

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 1 de 186

PLAN ESTRATEGICO 2023-2026

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Calle 4 Número 1 E 40

Popayán Cauca

FERNANDO CERON AGREDO

Gerente

LETICIA MUÑOZ MUÑOZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diciembre 27/2022

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 2 de 186

Contenido

1. Descripción Empresarial.....	
1.1. Estructura Administrativa.....	
1.2. Reseña Histórica.....	
1.3. Misión.....	
1.4. Visión.....	
1.5. Objetivo general.....	
1.5.1. Objetivos Específicos.....	
1.6. Valores.....	
1.7. Público Objetivo.....	
1.8. Portafolio de productos.....	
1.9. Modelo de distribución.....	
2. Estudio de Mercado del Cauca (Fuente de estudio de Mercado)	
2.1. Top of Mind.....	
2.2. Preferencias.....	
2.3. Hábitos de consumo.....	
2.4. Hábitos de compra.....	
2.5. Asociación de categorías.....	
2.6. Situación Top de nuestros productos en el departamento del Cauca.....	
2.7. El mercado de licores en el Cauca.....	
2.8. Proyecciones del mercado en el Cauca.....	
2.9. Análisis de la oferta- análisis de flujo....	
2.10. Indicadores Macroeconómicos.....	
3. Estudio de mercado en otros departamentos.....	
3.1. Análisis cualitativo	
3.2. Análisis cuantitativo	
3.3. Desk Research	
4. Autodiagnóstico por divisiones	
5. Diagnóstico General de la Empresa	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 3 de 186

6. Histórico de ventas de aguardiente en el departamento.....
7. Histórico de ventas de Ron viejo de Caldas en el departamento del Cauca...
8. Comparativo de Licoreras del país- ACIL.....
9. Análisis Pest
10. Matriz General Plan Estratégico 2023-2026 (Dimensiones MIPG, Políticas, Planes, Proyectos).....
11. Ejes Rectores- Líneas Gruesas del cuatrienio.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 4 de 186

PLAN ESTRATEGICO VIGENCIA 2023- 2026

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

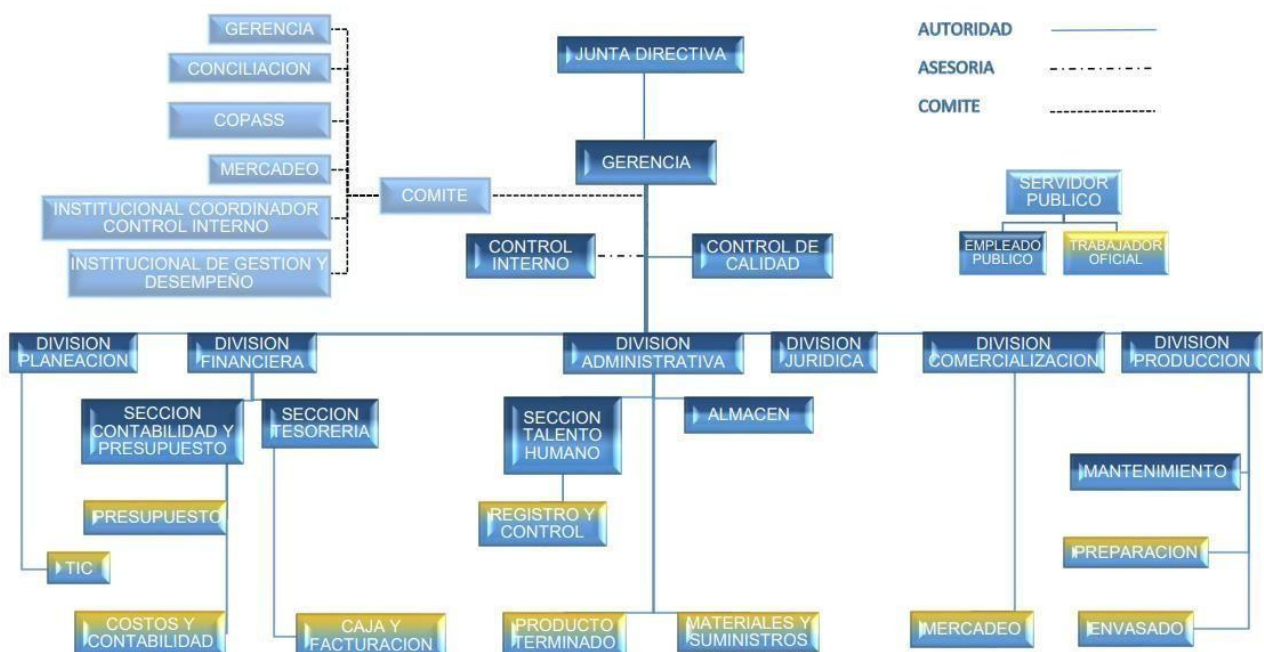
1. DESCRIPCIÓN

Empresa industrial y comercial del estado, que se rige por el derecho privado con más de 80 años en el sector de las bebidas y alimentos, más exactamente dedicada a la producción y comercialización de bebidas alcohólicas.

Su función principal es generar recursos para la salud, la educación y deporte del departamento del Cauca, mediante los impuestos recaudados y utilidades generadas por la actividad.

1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Actualmente su estructura orgánica está dada así: Junta Directiva, presidida por el señor Gobernador del Departamento del Cauca, el Secretario de Hacienda de la Gobernación del Cauca, el jefe de la Oficina de Planeación de la Gobernación del Cauca, la Gerencia, Divisiones, Secciones y Grupos, así:



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 5 de 186

1.2. MAPA DE PROCESOS:



1.3. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1910, cuando se constituye jurídicamente el Departamento del Cauca, también se reconocen las primeras fábricas de licores que existieron en los municipios de Popayán, Bolívar, Cajibío, Tierradentro y Caloto.

En la hacienda Japio ubicada en la vía que conduce de Santander de Quilichao, al municipio de Caloto, ya elaboraban desde 1858 el aguardiente, a través de alambiques y trapiches. Luego en 1915, emprendieron mejoras en el campo industrial, tres columnas de destilación con diseño francés convirtieron la antigua “Aguardientera” en la fábrica de aguardiente que abasteció el departamento del Cauca.

En Guapi existió una fábrica de licores en 1917 y trabajó hasta 1932. Otra de las fábricas funcionó en el edificio que habitaban las hermanas franciscanas hoy

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 6 de 186

Biblioteca central de la Universidad del Cauca.

En 1965 con el fin de unificar la producción se trasladaron los equipos y enseres de Japio a Popayán, cabe anotar que desde 1951 hasta 1975 se contó con la dirección y asesoría de la casa LEPAGE URBAN & CIA DE PARIS. Por Ordenanza 26 del 28 de diciembre de 1972 La Industria Licorera Del Cauca es constituida como una empresa descentralizada y vinculada a la secretaría de Hacienda del Departamento, en calidad de Entidad Industrial y Comercial, con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Actualmente su estructura orgánica está dada así: Junta Directiva presidida por el Señor Gobernador, Secretario de Hacienda, Jefe de Planeación Departamental, Gerencia, Divisiones, Secciones y Grupos.

Somos la más importante Empresa del Departamento del Cauca y con los recursos económicos que aportamos colaboramos para que la educación, la salud y el deporte tengan los medios suficientes para realizar su gestión.

Preservamos el medio ambiente y luchamos por una calidad total en nuestros productos Aguardiente Caucano Tradicional y Sin azúcar, en las presentaciones: Media botella (375cc.), Botella (750cc.), Garrafa (1500cc.), PET (375CC.), Además: Ginebra Vickers Gin (750cc.), Cremas y escarchados, de gran respaldo por parte de los consumidores. Todos estos productos forman parte de la noble tradición caucana. Nuestros empleados y trabajadores laboran en un clima de respeto, bienestar y estabilidad, en permanente capacitación y actualización de conocimientos logrando un equipo de trabajo competitivo y preparado para afrontar nuevos retos del mercado.

1.4. MISIÓN:

Producir y comercializar licores de calidad para satisfacer a los clientes y consumidores generando recursos dirigidos a la salud, educación, cultura y deporte, que contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad con el apoyo y compromiso de su equipo humano.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 7 de 186

1.5. VISIÓN:

Para el año 2026 la Industria Licorera de Cauca ampliará la participación en el mercado nacional e incursionará en el mercado internacional, satisfaciendo las expectativas de las partes interesadas con responsabilidad social empresarial, a través del mejoramiento continuo e innovación del portafolio de productos y servicios

1.6. OBJETIVO GENERAL

La Industria Licorera del Cauca, tendrá por objeto producir, comercializar, vender, importar, exportar y distribuir licores destilados, alcohol potable y no potable, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, agua envasada, productos sanitarios, medicinales, alimenticios y complementarios.

Así mismo, podrá prestar servicios de consultoría y ejecutar actividades artísticas o publicitarias vinculadas o relacionadas con el objeto de la Industria y podrá realizar investigación académica y científica de las plantas medicinales autorizadas por el Ministerio de Salud, buscando obtener nuevos productos comerciales.

1.6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Producir y comercializar licores de calidad

Satisfacer las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas

Convertirse en una de las marcas líderes en el mercado nacional del ramo de licores.

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales

Asegurar la competencia del personal

Controlar los peligros para minimizar los riesgos

Prevenir enfermedades laborales

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 8 de 186

Superar el margen anual de ventas estipulado en al menos 5%.

Fortalecer la política del medio ambiente

Optimizar recursos

Mejorar continua y efectivamente los procesos institucionales

Aperturar mercados a nivel nacional e internacional

Aportar a la sostenibilidad y al crecimiento esperado por el departamento

Facilitar las relaciones comerciales

Ampliar y fortalecer el portafolio de productos de la empresa

1.7. VALORES

Responsabilidad

Honestidad

Transparencia

Respeto

Trabajo en Equipo

Disciplina

1.8. PÚBLICO OBJETIVO

Personas mayores de 18 años, las cuales viven en el departamento del Cauca y que tienen preferencias en deleitar licor en todo tipo de celebraciones familiares y sociales. La calidad, sabor y precio son los atributos que más valoran de la marca. Además, se sienten orgullosos de comprar productos originarios de su región caucana, y están dispuestos a protegerlos de marcas foráneas que intenten ingresar a la región.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 9 de 186

1.9. PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

Aguardiente Premium



Nuestro Aguardiente Caucaño Premium Puracé reúne lo mejor de lo mejor de la legendaria bebida que cumple más de cien años en nuestro departamento. Con un anisado intenso que se percibe tanto en su aroma y sabor, busca conquistar el paladar de los más exigentes aguardienteros. Envasado en una botella refinada, estilizada y elegante con un empaque de lujo logra un equilibrio perfecto para que sea disfrutada no solamente al beberla sino al observarla.

La industria licorera del Cauca dirige sus esfuerzos en lanzar al mercado su línea Premium teniendo en cuenta que cada día están apareciendo nuevos competidores en el mercado, como lo son los productos “Premium”, estos continúan ganando participación en casi todas las categorías de bebidas alcohólicas, Colombia se está convirtiendo en un lugar importante para el desarrollo del mercado del lujo por tal motivo la licorera implementa este nuevo producto, el aguardiente Premium es producido con los más altos estándares de calidad. Contenido alcoholímetro 29%.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 10 de 186



Aguardiente Caucano Tradicional

El aguardiente Caucano tradicional es un Licor obtenido de la mezcla de alcohol etílico extra neutro, con esencias naturales de anís y agua potable tratada, proporcionando un aroma y gusto particular ardiente, aún conserva la receta original de esta bebida espirituosa que desde hace más de ocho décadas satisface el paladar de sus consumidores. El sabor anisado intenso y notas cítricas típicas del Aguardiente Caucano, en conjunto con su imagen sustentada en un envase único con textura geométrica, con su tapa y su etiqueta características, son atributos que le han permitido ser acreedor de grandes premios internacionales a la calidad desde su primera participación, tales como: medalla de Oro en el Monde Selection (Bruselas) por 12 años consecutivos, 2 estrellas en el Superior Taste Award (Bruselas) 2013, medalla de Plata en el San Francisco World Spirits Competition (San Francisco) 2013, demostrando que el Aguardiente Caucano tradicional goza de una calidad extraordinaria con talla internacional, Contenido alcoholímetro 29% volumen alcohol a 20 °C.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 11 de 186



Aguardiente Caucano sin azúcar

El Aguardiente Caucano sin azúcar se caracteriza por preservar un sabor más suave, se ha convertido en una bebida muy aceptada por los consumidores de nuestro Departamento; su envase, caracterizado por un fino proceso de opalizado liso, en conjunto con su tapa y etiqueta, hacen que su imagen sea refrescante y visualmente atractiva. Con un anisado más suave en boca, y notas florales al olfato.

Precisamente son estas características las que le han permitido recibir grandes galardones a nivel mundial. Desde su primera aparición en concursos internacionales Monde Selection (Bruselas) 2011 se llevó la preciada de Plata y en 2012 y 2013 logró el Oro de manera consecutiva; medalla de Plata en el San Francisco World Spirits Competition 2012 y dos estrellas en el Superior Taste Award

Contenido alcoholímetro 29% volumen alcohol a 20 °C.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 12 de 186

Ron Gorgona



Ron Gorgona *Ron Gorgona*

Es el producto más reciente en el portafolio de la industria Licorera del Cauca, que, con su calidad superior, promete sorprender a sus consumidores con su exquisito sabor. Obtenido de excelentes tafias añejadas por 8 años en barriles de roble blanco americano y un blending perfecto elaborado por nuestros maestros roneros con más de 10 años de experiencia en elaboración de rones. Es un licor obtenido por destilación especial de caña de azúcar, sometido a un proceso de maduración mínimo de tres años en barricas de madera de roble francés, para obtener su gusto y aroma característicos, Contenido alcoholímetro 35%.

Cremas



Cremas *Cremas*

Los licores cremas dulces, producidos en la industria Licorera del Cauca, se caracterizan por su inigualable aroma y sabor, son elaborados bajo los más altos estándares de calidad, Cada una de las recetas de elaboración han sido cuidadosamente creadas por preparadores expertos, siendo un producto altamente demandado en el mercado.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 13 de 186

Escarchados



Escarchados (mentha, anís, curacao)

Licor obtenido de la mezcla de alcohol etílico extra neutro con aceite esencial de menta, naranja o anís, agua, edulcorada y coloreada; soporte vegetal con cristales de azúcar que le dan una apariencia arborescente. Los licores escarchados hacen parte de la más antigua tradición de la Industria Licorera del Cauca, son una pieza única e inigualable, se destaca por sus brillantes cristales al interior de sus estilizadas botellas, cuidadosamente diseñadas, la Industria Licorera del Cauca es la única empresa que orgullosamente produce este especial y exquisito licor en todo el continente americano. Nuestra avanzada técnica de destilado heredada de maestros franceses en la producción de bebidas espirituosas y el cuidadoso, centenario y único proceso que lleva cada elegante y estilizada botella de cristalización del azúcar que se adhiere a las ramas naturales del típico Árbol Escoba, nos ha permitido crear los más finos y deliciosos licores escarchados, los cuales no solo ofrecen un exquisito e inigualable sabor sino que también ofrecen un efecto visual invernal en su interior, como un pequeño paisaje nevado atrapado en una botella de licor. Contenido alcoholímetro 36%. Sabores **Menta**: Con un refrescante sabor y aroma que también brinda beneficios altamente digestivos para consumir preferiblemente después de cenar. **Anís**: Creado a partir de la destilación de semillas maduras de anís, con una textura aterciopelada al paladar y a la vista totalmente transparente. **Curacao**: Dulce y encantador, tanto en su sabor, aroma y color (naranja brillante), ya que se produce de la maceración en alcohol de cáscaras desecadas de naranja, lo que le confiere un contundente carácter cítrico con notas suaves amargas.

Ginebra Vickers



Ginebra Vickers

Licor obtenido por la aromatización de alcohol extra neutro con aceite esencial de bayas de enebro y agua potable tratada sin adición de sacarosa. Es un licor obtenido por destilación especial de caña de azúcar, sometido a un proceso de maduración mínimo de tres años en barricas de madera de roble francés, para obtener su gusto y aroma característicos; Contenido alcoholímetro 40%.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 14 de 186

Saborizados de Limón y Mandarina



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 15 de 186

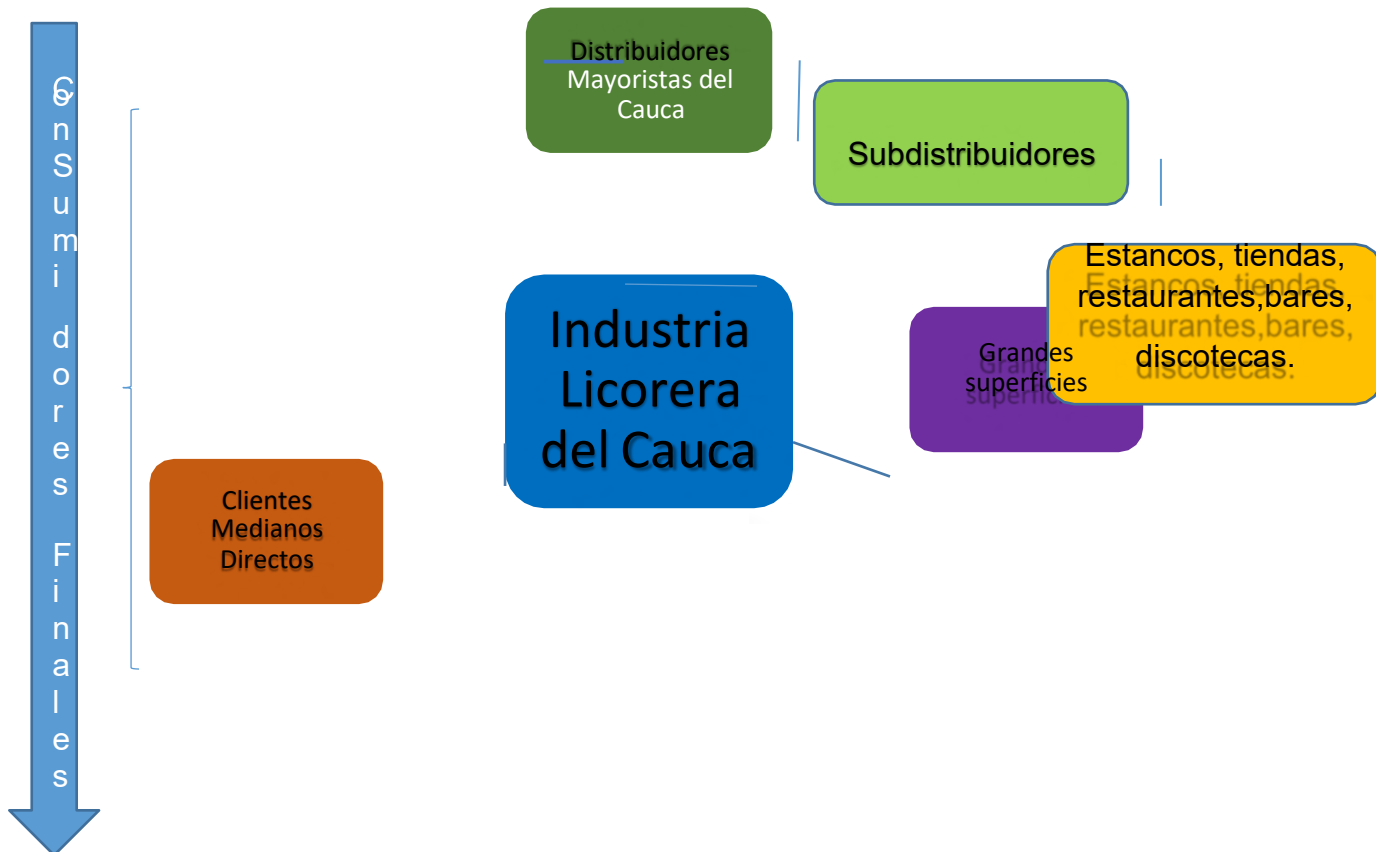
PORTAFOLIO GENERAL DE PRODUCTOS



1.10. Modelo de distribución

La Industria Licorera del Cauca realiza la venta de sus productos para su comercialización, a través de Distribuidores Mayoristas en el departamento del Cauca y venta directa a Supermercados de Cadena, clientes medianos y pequeños que compran desde 50 cajas en adelante. Las ventas son de Estricto Contado y se relacionan con las escalas que hacen parte de la resolución de precios, las cuales tienen inmersas sus descuentos y su diferenciación entre una y otra, con el fin de brindar un incentivo comercial al cliente.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 16 de 186



2. Estudio de Mercado del Cauca (Fuente de estudio de Mercado)

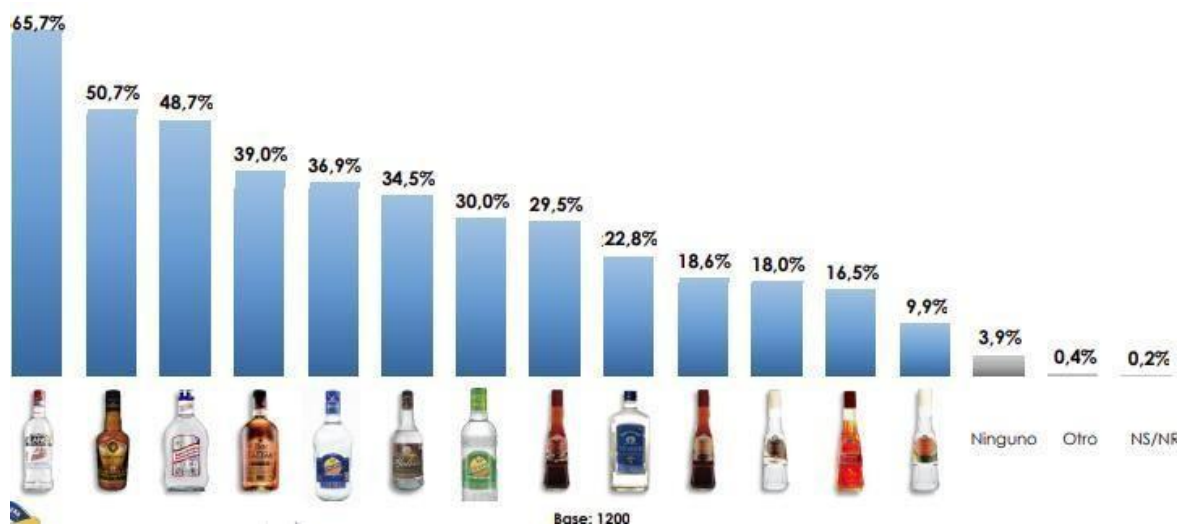
2.1. Top of Mind

-Bebidas alcohólicas de recordación que han consumido los Caucanos



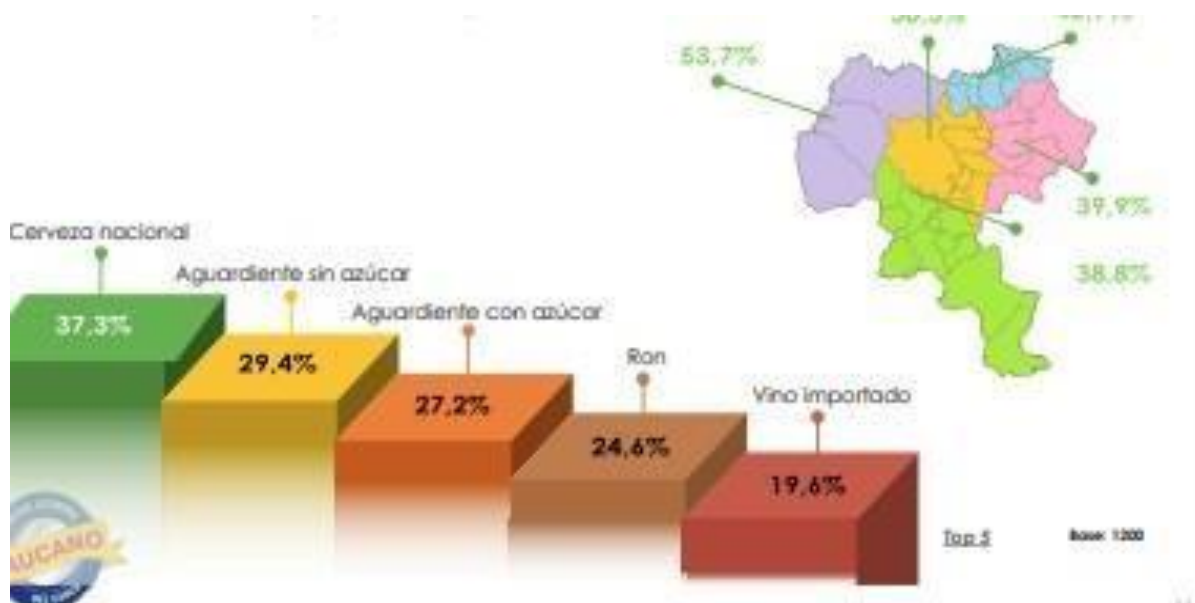
	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 17 de 186

Bebidas Alcohólicas que los Caucanos recuerdan por alguna razón:



Fuente: Estudio de mercado Datexco-Año 2019

2.2. Preferencias de diferentes bebidas alcohólicas de los Caucanos



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 18 de 186

2.3. Hábitos de consumo

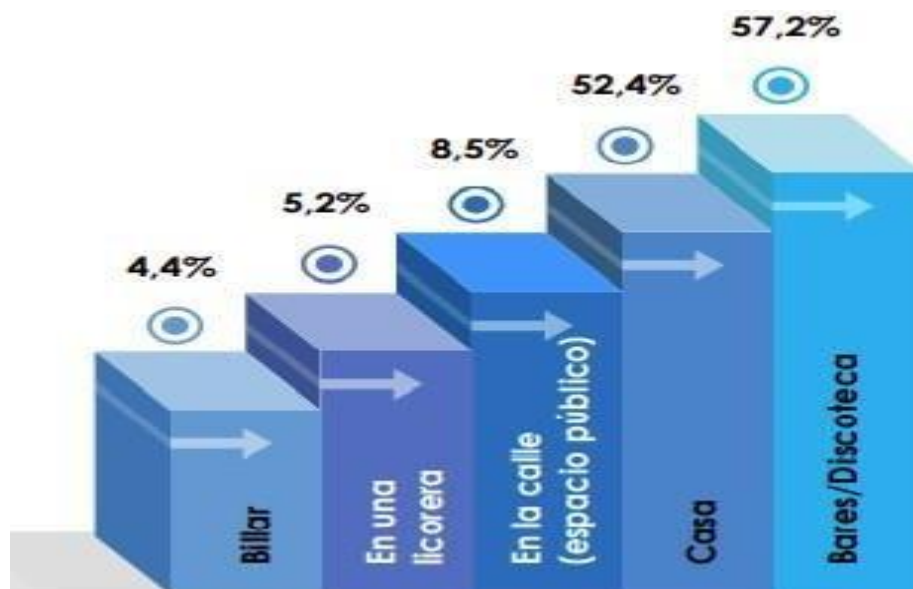
Con quienes acostumbran los Caucanos a consumir bebidas alcohólicas.



Amigos	67,3%
Familiares	44,1%
Pareja	17,4%
Compañeros de trabajo	4,2%
Solo (a)	2,6%
Desconocidos	1,2%
Compañeros de estudio	0,4%
Jefes	0,1%

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

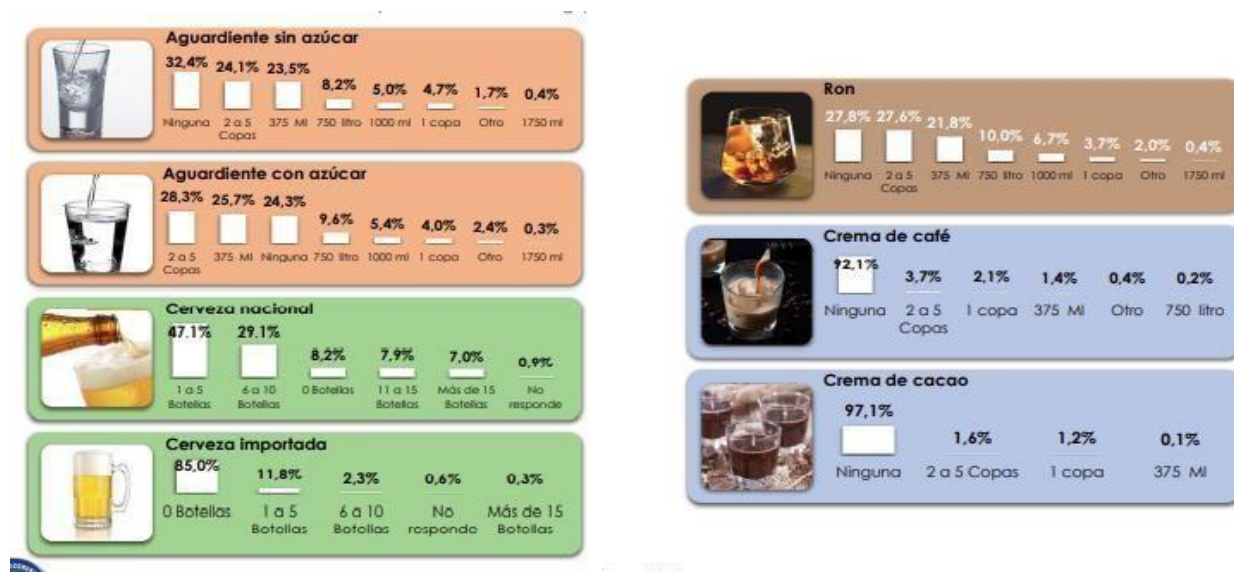
En que sitios los Caucanos consumen bebidas alcohólicas



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 19 de 186

Cantidades de consumo en bebidas alcohólicas en el Cauca



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 20 de 186

2.4. Hábitos de compra

Factores que determinan la compra de bebidas alcohólicas, en el Cauca



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

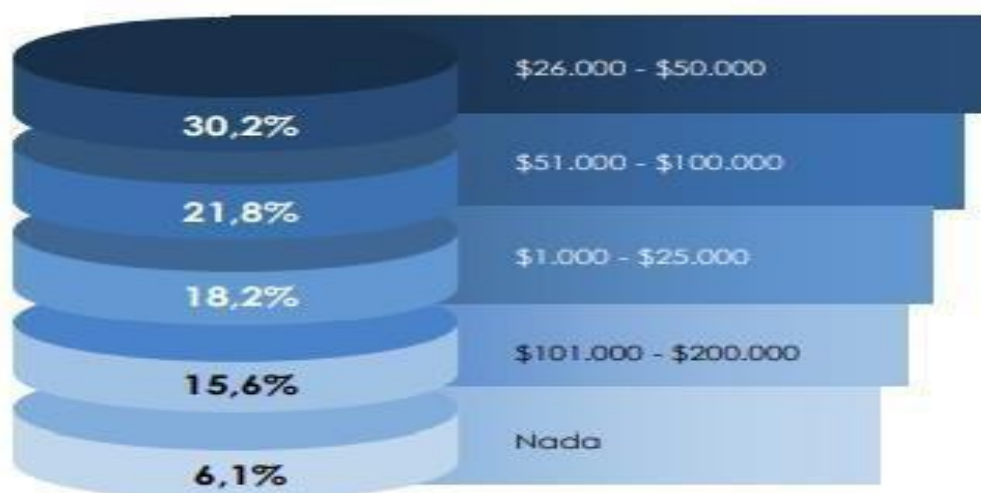
Donde compran los Caucanos, bebidas alcohólicas



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 21 de 186

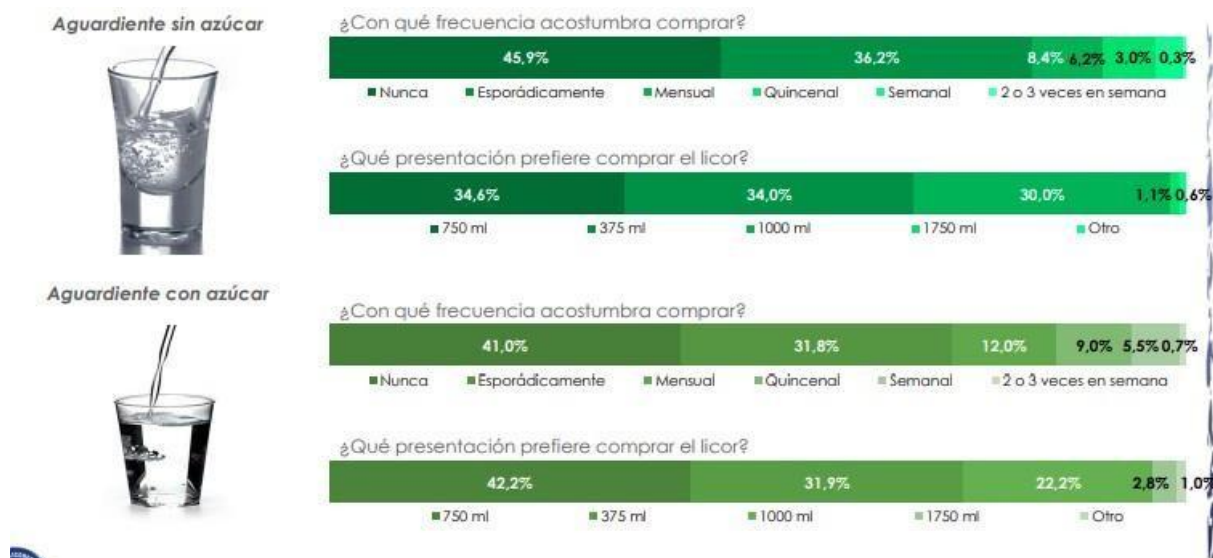
Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Cuanto destinan los Caucaños, para comprar bebidas alcohólicas



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Frecuencia de compra y presentación del producto



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 22 de 186

Cerveza nacional



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Cerveza importada



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Ron



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Crema de café



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 23 de 186

Crema de cacao



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Crema de coco



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Vino nacional



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Vino importado



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 24 de 186

Crema triple Sec



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Whisky



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Vodka



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Ginebra



¿Con qué frecuencia acostumbra comprar?



¿Qué presentación prefiere comprar el licor?



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

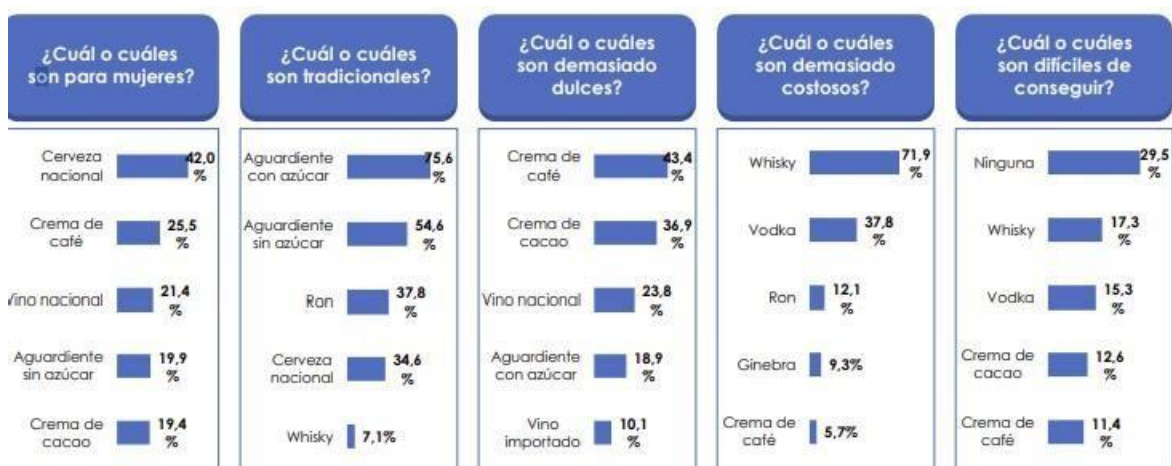
2.5. Asociación de categorías

Diferenciación en el gusto del consumidor final, en el marco de las categorías de las bebidas alcohólicas:

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 25 de 186



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019



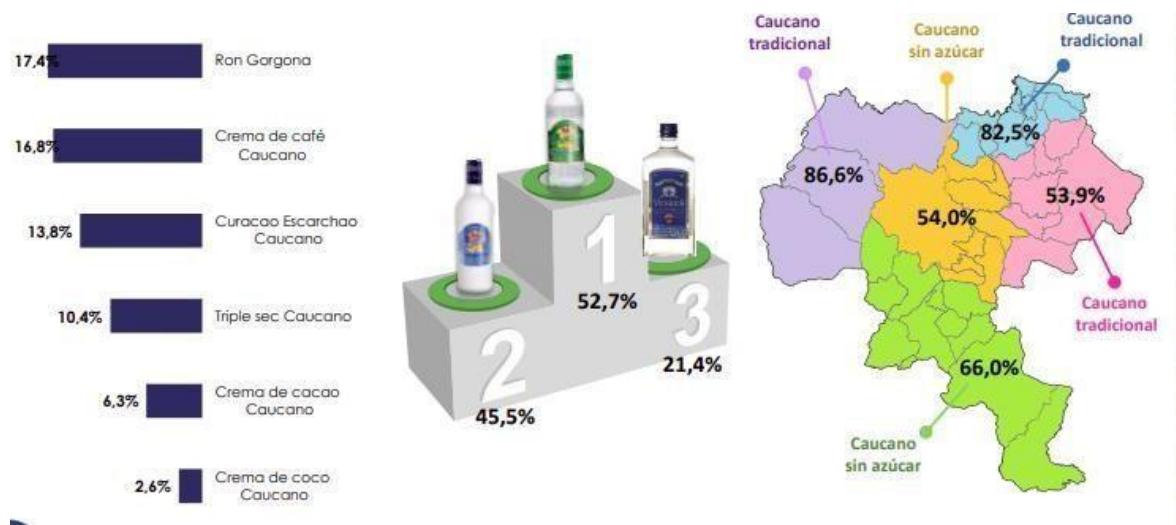
Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 26 de 186



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

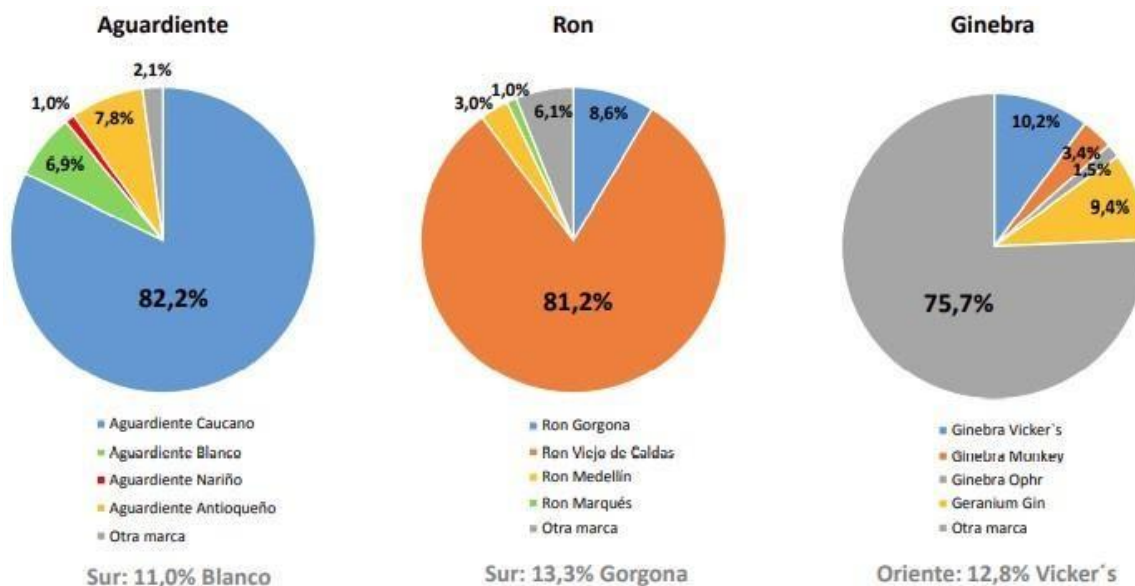
2.6. Situación Top de nuestros productos en el departamento del Cauca



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 27 de 186

Escogencia entre las bebidas que se ofrecen



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Como describen los Caucaños, la Industria Licorera del Cauca: Características de identidad



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 28 de 186

Que saben los Caucaños de quienes elaboran y producen las bebidas descritas



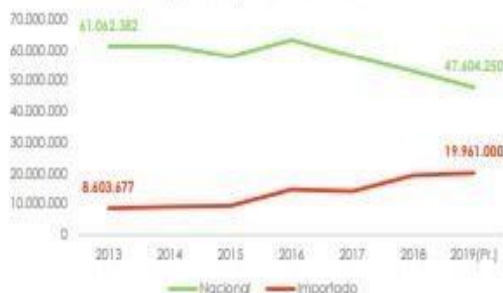
Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

2.7. El mercado de licores en Colombia

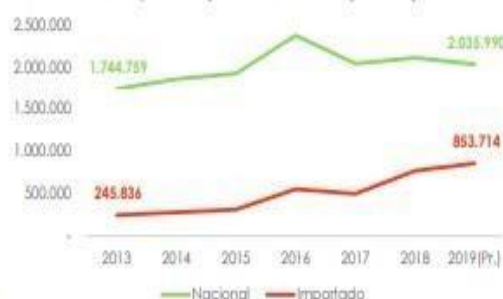
	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 29 de 186

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en Colombia?

4. Ventas de bebidas espirituosas en Colombia (Nacional vs Importación) 2013 - 2019. Litros



5. Ventas de bebidas espirituosas en Colombia (Nacional vs Importación) 2013 - 2019. Pesos (millones)



6. Participación del mercado nacional por bebidas espirituosas en Colombia (Nacional vs Importación) 2013 - 2019



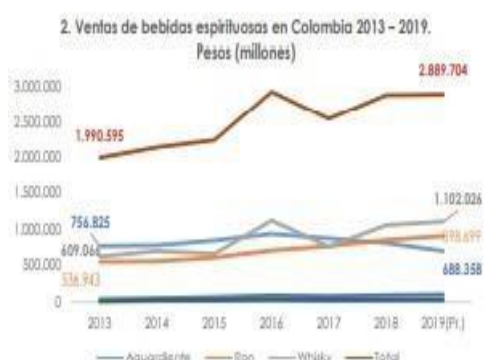
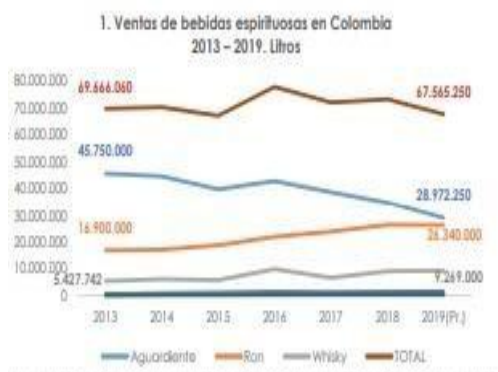
- Entre 2013 y 2019:
 - ✓ El consumo de las bebidas nacionales cayó en 17 puntos porcentuales
 - ✓ Las bebida más importada en volumen ha sido el Whisky. Empezó con una participación en 2013 del 8% y actualmente tiene el 13%
 - ✓ El ron importado incrementó su participación en el mercado en 10 puntos porcentuales.
- A pesar de haber una caída en volumen del consumo de bebidas nacionales (17%), en valores, no se refleja ese comportamiento

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Ventas de bebidas espirituosas en Colombia 2013-2019. Litros							
Bebida / Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (Pr.)
Aguardiente	45.750.000	44.730.000	39.950.000	42.988.750	38.798.250	34.850.000	28.972.250
Ron	16.900.000	17.100.000	18.800.000	21.900.000	23.850.000	26.428.000	26.340.000
Nacional	15.312.382	16.005.318	17.390.813	19.723.303	18.630.636	17.604.657	18.142.000
Importado	1.587.618	1.094.682	1.409.187	2.176.697	5.219.364	7.823.343	8.198.000
Whisky	5.427.742	6.150.718	5.801.305	9.922.689	6.699.929	9.074.609	9.269.000
Brandy o Coñac	N.D.	360.000	395.000	422.000	458.000	520.000	532.000
Nacional	N.D.	337.217	357.547	370.958	410.388	482.674	490.000
Importado	160.216	22.783	37.453	51.042	47.612	37.326	42.000
Tequila o mezcal	482.378	833.097	1.076.417	1.418.549	1.262.695	1.432.080	1.512.000
Vodka	765.492	700.798	736.685	688.893	504.702	554.727	560.000
Gin y ginebra	180.231	320.372	305.430	417.634	343.062	351.065	380.000
Total	69.666.060	70.194.984	67.064.836	77.758.515	71.916.637	73.210.480	67.565.250

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 30 de 186



- Los licores que más se consumen en el país son: Aguardiente, Ron y Whisky
- Entre 2013 y 2019:
 - ✓ El consumo en litros de aguardiente decreció en 23 puntos porcentuales.
 - ✓ El consumo del Ron creció en 15 puntos porcentuales. Este incremento se debe a una mayor presencia del ron importado y no del nacional.
- A pesar de haber una caída en volumen del consumo del aguardiente (23%), esta no se refleja de igual manera con la caída del valor de este licor en el mercado (9%).
- La llegada de nuevas bebidas al mercado, modifica los gustos y preferencias de los consumidores, particularmente la población más joven. Cada vez hay más presencia de vodka, tequila y whisky en el mercado.

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

2.8. Proyecciones del mercado nacional

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 31 de 186

Proyecciones del mercado nacional:

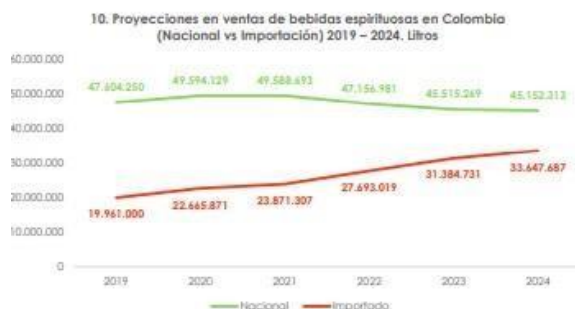


- Para los próximos 5 años
- ✓ El consumo del aguardiente va continuar con tendencia negativa
- ✓ El Ron empieza a ser el licor más preferido por los colombianos. Para 2024 tendrá una participación del mercado del 44%, casi la actual del aguardiente
- ✓ El whisky continúa ganando terreno, alcanzando para 2024 una participación del 16%



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Proyecciones del mercado nacional:



- Para los próximos 5 años
- ✓ Los licores importados habrán ganado 13% más de participación en el mercado
- ✓ La brecha en volumen de litros se irá reduciendo. Para 2024, los importados sólo les faltará un 7% de presencia para abarcar la mitad del mercado

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 32 de 186

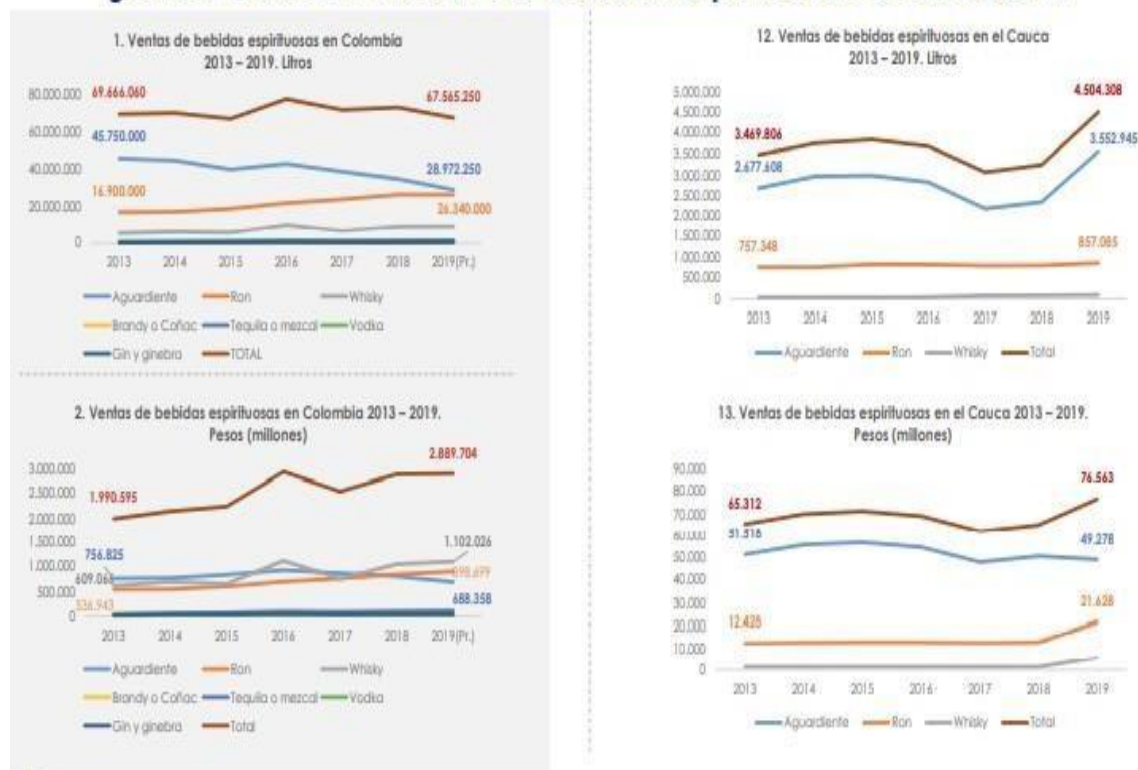
Proyecciones del mercado nacional:

Proyecciones de ventas en Colombia 2019 - 2024. Litros						
Bebida / Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Aguardiente	28.972.250	31.200.000	29.800.000	28.500.000	27.180.000	26.800.000
Ron	26.340.000	27.600.000	29.300.000	31.000.000	33.500.000	34.700.000
Nacional	18.142.000	17.871.568	19.195.820	18.049.718	17.703.616	17.669.096
Importado	8.198.000	9.728.432	10.104.180	12.950.282	15.796.384	17.030.904
Whisky	9.269.000	10.000.000	10.700.000	11.400.000	12.000.000	12.700.000
Brandy o Coñac	532.000	580.000	620.000	650.000	690.000	730.000
Nacional	490.000	522.561	592.873	607.263	631.654	683.217
Importado	40.000	57.439	27.127	42.737	58.346	46.783
Tequila o mezcal	1.512.000	1.900.000	2.000.000	2.200.000	2.400.000	2.700.000
Vodka	560.000	570.000	590.000	620.000	630.000	640.000
Gin y ginebra	380.000	410.000	450.000	480.000	500.000	530.000
Total	67.565.250	72.260.000	73.460.000	74.850.000	76.900.000	78.800.000

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

2.9. Mercado de licores en el Cauca

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 33 de 186

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?



14. Participación del mercado nacional por bebidas espirituosas en el Cauca 2013 - 2019. Litros



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?

Ventas de bebidas espirituosas en el Cauca 2013-2019. Litros							
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Licorera del Cauca	2.752.991	3.052.304	3.064.355	2.898.930	2.151.369	2.300.000	3.547.158
Aguardiente Caucaño Azul	1.529.439	1.695.725	1.702.419	1.610.517	1.195.205	1.277.778	1.970.643
Aguardiente Caucaño Verde	1.108.843	1.229.400	1.234.254	1.167.624	866.524	926.389	1.428.716
Ron Gorgona	114.708	127.179	127.681	120.789	89.640	95.833	147.798
Ron Viejo de Caldas	642.640	629.787	698.260	701.016	703.773	706.530	709.287
Importadas	34.850	34.153	37.866	38.015	76.031	85.154	94.278
Aguardiente Antioqueño	24.299	23.813	26.402	26.506	76.868	88.013	99.159
Aguardiente Cristal	15.027	14.726	16.327	16.392	49.569	51.998	54.427
Total	3.469.807	3.754.783	3.843.210	3.680.859	3.057.610	3.231.695	4.504.309

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 34 de 186

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?

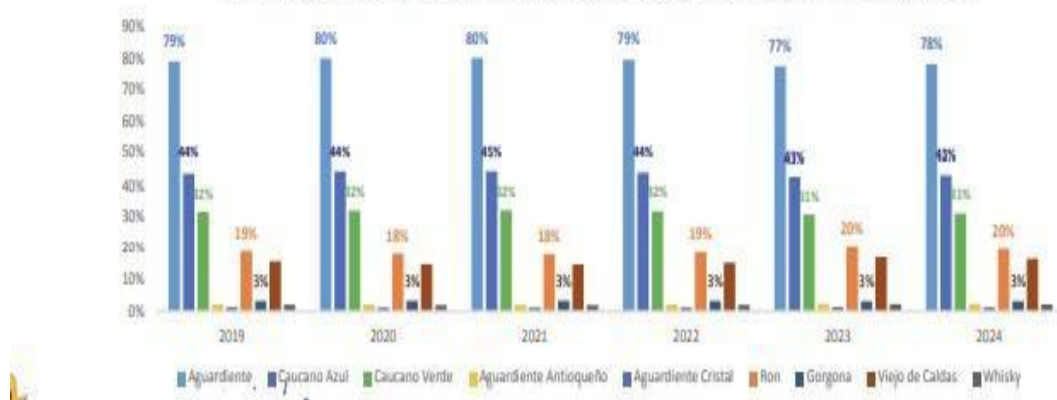
Ventas de bebidas espirituosas en el Cauca 2013–2019. Pesos (millones)							
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Licorera del Cauca	51.434	55.902	56.991	54.775	47.755	50.485	51.606
Aguardiente Caucaño Azul	28.574	31.056	31.662	30.430	26.531	28.047	28.574
Aguardiente Caucaño Verde	20.716	22.516	22.955	22.062	19.235	20.334	17.859
Ron Gorgona	2.143	2.329	2.375	2.282	1.990	2.104	5.173
Ron Viejo de Caldas	10.285	10.370	10.457	10.544	10.632	10.721	16.455
Importados	1.367	1.378	1.390	1.402	1.413	1.425	5.657
Aguardiente Antioqueño	1.438	1.450	1.462	1.474	1.486	1.499	1.876
Aguardiente Cristal	789	796	802	809	816	823	969
Total	66.312	69.896	71.102	69.004	62.103	64.952	76.563

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Proyecciones del mercado del Cauca:



15. Proyecciones de participación del mercado nacional por bebidas espirituosas en el Cauca 2013 – 2019. Litros



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 35 de 186

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?

Proyecciones de ventas en el Cauca 2019 - 2024. Litros						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Licorera del Cauca	3.547.158	3.855.282	3.930.415	3.777.579	3.293.464	3.481.708
Aguardiente Caucaño Azul	1.970.643	2.141.824	2.183.564	2.098.655	1.829.702	1.934.282
Aguardiente Caucaño Verde	1.428.716	1.552.822	1.583.084	1.521.525	1.326.534	1.402.355
Ron Gorgona	147.798	160.637	163.767	157.399	137.228	145.071
Ron Viejo de Caldas	709.287	715.201	721.164	727.178	733.241	739.355
Importados	94.278	95.064	95.857	96.656	97.462	98.275
Aguardiente Antioqueño	99.159	99.986	100.820	101.660	102.508	103.363
Aguardiente Cristal	54.427	54.881	55.338	55.800	56.265	56.734
Total	4.504.309	4.820.414	4.903.594	4.758.873	4.282.940	4.479.435

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

¿Cómo está el mercado de bebidas espirituosas en el Cauca?

Proyecciones de ventas en el Cauca 2019 - 2024. Pesos (millones)						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Licorera del Cauca	51.606	56.089	57.182	54.959	47.915	50.654
Aguardiente Caucaño Azul	28.574	31.056	31.662	30.430	26.531	28.047
Aguardiente Caucaño Verde	17.859	19.410	19.789	19.019	16.582	17.529
Ron Gorgona	5.173	5.622	5.732	5.509	4.803	5.077
Ron Viejo de Caldas	16.455	16.593	16.731	16.871	17.011	17.153
Importados	5.657	5.704	5.751	5.799	5.848	5.896
Aguardiente Antioqueño	1.876	1.892	1.908	1.924	1.940	1.956
Aguardiente Cristal	969	977	985	993	1.002	1.010
Total	76.563	81.254	82.657	80.545	73.715	76.669

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 36 de 186

2.9. Análisis de la oferta- análisis de flujo

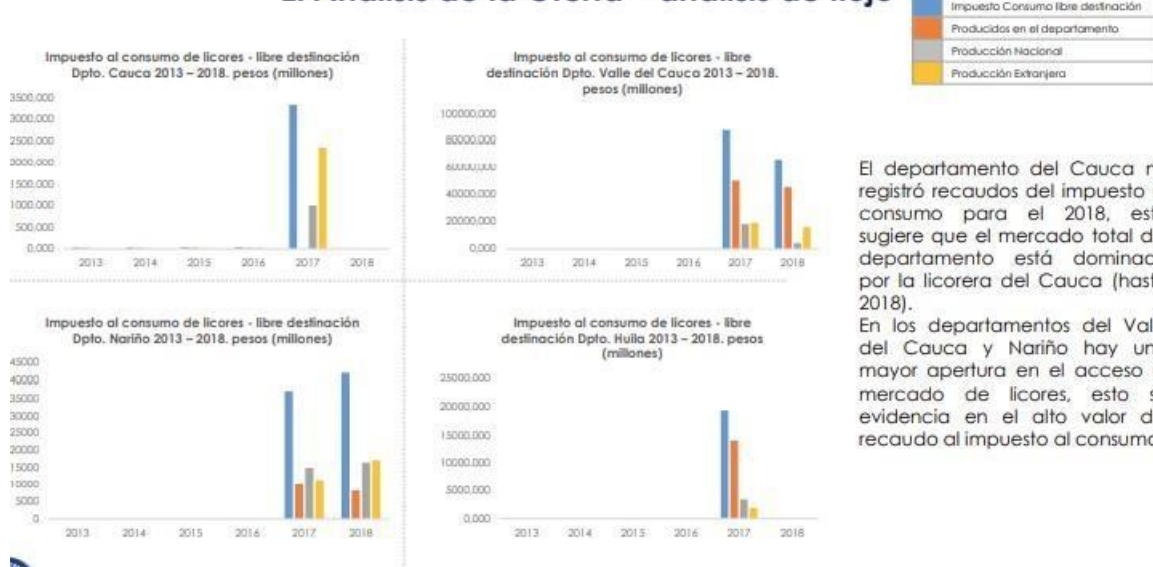
El Análisis de la Oferta – análisis de flujo

Ventas de Aguardiente por Fábrica y sus departamentos de destino. Participación (%) 2018								
Departamento	Fábrica							
	Antioquia	Caldas	Cund.	Valle	Tolima	Meta	Cauca	Boyacá
Cundinamarca	15,70%	3,57%	98,37%					
Valle				99,85%				
Antioquia	48,69%							
Caldas	0,29%	58,73%						
Cauca							99,61%	
Tolima	6,19%				100,00%			
Risaralda	8,06%	7,47%						
Boyacá								100,00%
Quindío	3,54%	2,80%						
Chocó	1,26%	8,86%						
Santander	3,43%	1,03%		0,15%				
Meta	1,99%		0,35%			73,79%		
Caquetá		8,74%						
Antioquia	2,11%	0,67%	0,25%					
Córdoba	2,14%	0,02%						
Norte Santander	0,76%	4,06%						
Bolívar	1,22%	0,04%						
Sucre	1,20%	0,01%						
Casanare	0,32%	0,11%	1,03%			3,50%		
Magdalena	0,96%	0,59%						
Cesar	0,87%							
San Andrés	0,42%	0,84%						
Amazonas	0,25%	0,53%						
Guainía	0,04%	1,08%						
Arauca	0,24%	0,38%						
Guaviare	0,08%	0,26%					0,39%	
Vichada	0,04%	0,20%				9,51%		
Guajira	0,17%							
Vaupés		0,04%				13,20%		

- El departamento del Cauca consume el 99,6% del aguardiente que produce su Industria Licorera del Cauca, esto es cerca de 2,3 millones de litros (2018), una pequeña cantidad (9 mil litros) vende a otras regiones.

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

El Análisis de la Oferta – análisis de flujo



Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 37 de 186

2.10. Indicadores Macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos

Panorama Nacional

Gasto de consumo final de los hogares por finalidad y durabilidad. Miles de millones de pesos. Precios constantes 2015						
Gasto	2013	2014	2015	2016	2017 ^a	% 2017
Alimentos y bebidas no alcohólicas	89.510	92.353	95.913	96.692	99.452	17,50%
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	79.480	82.864	85.643	87.885	90.145	15,90%
Bienes y servicios diversos	58.323	62.243	64.830	65.232	68.761	12,10%
Restaurantes y hoteles	56.903	59.785	60.577	63.512	63.827	11,20%
Transporte	42.895	46.036	47.730	48.317	48.733	8,60%
Salud	37.752	38.570	42.337	42.698	45.141	7,90%
Prendas de vestir y calzado	31.362	32.529	32.621	34.069	34.434	6,10%
Recreación y cultura	27.104	28.028	29.502	29.990	30.052	5,30%
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	22.145	23.654	25.161	24.306	24.700	4,30%
Educación	20.989	21.855	22.533	23.013	23.138	4,10%
Comunicaciones	19.321	20.595	20.314	20.125	20.393	3,60%
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	15.591	16.132	16.205	16.819	16.691	2,90%
Gasto de consumo final de los hogares en el territorio económico	501.261	524.642	543.366	552.659	565.600	11,60%
Compras directas en el exterior por residentes	10.950	11.554	11.153	10.871	10.276	1,80%
Compras directas en el mercado interno por no residentes	3.971	4.783	6.676	7.141	7.698	1,40%
Gasto de consumo final de los hogares residentes	508.189	531.284	547.843	556.389	568.082	100,00%
Discrepancia estadística	-51	-129	0	0	-96	

Fuente: DANE

- La tasa de crecimiento en el gasto de bebidas alcohólicas en los hogares ha tenido un comportamiento con tendencia a la alza, pero sin un ritmo de crecimiento pronunciado.
- Es importante resaltar que ha sido estable y esto puede ser una oportunidad para el sector licores a pesar de que los ingresos macro no muestran un despliegue más allá del 3%.

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Indicadores Macroeconómicos

Panorama Regional

- La región Suroccidente está compuesta por los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Según el último informe regional de Banco de la República, hubo reducción en el transporte de carga, la construcción y el empleo en la región Suroccidente, sin embargo, creció la producción industrial acorde a incrementos en la demanda interna, esto es un factor positivo para el consumo del sector licores. El comercio mejoró, hecho que se evidenció en el crecimiento del consumo en los hogares. En general la economía de la región creció comparado con el 2018.
- En cuanto al sector financiero, éste aumentó los saldos en la cartera de crédito destinados a vivienda (principalmente No Vis) así como microcréditos que crecieron 19% y 4,8% para los años 2017 y 2018 (Banco de la República 2019), el crédito de consumo también creció al igual que el crédito para las empresas.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 38 de 186

Indicadores Macroeconómicos

Panorama Regional

PIB Departamental					
Departamentos	2014	2015	2016	2017*	2018**
Colombia	781.589	804.692	821.489	832.590	853.981
Valle Del Cauca	75.901	76.074	80.022	81.429	83.915
Huila	13.915	13.805	13.636	13.112	13.022
Cauca	13.899	14.622	14.975	14.897	15.245
Nariño	11.569	12.230	12.760	12.487	12.727
Putumayo	3.780	3.481	3.450	3.362	3.383

Tasa de Desempleo. Promedio Enero - Diciembre					
Departamentos	2014	2015	2016	2017	2018
Cauca	10,8	10,1	7,9	8,3	8,9
Huila	8,1	7,6	8,0	8,7	9,2
Nariño	10,5	9,2	7,6	6,8	6,1
Valle del Cauca	11,7	11,0	11,2	11,5	11,3

PIB Departamental					
Departamentos	2014	2015	2016	2017*	2018**
Colombia	16.006.597	16.693.675	17.719.438	18.668.370	19.634.627
Valle Del Cauca	15.826.755	16.922.325	18.259.330	19.174.769	19.980.863
Putumayo	13.152.199	10.085.161	9.435.308	10.095.396	11.097.202
Huila	11.734.350	11.954.970	12.570.547	12.819.598	13.126.732
Cauca	9.572.725	10.602.063	11.545.922	11.964.663	12.361.050
Nariño	6.379.325	7.011.551	7.867.336	7.898.965	8.137.155

Indicadores Macroeconómicos

Panorama Regional – Índice de Desempeño Fiscal

Rango Clasificación
Riesgo (>=40 y <60)
Vulnerable (>=60 y <70)
Sostenible (>=70 y <80)
Solvente (>=80)

Índice de desempeño fiscal 2017. Departamentos de la región Suroccidente									
Departamento	% ICLD funcionamiento	Respaldo de la Deuda	% Ingresos Transferencias	% Ingresos Tributarios	% Gasto a Inversión	Capacidad de Ahorro	IDF	Nivel de Desempeño	Posición Nacional
Valle	48,1	0,23	34,46	87,89	77,63	56,58	81,23	5. Solvente (>=80)	1
Nariño	38,7	0	56,26	90,55	90,24	53,64	79,69	4. Sostenible (>=70 y <80)	3
Cauca	35,8	3,95	77,47	73,08	91,04	46,39	71,52	4. Sostenible (>=70 y <80)	20
Putumayo	60,4	0	82,24	55,42	87,95	19,07	63,37	3. Vulnerable (>=60 y <70)	28

*ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Fuente: SISFUT DNP

- El Departamento del Cauca tiene Índice de Desempeño Fiscal de 71,52 que está catalogado como sostenible
- La capacidad de ahorro está por debajo del 50%

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 39 de 186

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto por Departamento Miles de millones de pesos Precios constantes Base 2015					
Departamentos	2014	2015	2016	2017*	2018*
Colombia	781.587	804.672	821.489	832.590	853.981
Bogotá D. C.	198.996	206.478	210.683	214.749	221.112
Antioquia	111.129	115.446	119.046	121.242	125.472
Valle Del Cauca	75.901	78.074	80.022	81.429	83.915
Santander	52.135	51.999	53.175	53.970	55.155
Cundinamarca	46.230	48.055	49.601	50.488	51.645
Atlántico	33.772	35.716	36.347	36.667	37.650
Bolívar	27.793	28.105	29.285	30.223	30.794
Meta	29.878	30.712	28.904	29.072	29.897
Boyacá	20.986	22.165	22.341	22.525	23.127
Tolima	17.182	17.381	17.708	17.918	18.256
Cesar	14.391	14.570	15.476	16.145	15.935
Cauca	13.899	14.622	14.975	14.897	15.245
Córdoba	13.684	13.657	13.731	13.777	14.226
Risaralda	12.347	12.656	13.027	13.199	13.646
Caldas	12.106	12.514	12.821	13.005	13.461
Norte De Santander	12.253	12.534	13.041	12.952	13.348
Casanare	13.430	13.305	12.938	12.925	13.307
Huila	13.915	13.805	13.636	13.112	13.022
Nariño	11.349	12.230	12.760	12.487	12.727
Magdalena	10.128	10.514	10.869	10.956	11.256
La Guajira	8.721	8.666	8.891	8.998	8.910
Sucre	6.469	6.577	6.807	6.985	7.207
Quindío	6.104	6.381	6.624	6.701	6.739
Arauca	4.310	4.534	4.272	4.158	4.298
Cauquetá	3.323	3.350	3.427	3.439	3.419
Putumayo	3.780	3.481	3.450	3.362	3.383
Chocó	3.472	3.571	3.765	3.440	3.246
San Andrés, Prov. Y Sta. Cata.	1.199	1.253	1.305	1.340	1.358
Guaviare	647	677	676	693	688
Amazonas	563	593	614	630	652
Vichada	490	529	529	533	551
Cauca	13.899	14.622	14.975	14.897	15.245
Colombia	781.587	804.672	821.489	832.590	853.981

Producto Interno Bruto

- Cauca aporta el 1,79% del PIB nacional, sin embargo, representa en 2,6% del total de la población del país, lo que implica un PIB per cápita (nominal) inferior al nacional, esto es US\$3.709 comparado con US\$ 6.684 a nivel nacional.
- A pesar que mostró un crecimiento en los años 2014 – 2016, para el 2017 tuvo una disminución en el PIB per cápita, sin embargo, para el 2018 recuperó debido a un estímulo en el consumo, lo que es algo positivo para el sector licores ya que el gasto podría aumentar, no sólo en términos de volumen sino en valor

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto por habitante (per cápita) Pesos Precios corrientes					
Departamentos	2014	2015	2016	2017*	2018*
Colombia	14.006.597	14.693.675	17.719.438	18.668.370	19.634.627
Casanare	47.647.257	37.323.356	32.166.510	35.744.892	41.971.599
Meta	39.618.960	31.947.442	26.880.787	30.285.071	35.056.954
Bogotá D. C.	24.563.380	26.206.891	27.751.321	29.279.178	30.628.794
Santander	24.796.618	25.229.130	26.644.991	27.898.917	30.243.235
Antioquia	16.747.687	17.881.182	19.284.530	20.125.902	21.186.029
Cundinamarca	16.581.267	17.930.751	19.665.065	20.222.827	20.828.020
Boyacá	16.349.623	17.364.903	18.520.461	19.361.025	20.527.314
Valle Del Cauca	15.826.755	16.922.325	18.259.330	19.174.769	19.980.863
Cesar	13.431.514	14.161.283	16.319.667	18.624.770	18.916.316
San Andrés, Prov. Y Sta. Catalina	15.098.633	16.392.079	17.386.722	18.203.799	18.880.365
Arauca	19.309.740	17.284.917	15.654.814	16.215.128	18.403.375
Atlántico	13.315.224	14.513.728	15.495.126	16.239.232	16.990.681
Risaralda	12.389.053	13.294.495	14.510.778	15.563.443	16.317.112
Bolívar	12.842.938	13.401.552	14.570.452	15.560.270	16.180.516
Caldas	11.681.678	12.665.603	13.938.601	14.895.334	15.854.396
Tolima	11.792.858	12.341.957	13.357.039	14.112.721	14.778.300
Quindío	10.176.499	11.287.068	12.547.154	13.307.014	13.609.307
Huila	11.734.350	11.934.970	12.370.547	12.819.288	13.124.732
Cauca	13.899.725	14.622.063	15.543.922	15.964.663	16.361.050
Putumayo	13.162.199	10.086.161	9.435.308	10.095.396	11.092.202
Norte De Santander	8.662.510	9.244.833	10.097.569	10.390.774	10.792.873
La Guajira	8.988.904	9.047.652	9.581.669	10.653.925	10.720.854
Magdalena	7.655.020	8.345.288	9.188.420	9.658.722	10.065.609
Amazonas	7.052.449	7.782.543	8.569.700	9.053.632	9.485.223
Sucre	7.221.021	7.724.258	8.357.052	8.910.867	9.319.476
Córdoba	7.668.880	7.987.960	8.444.792	8.876.153	9.257.715
Vichada	6.618.225	7.353.022	7.781.703	8.022.658	8.188.306
Nariño	6.379.325	7.011.551	7.867.336	7.898.965	8.137.155
Guaviare	6.728.404	7.408.151	7.877.275	7.817.244	8.069.585
Cauquetá	6.733.644	7.013.344	7.576.172	7.902.864	7.891.515
Chocó	6.351.933	7.139.934	8.359.425	7.718.057	7.377.141
Guaviare	5.662.243	6.099.119	6.373.127	6.666.113	6.716.679
Cauca	13.899.725	14.622.063	15.543.922	15.964.663	16.361.050

Producto Interno Bruto Per cápita

- El PIB per Cápita del Cauca está por debajo del promedio nacional.
- Departamentos como el Casanare y Meta están jalonados por la producción de hidrocarburos, lo que obstaculiza un análisis de la industria manufacturera comparado con las demás regiones.
- Bogotá, Antioquia y Cundinamarca muestran los mejores PIB per cápita.
- El Cauca registra menos del 50% de Bogotá y el 57% de Antioquia, esto sin duda es un factor limitante a la hora de diseñar estrategias para aumentar el mercado de licores en el departamento ya que los ingresos no permiten generar altas tasas de crecimiento en el consumo.

Fuente: Estudio de mercado Datexco. Año 2019

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 40 de 186

3. ESTUDIO DE MERCADO EN OTROS DEPARTAMENTOS. CONSENSO 2021.

3.1. Análisis cualitativo

Anexo 01 Power Point

3.2. Análisis cuantitativo

Anexo 02 Power Point

3.3. Desk Research

Anexo 03 Power Point

4. AUTODIAGNOSTICO POR DIVISIONES

Anexos (14 Líderes de Procesos) Plantillas MIPG- DOFA.

5. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA EMPRESA

La Industria Licorera del Cauca, empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene en su estructuración administrativa la conformación de 6 divisiones, de las cuales 2 son Misionales: Producción y Comercialización y las demás son transversales, la Oficina Asesora de Control Interno y 14 procesos que se desprenden de las divisiones. Todas las acciones van encaminadas al cumplimiento de los objetivos generales de la Empresa, basados en los Objetivos Institucionales, Plan Estratégico y sus derivados como los Planes de Acción y Herramientas de ayuda Administrativa: BSC, Matriz de Riesgos, MIPG y Actos Administrativos institucionales.

1. GERENCIA

Seguimiento a los Informes Trimestrales, Planes de Acción e Indicadores:

La Gerencia, en el cumplimiento de sus funciones directas con el tema descrito, ha tenido a bien, socializar ante Comité de Gestión y Desempeño, los análisis entregados por la división de Planeación, con el fin de verificar y ajustar los procesos que hacen parte general de la Empresa. En este orden de ideas, se entregó a todos los puntos relevantes de cada informe trimestral y semestral de lo causado en el año 2022, con el fin de tener la claridad del cumplimiento de los

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 41 de 186

Planes de Acción de la Vigencia 2022, indicadores, análisis del BSC y de esta

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 42 de 186

forma se tomaron las medidas necesarias y pertinentes para continuar con el cumplimiento a cabalidad de aquellas acciones que requieren agilidad en sus actividades permanentes. Actas de Comité de Gestión y Desempeño (16 Actas-Informes trimestrales 4 y 2 semestrales).

Seguimiento Informes de Gestión Anual

Al finalizar la vigencia 2022, la división de Planeación, entregará informe de cierre del año en curso a la Gerencia y se socializará ante el Comité de Gestión y Desempeño, el porcentaje de cumplimiento a las metas y objetivos propuestos. (Informe final)

Suscripción de Contratos de la Industria Licorera del Cauca

En la vigencia 2022, se han suscrito los siguientes contratos que hacen parte del procedimiento del manual de contratación en tres modalidades: Invitación Abierta, Invitación Cerrada e Invitación Directa.

Detalle	Cantidad
Invitaciones abiertas	11
Invitaciones cerradas	26
Invitaciones directas	17
Invitaciones públicas	2
Contratos	295

Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de la empresa

La Gerencia, en el mes de septiembre de 2022, convocó a todos los líderes de procesos, con el fin de iniciar el procedimiento a seguir de la construcción del Presupuesto de la vigencia 2023. Se han realizado diferentes reuniones en el tema con cada líder de proceso y cada Jefatura o División de la Empresa, para liderar dicho tema. Es de resaltar que mediante la división de Planeación se unificó mediante procedimiento Unificado, los siguientes procesos: Plan Anual de Adquisiciones, Plan Estratégico y Plan Presupuestal de manera que, todos articulados logramos tener una misma línea de direccionamiento y cumplimiento en los tiempos reales.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 43 de 186

Informe a la Junta Directiva sobre la Situación general de la empresa cuando se requiera o cada seis meses

En Junta Directiva, mediante Acta número 01 del 27/04/2022, se socializó el tema de Ejecución presupuestal ingresos y gastos vigencia 2021, aprobación de estados financieros y Adición al Presupuesto vigencia 2022, el cual fue Aprobado por Unanimidad y Acta Número 02- 24/11/2022, donde se entregó informe de análisis comparativo de las vigencias 2022- 2023, ingresos y gastos 2021-2022 con cierre a octubre de cada año, tema de Confis y el tema del presupuesto de la vigencia 2023. Se tiene fecha límite de entrega y socialización de presupuesto para el día 15 de diciembre/2022.

Toma de Decisiones de Gerencia

La Gerencia de la Industria Licorera del Cauca, con base en los informes trimestrales, semestrales del área de Planeación, actas de gerencia, comité de conciliación, comité de gestión y desempeño y Comité de Mercadeo, toma decisiones coherentes y pertinentes en cada caso que se trate, con el fin de brindar soluciones oportunas e inmediatas a las eventualidades que se presentan a diario en la Empresa. Es de aclarar que en todos los comités, hacen parte integral y directa las divisiones de la Empresa y los Líderes de los 14 procesos, donde se plasman las diferentes posiciones y se entregan los inconvenientes de cada área.

Tema Sindical

La Gerencia de la Empresa, durante la vigencia 2022, ha manejado inconvenientes mínimos con la parte Sindical de la Empresa, por aspectos de la Industria, en donde ellos asumen una posición contraria a las determinaciones de carácter Empresarial y Administrativo. Es así como, la Gerencia, desde un inicio manifestó la intención y la actitud de llegar a acuerdos en aras de trabajar por un mismo objetivo macro a favor de la Industria y de ésta forma lograr el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2019-2022, que integran las acciones a seguir de forma Empresarial.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 44 de 186

Apertura de Mercados

Mediante la ley 1816/2016, *“por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* y en sus artículos noveno y décimo rezan; **“ARTICULO 9. Monopolio como arbitrio rentístico sobre la introducción de licores destilados.** Para ejercer el monopolio sobre la introducción de licores destilados, los gobernadores otorgaran permisos temporales a las personas de derecho público o privado de conformidad con las siguientes reglas:

1. La solicitud de permiso deberá resolverse en un término máximo de treinta (30) días hábiles, respetando el debido proceso y de conformidad con la ley.
2. Los permisos de introducción se otorgaran mediante acto administrativo particular, contra el cual procederán los recursos de ley, garantizando que todos los licores, nacionales e importados tengan el mismo trato en materia impositiva, de acceso a mercados y requisitos para su introducción.
3. Los permisos de introducción tendrán una duración de diez (10) años, prorrogables por un término igual.

A lo anterior, se deja constancia, que la Gobernación del Cauca, a través del Señor Gobernador Doctor Elías Larrahondo Carabalí, ha expedido Acto Administrativo durante todos los años de su Gobierno, en el tema Específico de otorgar la Salvaguarda a la Industria. Es así, como nuestro aguardiente Caucano, no tiene competencia de comercialización y/o distribución en el departamento del Cauca, ni debe permitirse la venta de otros aguardientes en el Cauca.

ARTICULO 10. Ejercicio del monopolio de introducción. Quienes introduzcan licores destilados en los departamentos deberán contar con el permiso de introducción al que se refiere la presente ley. Los permisos se otorgaran con base en las siguientes reglas:

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 45 de 186

1. El permiso de introducción debe:

- a) Ser claro y no discriminatorio para todos los introductores;
- b) Obedecer la Constitución y las leyes vigentes que regulan la materia;
- c) Mantener las mismas condiciones para todo tipo de empresa: pública o privada, de origen nacional o extranjero;
- d) No podrá establecer cuota mínima o máxima de volumen de mercancía que se deben introducir al departamento;
- e) No podrá establecer precio mínimo de venta de los productos;
- f) Ser solicitado por el representante legal de la persona que pretende hacer la introducción.
- g) Indicar las marcas con las correspondientes unidades de medidas que se pretenden introducir.

2. El departamento no podrá otorgar permisos de introducción de licores cuando:

- a) El solicitante estuviese inhabilitado para contratar con el Estado de conformidad con la Constitución y las leyes vigentes que regulan la materia;
- b) El solicitante hubiese sido condenado por algún delito. En el caso de personas jurídicas, cuando el controlante o administrador, de derecho o de hecho, hubiese sido condenado por algún delito.
- c) El solicitante se encuentre en mora en el pago de la participación o del impuesto al consumo.
- d) Se demuestre que el solicitante se encuentra inhabilitado por la autoridad competente por violaciones al régimen general o a las normas particulares de protección de la competencia, incluido el régimen de prácticas comerciales restrictivas, o por violaciones a las normas sobre competencia desleal, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 24 de la presente ley.

3. El departamento solo podrá otorgar permisos de introducción de licores cuando el productor cuente con el certificado de buenas prácticas de manufactura al que se refiere el parágrafo del artículo 4 del Decreto 1686 de 2012 o el que lo adicione, modifique o sustituya. Para productos importados este certificado deberá ser el equivalente al utilizado en el país de origen del productor, o el expedido por un tercero que se encuentre avalado por el Invima.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 46 de 186

4. El departamento solo podrá otorgar permisos de introducción de licores cuando el producto cuente con el registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). En ningún caso se aceptara la homologación o sustitución del registro sanitario.

5. El solicitante deberá adjuntar una declaración juramentada que certifique que su representante legal y miembros de junta directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.

PARAGRAFO 1. En ningún caso será necesario contar con la aprobación de la Licorera Departamental ya que es facultad de la Gobernación el otorgamiento de los permisos de introducción de licores.

PARAGRAFO 2. Los departamentos deberán velar por la competencia sana entre los productos introducidos al departamento y los productos producidos por la Licorera Departamental.

PARAGRAFO 3. Los introductores de licores nacionales y extranjeros establecerán su propio sistema de bodegaje. En caso de que los Departamentos y el Distrito Capital pretendan ejercer sus funciones de inspección y control, podrán hacerlo antes de la distribución de los productos introducidos, en el recinto que el introductor señale, a través de la plataforma electrónica o el documento de movilización de mercancías dispuesto para tal fin. En ningún caso los Departamentos podrán establecer cargas fiscales adicionales, así como tampoco exigir el registro de bodegas, disposición permanente de recintos o servicios de bodegaje obligatorios”.

Según lo anterior, es preciso detallar que la industria Licorera del Cauca, a través de la Jefatura de Comercialización en su momento, adelantó durante la vigencia 2019, el debido proceso para la Introducción de nuestros licores en el departamento de Arauca y en los años 2020 y 2021 se adelantó el proceso de Introducción de nuestros licores en otros departamentos del país, llegándose a consolidar la Aprobación de dicha Introducción en el Registro Tributario que se otorgó a la Industria en los siguientes departamentos: Quindío, Risaralda, Santander, Córdoba, Casanare, Arauca, Guaviare y Sucre. Seguidamente se realizó un Estudio de mercados con la Empresa Consenso

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 47 de 186

donde se desarrollaron de acuerdo a las necesidades de la Empresa los ítems que describo a continuación: Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo y Desk Research, para su debido análisis y toma de decisiones en el aspecto de Apertura de Mercados a nivel Nacional.

En la actualidad, la Gerencia de la Empresa, visiona y proyecta desarrollar los procedimientos necesarios, para llegar a 16 departamentos del país, en los próximos años que componen el cuatrienio, con la Introducción de nuestros productos y obtener por ende un posicionamiento de marca que arrojaría un porcentaje del 61% de crecimiento a nivel nacional, en los departamentos donde no existan Licoreras (26 departamentos potenciales).

2. Oficinas Asesoras:

OFICINA ASESORA JURÍDICA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.

En el momento la oficina Asesora Jurídica, desarrolla labores encaminadas a la revisión y visto bueno de los estudios previos, que allegan las diferentes divisiones con el fin de continuar el debido proceso con el lleno pleno de los requisitos y dar paso a la figura jurídica que corresponda en cada invitación (directa, cerrada, abierta), delega la supervisión de los contratos que se realicen con apoyo a dicho seguimiento y finalmente registra en SIA observa lo pertinente. De igual forma la oficina Asesora Jurídica, es la encargada de elaborar los diferentes Actos Administrativos de la Empresa, que nacen con argumentos Empresariales de cada división o Área.

Además, la oficina Asesora Jurídica, realiza notificaciones a despachos

Judiciales (LEY 1437 DE 2011 LEY 489 DE 1998 CN ARTICULO 23) y traslados de tipo disciplinario hacia Entes de control LEY 1952 DE 2019, LEY 2094 DE 2021) y obviamente realiza el debido seguimiento a los procesos judiciales. También es menester de la Oficina Jurídica, responder en los tiempos oportunos

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 48 de 186

y de ley los derechos de petición (LEY 1437 DE 2011 LEY 489 DE 1998 CN ARTICULO 23), de igual forma da respuesta oportuna a las solicitudes de conciliación (Decreto 1069 de 2015, Artículo 2.2.4.3.1.2.3. Resolución 655 de 202)

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Es responsabilidad de esta área, realizar la revisión de las quejas emitidas por los entes de control y realiza el debido procedimiento para definir sanciones de trabajadores oficiales y empleados públicos

Por todo lo expuesto, se proyecta para la vigencia 2023 y siguientes, Implementar mecanismos de consulta de conceptos solicitados, mediante una base de datos para consulta de Históricos de conceptos relacionados a la oficina jurídica para brindar a la diferentes áreas de la Entidades en un plazo no mayor a seis meses.

De la misma forma, se proyecta realizar en tiempos menores una óptima revisión y lista de chequeo de anexos que debe contener los actos administrativos, mediante la Implementación de listas de chequeo y verificación de anexos que deben contener los actos administrativos en un plazo no mayor a seis meses.

Finalmente, la oficina Asesora Jurídica, proyecta realizar en tiempos menores una óptima revisión y lista de chequeo de anexos que debe contener los actos administrativos, a través de la implementación de listas de chequeo y verificación de anexos que deben contener los actos administrativos en un plazo no mayor a seis meses.

OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

MEJORAR CONTINUA Y EFECTIVAMENTE NUESTROS PROCESOS.

En la actualidad, La Oficina de Control Interno desarrolla su labor de acuerdo al Decreto 648 de 2017 a través de cinco, roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 49 de 186

seguimiento, relación con entes externos de control.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 50 de 186

La Industria Licorera del Cauca cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado mediante resolución número 1268-09/11/2018, para lo que se da cumplimiento a las reuniones periódicas y se le hace seguimiento a la toma de decisiones, en este comité se aprueba cada vigencia el programa anual de Auditorías de primera línea (internas), segunda línea (auditoría a proveedores) y se atiende también a cada una de las auditorías externas como son las superintendencias, contralorías, procuradurías. Es un programa que cumple con la programación para cada una de las vigencias en cada uno de los ciclos, por estar certificados bajo la Norma ISO 9001:2015 se auditan la totalidad de los procesos en cada vigencia, con su respectivo informe socializado y con sus planes de acción para darle paso al mejoramiento continuo.

La Oficina en el Comité Coordinador de Control Interno de cada vigencia socializa el Plan de Informes de Ley dándole cumplimiento al Artículo 2.2.21.4.9 del decreto 648 de 2017, donde se les informe a cada uno de los líderes de proceso, el tema y fecha del informe en aras de tener lista la información y poderla publicar en los tiempos establecidos por cada una de la legalidad y alcance del informe.

Para la vigencia 2023, es importante fortalecer el trabajo y las responsabilidades de la primera línea, segunda línea y tercera línea de defensa. El autocontrol lo debe tener cada una de los servidores que realiza la acción acompañado de los líderes de proceso, la segunda línea de defensa la debe ejecutar la oficina de planeación realizando seguimiento a través de la medición de indicadores, seguimiento a planes de acción y plan cuatrienal estratégico y la tercera línea de defensa la realiza la oficina de control interno dándole seguimiento a los controles asignados por cada una de las áreas y/o procesos; esta es la nueva metodología de ejecución que ofrece el nuevo Modelo de planeación y Gestión MIPG, y que se deberá fortalecer en competencias al persona.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 51 de 186

La Oficina de Control Interno es un filtro para la información que se envía a los Entes externos de Control, verificando que la información sea real, concisa y precisa, verifica toda la rendición de la cuenta fiscal ante la Contraloría General de la Nación, antes del 28 de febrero de cada vigencia ante la plataforma SIA Contralorías, información con la que auditan la gestión de la Institución.

La medición ante en FURAG es diligenciada parte desde la Oficina de Planeación y parte desde la Oficina de Control Interno, cuyo resultados nos han ubicados siendo los mejores calificados a nivel nacional entre las Industrias Licoreras del País y de segundos entre las descentralizadas del departamento, esfuerzo de todo un equipo para la implementación del nuevo modelo obteniendo un resultado de 92.5, lo que nos exigimos esta vigencia para mejorar resultados. Se trabaja de la mano con cada uno de los líderes de proceso asesorando en la toma de decisiones acertadas y concretas que conlleven a acercarnos más al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, la Oficina de Control Interno se acerca más al liderazgo estratégico, a través de reunión individual o en los comités de gestión y desempeño.

OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

MEJORAR CONTINUA Y EFECTIVAMENTE NUESTROS PROCESOS.

La División de Planeación de la Industria Licorera del Cauca, en la vigencia 2022, viene entregando acciones de planeación estratégica con todas las áreas de la Empresa, a fin de articular acciones encaminadas a lograr los objetivos del Plan Estratégico y Planes de Acción, que marcan la ruta a seguir de la Empresa. Por lo cual, la Oficina Asesora de Planeación entrega los siguientes resultados, enmarcados en Programas, Planes y Proyectos Institucionales:

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 52 de 186

Seguimiento del Plan Estratégico de forma trimestral y anual: En la actualidad la División de Planeación, realiza la verificación y seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico 2019-2022, mediante la herramienta del BSC y los Planes de Acción de la Empresa. De acuerdo a lo anterior, los análisis del tema en mención, han contribuido a un cumplimiento del 95% y el faltante hace parte de la inclusión en la próxima vigencia. Evidencias: Plan Estratégico, Actas de seguimiento, Análisis BSC, planes de Acción recepcionados y analizados.

Seguimiento y análisis de los Planes de Acción de los 14 procesos institucionales: La División de Planeación, realiza de forma trimestral el seguimiento de los planes de acción a los 14 procesos de la Empresa, con el fin de entregar un informe a Gerencia, del cumplimiento de actividades o del no cumplimiento de las mismas, para tomar decisiones inmediatas y lograr una efectividad integral de las acciones. Evidencias: informes trimestrales y semestrales a Gerencia.

Seguimiento y verificación de la herramienta del BSC o cuadro de Mando Integral: La División de Planeación, realiza el seguimiento trimestral de la herramienta del BSC o cuadro de mando integral, lo cual nos arroja resultados de indicadores de impacto y de gestión que van encaminados al cumplimiento de las políticas, planes y proyectos institucionales. Evidencias: Análisis BSC.

Seguimiento permanente de la Matriz de Riesgos: La División de Planeación, realiza la identificación, causa, efecto de los riesgos Institucionales tanto de corrupción como de Gestión que van encaminados a permitir que no se logren los objetivos de la empresa. Por lo cual, es necesario realizar la respectiva descripción, calificación, ponderación, control, seguimiento y evaluación de cada uno de ellos para impedir materializarlos en los procesos reales permanentes de la Empresa.

Seguimiento y Fortalecimiento de la Metodología MIPG: La Industria Licorera del Cauca, adoptó el Sistema Único de Gestión, establecido conforme a lo ordenado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articula tanto con el

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 53 de 186

Sistema Nacional como con el Sistema Institucional de Control Interno, a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- Versión 4.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, nos permite planear, verificar, realizar, ejecutar y hacer seguimiento a los procedimientos, procesos y políticas para entregar los resultados proyectados, con integridad y calidad.

A la fecha en la Industria Licorera del Cauca ILC se trabajan en los cinco (5) objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que son:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
2. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
3. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.
5. Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

De igual manera se trabaja, en los seis (6) principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que son:

1. Orientación a Resultado: Toma como eje de la gestión pública, las necesidades de los ciudadanos.
2. Articulación Interinstitucional: Coordinación y cooperación entre entidades públicas.
3. Aprendizaje e Innovación: Mejora permanente, aprovechando los conocimientos, la creatividad y la innovación.
4. Integridad, Transparencia y Confianza: Como principal criterio de actuación de los servidores públicos.
5. Toma de Decisiones Basada en Evidencia: Captura, análisis y uso de la información para la toma de decisiones.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 54 de 186

6. Excelencia y Calidad: Bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades de los ciudadanos.

Así mismo, para atender los objetivos y principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual se integra por tres (3) aspectos fundamentales, los cuales son la Institucionalidad, la Operación y la Medición.

Institucionalidad: Conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

Operación: Conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicadas, permitirán que el Modelo funcione.

Medición: Instrumentos y métodos que permiten medir y valorar la gestión y el desempeño de las entidades públicas.

En la Industria Licorera del Cauca el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es base fundamental en el proceso administrativo, actualmente trabajamos en las siete (7) dimensiones, así:

1. Dimensión 1. Talento Humano: Donde se concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan en la Industria Licorera como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.
2. Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación: Se priorizan recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.
3. Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados: Para facilitar que la gestión de la entidad esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, se pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
4. Dimensión 4. Evaluación de Resultados: Para permanentes avances en la gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 55 de 186

tiempos y recursos previstos y si genera los efectos deseados para la sociedad; de igual manera, esto le permite introducir mejoras en la gestión.

5. Dimensión 5. Información y Comunicación: Para que la Información y Comunicación
6. sea una dimensión articuladora de la demás, que permita a organización vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.
7. Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación: La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalecen a la organización en forma transversal a las demás dimensiones en cuanto el conocimiento que se genera o produce a la organización.
8. Dimensión 7. Control Interno: Para promover el mejoramiento continuo de la entidad, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación.

Con los líderes de las diferentes dependencias, como responsables de los distintos planes, programas, proyectos o procesos, se trabaja en cumplir con las 19 Políticas Administrativas de Gestión y Desempeño inmersas en las siete (7) dimensiones de MIPG, dentro del rol que les corresponde y las funciones a cargo.

El área de Gestión de Calidad, desarrolló una encuesta en esta vigencia, teniendo en cuenta las partes interesadas, con el fin de conocer sus necesidades y expectativas y fue así como se construyó la debida tabulación de las mismas para la toma de decisiones a nivel Institucional y fortalecimiento de los procedimientos y procesos de la Industria.

Herramienta documental- SEVENET

El área del Sistema de Gestión de la Calidad en la vigencia 2022, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia (ley 594 de 2000), por la cual se dicta la ley general de archivos, y teniendo en cuenta que la Industria Licorera del Cauca ha implementado el software de gestión documental

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 56 de 186

SEVENET se denotan las siguientes actividades de implementación:

Capacitación al área de gestión tecnológica y planeación de la Industria Licorera del Cauca, con el fin de definir el alcance de la herramienta y la aplicabilidad de la misma.

Levantamiento de requerimientos para realizar el modelo digital de los procesos administrativos, que nos darían como resultado la digitalización de los mismos.

Capacitación a todo el personal de la Industria Licorera del Cauca, teniendo en cuenta las actividades del proceso y procedimiento del funcionario, con el fin de lograr el manejo y control de la herramienta y lograr la clasificación de archivos por medio de carpetas, expedientes o unidades de almacenamiento y con ello consultar y recuperar información digital en cuestión de segundos. De igual manera aplicar las TRD (tablas de retención documental) de cada división sección y/o área. Como la herramienta de gestión documental Sevenet, está compuesta por cuatro módulos de administración (Administración sistemas, Administración general, Administración Gestión documental, Administración Workflow) y uno para usuario final, se utilizaron los siguientes módulos, para que esta herramienta quedara configurada a las necesidades de los procedimientos generados en la organización; de la siguiente manera.

Módulo de Workflow: Nos permitió definir los circuitos de trabajo digitalizando todos los procesos administrativos con el fin de mejorar tiempos de respuesta estableciendo actividades, estados, tiempos, responsables e informes de oportunidad. Con características y beneficios como: Adjuntar documentos en cada actividad como soporte de la gestión, Oportunidad de mejora en procesos críticos, controlar y definir decisiones importantes para la industria.

Módulo de archivo: Permite el registro, manejo y configuración del archivo de gestión, archivo central y archivo histórico conservando todos los documentos de manera digital en cada categoría según las TRD; creando estructuras de almacenamiento e índices de captura para facilitar la

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 57 de 186

consulta inmediata de la información además la administración del archivo se realizara de manera confiable y segura.

Módulo de correspondencia: Permite la centralización de ventanilla única garantizando la trazabilidad de todos los documentos y la respuesta oportuna a sus trámites. Obteniendo beneficios como: gestión en tiempo real, distribución inmediata de documentos digitales en lugar de papel físico y control en el proceso de radicación y registro de correspondencia.

Módulos de administración sistema y administración general: Permiten la gestión de credenciales de ingreso, servicios de notificaciones, modificación de interfaces de usuario final, entre otras funcionalidades adicionales a la gestión documental.

Diligenciamiento del FURAG: La división de Planeación, realiza de forma anual el diligenciamiento del formulario único de avance en la gestión, con el fin de fortalecer el desempeño institucional de la Empresa. Por ende en la vigencia 2021, obtuvimos un puntaje del 92.3%, el cual nos ubicó en el tercer puesto a nivel departamental. Dicho proceso, arroja de forma inmediata, observaciones y recomendaciones, para la implementación de los planes de mejora en las dimensiones de MIPG.

Implementación del Banco de proyectos (externos e internos). La División de Planeación de la Industria, implementó mediante Resolución Número 0144 del 28 de enero de 2022, la adopción del Banco de Proyectos de la Empresa, mediante la cual se detallan en dos escenarios los proyectos de Sistema General de Regalías y Marco Lógico. Lo anterior con el fin de recepcionar de forma consecutiva y organizada la entrada de proyectos de Inversión de la Industria a la Oficina Asesora de Planeación, para entregar Viabilidad Técnica y Presupuestal, en el marco de la legalidad y continuar con la ejecución de los mismos. Evidencias: Resolución Número 0144 del 28 de enero de 2022 y Proyectos Radicados y Viabilizados.

Fortalecimiento y actualización de Gestión Tecnológica

En el área de Gestión Tecnológica, se desglosan la elaboración y ejecución de

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 58 de 186

las siguientes políticas, planes y proyectos Institucionales, enmarcados en la normatividad de la vigencia actual, expedida por MINTIC y alineada al Plan Estratégico de la Empresa:

Políticas de seguridad de la información

Plan de seguridad y privacidad de la información.

Plan de tratamiento de riesgos.

Plan Estratégico de Tecnologías de la información y comunicaciones (PETIC)

En el avance del plan estratégico de TIC, hemos cumplido con los objetivos plasmados guiados por el plan estratégico de la organización, el plan de compras y la política de seguridad y privacidad de la información. Para la siguiente vigencia, es necesario usar como referencia, las guías brindadas por MinTic para la elaboración del plan, tales como la arquitectura empresarial.

Para lograr el funcionamiento armónico de la dependencia, se requiere definir los roles del personal adscrito a esta dependencia con el fin de identificar las acciones de Orientador: Responsable de proponer, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de las normas y políticas públicas en materia de gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y Ejecutor: Responsables de diseñar, asesorar, impulsar y poner en marcha las estrategias para la debida implementación y el mejoramiento continuo de la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones que contribuyen al logro de los objetivos misionales de la entidad, bajo las directrices dadas por los orientadores y por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Según Artículo 2.2.35.5 del Decreto 1083 de 2015

Con todo esto, para la vigencia 2023 y siguientes vigencias, es necesario abarcar temas como:

Datos abiertos

Innovación

Publicación de artículos desde datos abiertos

Participación ciudadana

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 59 de 186

Tramites OPA incluyendo transacciones o certificaciones

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 60 de 186

Gobierno TI

Estándar GEL-XML

Catálogo de componentes de información

Blockchain

Analítica de datos

También, el Área de Gestión Tecnológica, realizará el proyecto de Repotencialización al cableado de datos principal que conecta el área Administrativa con el área de Producción y Envasado, mediante el cambio de la fibra óptica y la adquisición de elementos Hardware tales como: Switch y Firewall, entre otros. Cuyo alcance se basa en tres líneas principales siendo la más importante la protección al sistema de red interno de la nueva Línea de Producción, como segunda instancia aumentar las capacidades de carga instalada en los puntos de red de las oficinas que funcionan en el área adjunta al patio principal, toda vez que, la demanda ha aumentado significativamente y la infraestructura actual no tiene la capacidad instalada y en tercera instancia poder obtener un control administrativo sobre el tratamiento de datos que atraviesa la red corporativa de la Empresa.

3. DIVISIONES MISIONALES:

DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

-PRODUCIR Y COMERCIALIZAR LICORES

-SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS

La División de Comercialización de la Industria Licorera del Cauca, en la vigencia actual 2022, suscribió ofertas mercantiles representadas en 5 acuerdos comerciales, para un total de preventa de 3.840.000 unidades de botellas. Lo anterior se traduce en venta durante todo el año 2022 y una cantidad mínima de venta directa a pequeños clientes de 160.000 Unidades de botellas.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 61 de 186

OFERTAS MERCANTILES 2021 CON SU RESPECTIVA LIQUIDACIÓN

NOMBRES	OFERTA	COMPRAS 2021	PRECIO CAJA ILC 750 CC TRADICIONAL	% OFERTAS	TOTAL COMPRA OFERTA MERCANTIL	BONIFICACION CUMPLIMIENTO	TRANSP. DISTRIBUIDORES	% TRANSP.	BONIFICACIÓN POR TRANSPORTE	TOTAL BONO	CAJAS REDIMIBLES en botella trad.
LINDA O. FUENTES	75	74.811	\$ 159.70	7, %	\$ 13.560.606.100	\$ 949.242.427	55.911	0,5%	\$ 44.644.934	\$ 993.887.361	3.262
HECTOR VELASCO		10.102									
SANDRA GUEVARA		42.057									
JAMES VALDES	75	25.217	\$ 159.70	7, %	\$ 10.743.657.800	\$ 752.056.046	34.774	0,5%	\$ 27.767.039	\$ 779.823.085	2.559
DEPOSITO RENGIFO		77.359									
FELICA		9.337									
SAMUEL FILIGRAMA	25	6.599	\$ 159.70	3,5%	\$ 1.491.118.900	\$ 52.189.162	77.359	0,5%	\$ 61.771.162	\$ 926.567.423	3.041
FILEMON MINA		4.713									
JESUS ALBEIRO OTERO		5.448									
TOTAL	250	238.883	\$ 159.70		\$ 40.826.187.100	\$ 2.711.963.916	\$ 168.05	0,5%	\$ 134.187.925	\$ 2.846.147.050	9,340

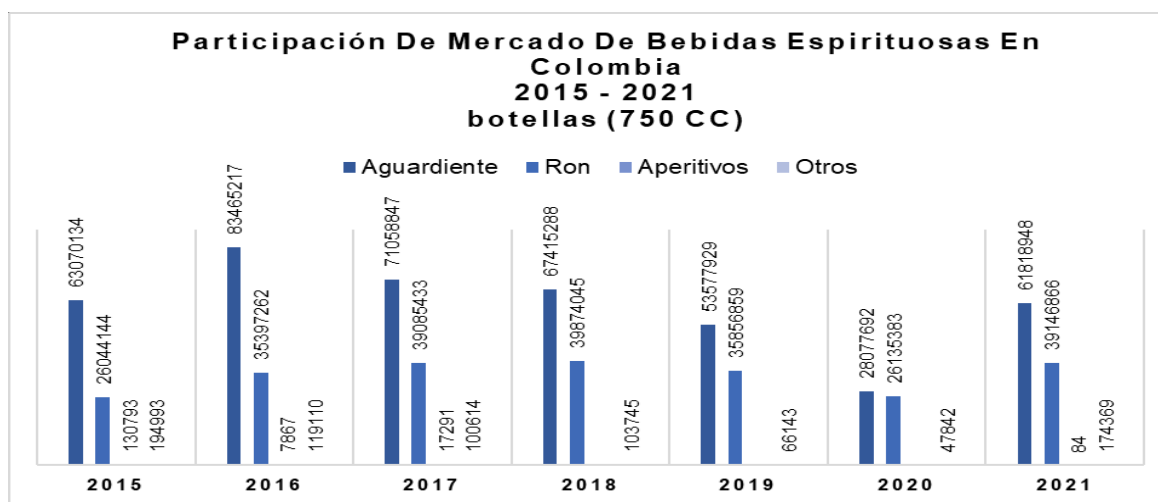
Para el año 2022 se tiene una meta de ventas por ofertas mercantiles de 320.000 cajas de los productos, la cual se ha cumplido en un 70% con corte a 31 de octubre y de acuerdo a los historicos en el ultimo bimestre se cumpliría y podría ser superada.

NOMBRES	OFERTA	FEBRERO	% ACUMULADO	MARZO	% ACUMULAD O	ABRIL	% ACUMULAD O	MAYO	% ACUMULADO	JUNIO	% ACUMULAD O	JULIO	% ACUMULADO	AGOSTO	% ACUMULAD O	SEPTIEMBRE	% ACUMULADO	OCTUBRE	% ACUMULAD O	VENTAS TOTALES	BONIFICACIONES 2021	VENTA X ACUERDOS	% DE CUMPLIM ENTO
Linda O. Fuentes	90,000	4,702	6%	4,701	13%	5,301	20%	5,451	27%	2,521	31%	4,400	37%	5,924	45%	10,060	58%	6,500	66.35%	49,560	2,900	46,660	63%
Hector Velasco		1,041		1,316		710		1,131		800		1,540		1,010		1,508		1,101		10,157	370	9,787	
Sandra Guevara	90,000	2,602	5%	3,607	10%	4,339	17%	4,321	24%	2,531	28%	5,425	36%	5,614	45%	2,780	51%	3,840	57.02%	35,059	1,606	33,453	54%
James valdes		1,503		1,651		1,561		2,021		800		2,375		2,142		2,441		1,761		16,255	879	15,376	
Deposito Rengifo	90,000	7,993	9%	4,204	14%	10,001	25%	7,100	33%	4,370	37%	8,101	46%	10,223	58%	12,250	71%	8,000	80.27%	72,242	3,014	69,228	77%
FELICA	50,000	1,002	16%	1,961	28%	1,150	38%	1,687	49%	615	54%	1,952	66%	2,103	82%	1,658	85%	1,714	100%	13,842	163	13,679	101%
samuel Filigrama		515		519		631		595		765		550		1,814		2,175		612		8,176	121	8,055	
filemon Mina		501		501		711		501		-		501		501		1,051		540		4,807	86	4,721	
Jesus Albeiro Otero		1,015		-		1,130		540		510		510		510		1,230		830		6,275	100	6,175	
Nelson Gomez		510		1,020		1,002		1,201		501		1,101		1,503		1,002		1,101		8,941	-	8,941	
Enrique Mina		-		-		-		-		-		511		-		-		-		511	-	511	
Gersain sandoval		510		1,660		550		1,000		-		1,110		1,481		1,160		1,100		8,571	-	8,571	
TOTAL		320,000		21,894		7%		21,140		13%		27,086		22%		25,548		30%		13,413	34%	28,076	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 62 de 186

COMPARATIVO BEBIDAS ESPIRITUOSAS EN COLOMBIA

PRODUCTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aguardiente	63.070.134	83.465.217	71.058.847	67.415.288	53.577.929	28.077.692	61.818.948
Ron	26.044.144	35.397.262	39.085.433	39.874.045	35.856.859	26.135.383	39.146.866
Aperitivos	130.793	7.867	17.291	0	0	0	84
Otros	194.993	119.110	100.614	103.745	66.143	47.842	174.369
TOTAL	89.440.065	118.989.454	110.262.184	107.393.077	89.500.931	54.260.918	101.140.267



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 63 de 186

COMPARATIVO VENTAS NACIONALES DE AGUARDIENTE



Fuente: ACIL 2022

ESTRATEGIAS COMERCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2022:

MARKETING DEPORTIVO:

Logros obtenidos con las estrategia de marketing deportivo con el américa de Cali durante el 2022

TANGIBLE:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Ventas botellas del América de Cali al detal en preventiva y por redes sociales	1.093 unidades	\$38.255.000
Ventas por cajas América de Cali	1.881 cajas	\$667.770.048
TOTAL	1.876 CAJAS	\$706.025.048

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 64 de 186

Intangible:

Incremento de interacciones en redes sociales de la Industria Licorera del Cauca.



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 65 de 186

Fortalecimiento de la marca a nivel regional con ventas y posicionamiento



Se ha dado a conocer la marca a nivel nacional e internacional.



Incremento del top of mind.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 66 de 186

Ha facilitado la venta de productos de la industria licorera del Cauca al detal, estrategia que nunca se había realizado en la empresa.



Aparición de la marca en medios internacionales, tales como win sports, Espn, Fox y noticieros nacionales como Caracol y RCN.



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 67 de 186

Nuevas Presentaciones



Es bien sabido que el aspecto de los productos (envase, etiqueta, tapa, etc.) es determinante a la hora de la comprar, la imagen llamativa, la combinación y pertinencia de los colores, el buen diseño aplicado a su composición, entre otros factores son la diferencia entre la percepción de un producto bien elaborado y de calidad, por tal razón se realizaron nuevos artes llamativos actualizados y novedosos.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 68 de 186

Nueva presentación de Logos



*Aguardiente caucano edición especial municipios (Aguardiente
Caucano edición especial municipios (#orgullocaucano))*

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 69 de 186



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 70 de 186

Apoyo en fiestas y eventos del departamento del Cauca:

Patrocinios:

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Enero	3-4 Enero De 2022	Bolívar	Carnavalitos	\$ 2.500.000	
Enero	4-7 Enero De 2022	Bolívar	Carnavalitos	\$ 5.000.000	
Enero	5-6 Enero De 2022	El Tambo	Carnavales	\$ 2.000.000	
Enero	5-6 Enero De 2022	Mercaderes	Carnaval De Alegría y Fiesta De Colores	\$ 25.000.000	
Enero	6-7 Enero De 2022	La Sierra	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 15.000.000	
Enero	6-10 Enero De 2022	Florencia	Carnaval Del Reencuentro	\$ 20.000.000	
Enero	6-11 Enero De 2022	Bolívar	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 100.000.000	
Enero	7-9 Enero De 2022	Santa Rosa	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 10.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2021	Patía	Carnavales Del Estrecho	\$ 18.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2021	Balboa	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 5.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2021	Cajibío	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 2.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2022	Sucre	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 20.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2022	El Bordo	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 25.000.000	
Enero	7-10 Enero De 2022	Cajibío	Carnavales 2022	\$ 4.000.000	
Enero	8-9 Enero De 2022	Balboa	Carnavales 2022	\$ 4.000.000	
Enero	8-9 Enero De 2022	Inza	Remate De Carnavales	\$ 3.000.000	
Enero	8-9 Enero De 2022	La Vega	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 2.500.000	
Enero	8-10 Enero De 2022	Patía	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 5.000.000	
Enero	8-10 Enero De 2022	Rosas	Carnavales 2022	\$ 15.000.000	
Enero	8-10 Enero De 2022	Mercaderes	Carnavalito De Blancos y Negros	\$ 3.000.000	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 71 de 186

Enero	8-10 Enero De 2022	Buenos Aires	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 5.000.000	
-------	--------------------	--------------	-----------------------------------	--------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 72 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Enero	8-11 Enero De 2022	Suarez	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 17.000.000	
Enero	9-12 Enero De 2022	Inza	Carnaval Pedregaleño De Blancos y Negros	\$ 10.000.000	
Enero	13-17 Enero De 2022	Toribio	Carnaval De Colores 2022	\$ 15.000.000	
Enero	14-16 Enero De 2022	El Tambo	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 3.000.000	
Enero	14-17 Enero De 2022	Patía	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 2.000.000	
Enero	14-18 Enero De 2022	Argelia	Carnavales De Blancos y Negros	\$ 30.000.000	
Enero	15-17 Enero De 2022	Bolívar	Carnavales De Negros y Blancos	\$ 7.000.000	
Enero	15-17 Enero De 2022	Bolívar	Carnavales De Negros y Blancos	\$ 4.000.000	
Enero	15-17 Enero De 2022	Bolívar	Carnavalitos	\$ 3.000.000	
Enero	21-24 Enero De 2022	Bolívar	X Carnavales De Blancos y Negros	\$ 4.000.000	
Enero	21-25 Enero De 2022	Patía	Carnavales 2022	\$ 5.000.000	
Enero	22-24 Enero De 2021	Bolívar	X Carnaval Andino	\$ 3.000.000	
Enero	21-25 Enero De 2022	Argelia	Carnavales Negros, Blancos E Indios 2022	\$ 5.000.000	
Enero	22-24 Enero De 2022	Argelia	Carnaval De Blancos Y Negros 2022	\$ 5.000.000	
Enero	22-23 Enero De 2022	Timbio	Cabalgando Ranch		
Enero	28-31 Enero De 2022	Mercaderes	Carnavales De Blancos y Negros		4
Febrero	25-28 De Febrero	Balboa	Carnavales Blancos Y Negros		6
Febrero	26-28 De Febrero De 2022	Popayán	Conmemoración Día Internacional Del Reciclador		
Febrero	04-08 Febrero De 2022	Patía	Carnavales De Blancos y Negros		
Febrero	11 - 15 De Febrero 2022	Balboa	Carnaval De Blancos y Negros		4

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 73 de 186

Febrero	12 -13 Febrero De 2022	Popayán	Fiesta Del Niño Dios		
Febrero	18 De Febrero De 2022	Popayán	Evento Oficina Asesora Planeación Gobernación Del Cauca		1

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 74 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Febrero	19 De Febrero De 2022	Páez	Integración Deportiva		2
Febrero	20 De Febrero De 2022	Santander De Quilichao	Bingo Bailable Proambulancia Sucre		2
Febrero	19-20 De Febrero De 2022	Páez	Aniversario Comunidad Afro Páez		2
Febrero	23 De Febrero De 2022	Popayán	Inauguración		
Marzo	26-27 De Marzo De 2022	Bolívar	Carnaval Los Rastrojos 2022		18
Marzo	05-07 De Marzo De 2022	El Bordo	Discoteca El Túnel Del Tiempo El Bordo Cauca		2
Marzo	05 De Marzo De 2022	Balboa	Bingo		2
Marzo	05 De Marzo De 2022	Popayán	Día Internacional De La Mujer - Yo Me Llamo Daniel Santos		8
Marzo	5-6 De Marzo De 2022	Popayán	La Batalla De La Cumbia		13
Marzo	6 De Marzo De 2022	Rosas	Bingo Bailable		1
Marzo	6 De Marzo De 2022	Rosas	Bingo Bailable		2
Marzo	4-7 De Marzo De 2022	Buenos Aires	25 Versión Las Jugas La Balsa		35
Marzo	4-5 De Marzo De 2022	Popayán	Concierto Luis Alfonso Y Los Señorazos		13
Marzo	06 De Marzo De 2022	Popayán	Celebración Día De La Mujer		2
Marzo	26-27 De Marzo De 2022	Popayán	Concierto Yo Me Llamo 4 Razones Para Amar		60
Marzo	20 De Marzo De 2022	Popayán	Presentación Yo Me Llamo Cristian Nodal Y Los Dos Carnales		13
Marzo	19-31 De Marzo De 2022	Santander De Quilichao	Gran Conciertazo		8
Marzo	18 De Marzo De 2022	Popayán	Integración Universitaria		
Marzo	20 De Marzo De 2022	Rosas	Bingo Bailable		1
Marzo	20 -21 De Marzo De 2022	Popayán	Presentación Nelson Velásquez		4
Marzo	26-27 De Marzo De 2022	Santander De Quilichao	Festival De Rumba Y Despecho		30

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 75 de 186

Marzo	19-21 De Marzo De 2022	El Tambo	Concierto Día De La Mujer		5
-------	---------------------------	----------	------------------------------	--	---

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 76 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Marzo	5-6 De Marzo De 2022	Argelia	Inauguración Discotek		5
Marzo	19-22 De Marzo De 2022	El Tambo	Concierto De Semana Carnavalera		13
Marzo	1/01/1900	Mercaderes	Concierto Día De La Mujer		8
Marzo	11-12 De Marzo De 2022	Popayán	Concierto Romantiqueo Y Golpe		6
Marzo	19-21 De Marzo De 2022	El Tambo	Celebración Del Día Internacional De La Mujer		5
Marzo	20- 21 De Marzo De 2022	Argelia	Celebración Día De La Mujer		13
Marzo	26- 27 Marzo De Febrero De 2022	Popayán	Aniversario De Sandunga		30
Marzo	26-27 De Marzo De 2022	Puracé	Carnavales	\$ 7,000,000	
Marzo	19-20 De Marzo De 2022	Popayán	Los Terrícolas De Venezuela		13
Marzo	20-21 De Marzo De 2022	Popayán	Rumba Negra Invitado Espectacular Sexteto Juventud		6
Marzo	19 De Marzo De 2022	Popayán	Calle 40n 5-102 La Ximena		3
Marzo	20 De Marzo De 2022	Popayán	Súper Concierto		13
Marzo	20 De Marzo De 2022	Popayán	Evento De Mascotas		
Marzo	19 De Marzo De 2022	Morales	Feria Rosal Morales Cauca		5
Marzo	19 -20 De Marzo De 2022	Piendamó	Día De La Mujer		3
Marzo	20 De Marzo De 2022	Santander De Quilichao	Celebración Día De La Mujer		5
Abril	09-10 De Abril De 2022	El Tambo	Fiestas Celebración Día De La Mujer		
Abril	02-03 De Abril De 2022	Popayán	Los Titanes Del Vallenato		50
Abril	10-11 De Abril De 2022	Mercaderes	1ra Noche Del Desmadre		13
Mayo	15 De Mayo De 2022	Silvia	Silvia Trail Ancestral 2022		

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 77 de 186

Abril	5	Popayán	Reinado Ambiental Y Social Miss Erth Colombia 2022	\$ 8.000.000	
-------	---	---------	--	--------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 78 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Abril	30	Timbio	Primera Batalla De La Cumbia	\$ 4.000.000	
Mayo	6	Popayán	Celebración Día De Las Madres	\$ 7.000.000	
Mayo	6	Páez	Feria Ganadera Y Equina	\$ 3.000.000	
Mayo	7	Patía	Mega Concierto Día De las Madres		13
Mayo	6	El Tambo		\$ 3.000.000	
Mayo	7	Argelia			13
Mayo	7	Páez	Celebración Día Madres	\$ 2.000.000	
Mayo	8	Florencia	Honor Madres Florencianas		4
Mayo	7	Bolívar	Celebración Día Madres		6
Mayo	7	Popayán			10
Mayo	8	Santander De Quilichao	Celebración Día Madres		6
Mayo	7	Cajibío	Superconcierto Celebración Día Madres		5
Mayo	20	Popayán			20
Mayo	14	Popayán	Jessy Uribe Yo Me Llamo		3
Mayo	8	Santander De Quilichao	Celebración Día Madre		6
Mayo	14	El Tambo	Celebración Día Madre		13
Mayo	13	Santa Rosa	Segundo Avistamiento De Aves		5
Mayo	7-Sep	Cajibío	Súper Concierto Día Madres		5
Mayo	14 Al 16 Mayo	Cajibío	Súper Concierto Día Madres		13
Mayo	7-May	Silvia	Súper Concierto Día Madres		10
Mayo	7-May	Miranda	Aniversario		13
Mayo	7	Popayán	Noche Del Instrumento		3

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 79 de 186

Mayo	7	Popayán	Estadero Campestre Safari Batalla Cumbia		13
Mayo	12	Popayán	Carnavales Pubenza	\$ 86.000.000	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 80 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Mayo	7	Popayán	Cantina Vip		10
Mayo	8 Al 10 Mayo	Santander De Quilichao	Homenaje Madre Salsera		3
Mayo	14	Popayán	Cubo Plaza		6
Mayo	20	Popayán	Jhon F Kennedy Día Madre		1
Junio	1	Popayán	Deposito Safrá		13
Mayo	26	Santander De Quilichao	Fiesta Mexicana		10
Junio	04 De Junio De 2022	El Tambo	Ferias Y Fiestas De Integración		6
Junio	14-17 De Junio De 2022	Suarez	Fiestas Patronales	\$ 3.000.000	
Junio	10-14 De Junio De 2022	El Tambo	Ferias Y Fiestas Del Café		8
Junio	03 De Junio De 2022	Balboa	Fiestas De Integración Campesina		5
Junio	01-03 De Junio De 2022	Popayán	XXV La Feria De Las Flores En El Parque Caldas		
Mayo	20 De Mayo De 2022	Popayán	Semana De Recreación Y Deporte		
Mayo	10 De Mayo De 2022	Piendamó	Bingo Bailable		
Junio	03 De Junio De 2022	Popayán	Gira Mundial Kjarkas 50 Años		30
Mayo	20 De Mayo De 2022	Popayán	Celebración Día De La Madre		1
Julio	01 -04 De Julio De 2022	Páez	Festividad Del San Pedro Y Reinado Municipal	\$ 10.000.000	
Junio	04 De Junio De 2022	Argelia	Argelia -Cauca		2
Junio	1-30 De Junio De 2022	Popayán	Apoyo Comercial		13
Junio	12 De Junio De 2022	Balboa	Semana Cultural Y Deportiva	\$ 3.000.000	
Junio	04 De Junio De 2022	Cajibío	Viejotek		2
Junio	05 De Junio De 2022	Popayán	Fiesta De Neon		2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 81 de 186

Junio	03 De Junio De 2022	Cajibío	Bingo Familiar		2
Julio	09 De Julio De 2022	Bolívar	Concierto De Verano		50

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 82 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Junio	11 De Junio De 2022	Argelia	Concierto A Papá		10
Junio	10 De Junio De 2022	Mercaderes	Reinado Del Bambú		4
Junio	15 De Junio Al 04 De Julio De 2022	Caldono	61 Festival Folclórico Y Reinado Nacional Del Bambuco		4
Junio	04 Al 06 De Junio De 2022	Cajibío	Festival De Verano		6
Junio	11 De Junio De 2022	Rosas	Celebrando El Día Del Papá		6
Junio	3 De Junio De 2022	Santander De Quilichao	Día Del Maestro		3
Junio	19 De Junio De 2022	Santander De Quilichao	Factor X Gay		6
Junio	10 Al 14 De Junio De 2022	El Tambo	XX Ferias Y Fiestas San Joaquín		10
Mayo	26 De Mayo De 2022	Santander De Quilichao	Fiesta Mexicana		10
Junio	24 De Junio De 2022	Bolívar	Fiestas Patronales De Capellanías		8
Junio	24 De Junio De 2022	Mercaderes	Fiestas De San Pedro Y San Juan	\$ 4.000.000	
Junio	05 Al 12 De Junio De 2022	Argelia	Semana Deportiva San Juan Guadua		6
Junio	11 De Junio De 2022	Santander De Quilichao	Concierto Mas Intimo Mas Exclusivo		6
Junio	04 De Junio De 2022	Santander De Quilichao	Presentación De Maro Y La Banda Mr		6
Junio	10 De Junio De 2022	Popayán	Conmemoración Día Del Campesino		3
Julio	25 De Junio De 2022	El Tambo	Ferias Y Fiestas De San Pedro Betania		4
Julio	30 De Julio De 2022	Balboa	Fiestas Patronales		10
Junio	10 De Junio De 2022	Popayán	Actividad Artística Y Cultural		3
Julio	01-04 De Julio De 2022	Patía	Fiestas Patronales De San Pedro Y San Pablo	\$ 6.000.000	
Junio	25-27 De Junio De 2022	Popayán	Fiestas De Mitad De Año		7

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 83 de 186

Junio	25 De Junio De 2022	Bolívar	Gran Copnciertazo Del Día Del Padre	\$ 2.000.000	
Junio	30 De Junio Al 05 De Julio De 2022	Toribio	Segunda Feria Regional Intercultural	\$ 15.000.000	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 84 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Junio	04 Al 10 De Junio De 2022	Popayán	Día De La Familia		2
Junio	24 Al 28 De Junio De 2022	Patía	Fiestas Patronales De San Juan	\$ 5.000.000	
Junio	11 De Junio De 2022	Patía	Campeonato De Caballos		2
Junio	24 Al 27 De Junio De 2022	Morales	Reactivación Económica Cultural Agropecuario	\$ 15.000.000	
Junio	11 Al 13 De Junio De 2022	Argelia	Festival Bailable		8
Junio	10-11 De Junio De 2022	Suarez	Día De La Afrocolombianidad		8
Julio	01 Al 04 De Julio De 2022	Morales	San Pedro Y San Pablo Vereda Carpintero		5
Junio	25 De Junio De 2022	Mercaderes	Homenaje Musical Día Del Padre		5
Junio	20 Al 27 De Junio De 2022	Balboa	Encuentro Nal E Internacional Parapentismo	\$ 4.000.000	
Julio	2 Y 3 De Julio De 2022	Miranda	Agroexpo Mirando 2022		10
Junio	30 De Junio Al 04 De Julio De 2022	Villarica	Fiestas Patronales Virgen Del Carmen		10
Julio	02 De Julio De 2022	Popayán	Planchazo Internacional		50
Julio	23 De Julio De 2022	Popayán	Las Estrellas Del Despecho		40
Junio	24 Al 27 De Junio De 2022	Balboa	Ferias En Honor A San Juan Bautista	\$ 3.000.000	
Julio	01 Al 05 De Julio De 2022	Sucre	Vigésima Primera Feria De Sucre	\$ 10.000.000	
Junio	08 De Junio De 2022	Santander De Quilichao	Donación Para Jornada Interempresarial		2
Julio	02 De Julio De 2022	Santander De Quilichao	Inauguración		6
Julio	01 Al 05 De Julio De 2022	Buenos Aires	Tradicionales Fiestas De San Pedro	\$ 10.000.000	
Julio	12 De Julio De 2022	Silvia	Fiestas De San Pedro Y San Pablo		5
Julio	08 Al 11 De Julio De 2022	El Tambo	Ferias Y Fiestas		5

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 85 de 186

Junio	25 De Junio De 2022	Popayán	Los Reyes De La Cumbia		4
Julio	02 De Julio De 2022	Purace	San Pedro Y San Pablo	\$ 6.000.000	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 86 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Julio	01 Al 04 De Julio De 2022	Rosas	Ferias Y Fiestas De Verano		8
Julio	08 De Julio De 2022	Popayán	Intimo Caracol Radio	\$ 6.000.000	
Julio	01 Al 05 De Julio De 2022	El Tambo	Ferias Y Fiestas Patronales De San Pedro		4
Julio	2 De Julio De 2022	Popayán	Bingo Bailable		1
Julio	02 De Julio De 2022	La Vega	Torneo Cafetero Y Homenaje Al Padre		4
Julio	01 Al 04 De Julio De 2022	Cajibío	2 Ferias Y Fiestas De Verano		5
Junio	25 De Junio De 2022	Timbio	Conciertazo Día Del Padre		4
Junio	23 De Junio De 2022	Popayán	Rumba Del Pacifico		3
Julio	23 Al 27 De Julio De 2022	Mondomo	Súper Conciertazo Del Año	\$ 10.000.000	
Julio	16 De Julio De 2022	Popayán	Los Caballeros De La Salsa		40
Julio	02 De Julio De 2022	Popayán	Yo Me Llamo Darío Gómez		3
Julio	01 Al 04 De Julio De 2022	Purace	Fiestas Patronales De San Pedro Y San Pablo		5
Junio	02 Al 05 De Julio De 2022	Caldono	XII Feria Cultural Y Deportiva	\$ 4.000.000	
Julio	09 Al 11 De Julio De 2022	El Tambo	Fiestas De Verano En Las Guacas Tambo		5
Julio	9 Al 11 De Julio De 2022	El Tambo	Séptimas Ferias Del Café		5
Julio	26 De Junio De 2022	Popayán	Concierto		3
Julio	01 Al 05 De Julio De 2022	Cajibío	Ferias Y Fiestas De Integración Campesina	\$ 3.000.000	
Julio	15al 18 De Julio De 2022	Patía	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Carmen	\$ 3.000.000	
Julio	26 De Julio De 2022	Timbio	Concierto		3
Julio	01 De Julio De 2022	Popayán	Aniversario #30		2
Junio	25 Y 26 De Junio De 2022	El Bordo	Homenaje A Papá		4

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 87 de 186

Junio	01 Al 04 De Septiembre De 2022	Popayán	X Congreso Gastronómico	\$ 8.000.000	
-------	-----------------------------------	---------	----------------------------	--------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 88 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Julio	02 De Julio De 2022	Villarica	Bazar -Día De La Madre Y Del Padre		2
Julio	30 De Julio Al 01 De Agosto De 2022	Cajibío	Súper Concierto Y Bingo Celebración Día Del Padre		8
Julio	08 De Julio De 2022	Popayán	Yardan Y Yostin		4
Junio	25 Al 27 De Junio De 2022	Inza	Ferias De San Pedro Y San Pablo	\$ 4.000.000	
Julio	09 De Julio De 2022	Popayán	Batalla De Cumbia Y Chupe		10
Julio	09 Al 11 De Julio De 2022	El Tambo	Fiesta Afro Campesina	\$ 3.000.000	
Julio	02 De Julio De 2022	Cajibío	Fiestas De San Pedro Y San Pablo		3
Junio	29 De Junio De 2022	Popayán	Procesos De Ritualización Cultural Con La Orientación De Los Mayores		3
Julio	3 De Julio De 2022	Caloto	Concierto		8
Julio	22 Al 25 De Julio De 2022	Caldono	Ferias De L Verano Y Del Río		7
Julio	30 De Julio De 2022	Popayán	Bingo		3
Julio	15 Al 17 De Julio De 2022	Popayán	Primer Festival Popular Por El Bue Vivir		5
Julio	29 Al 31 De Julio De 2022	Timbio	X Feria Del Café	\$ 20.000.000	
Julio	29 De Julio De 2022	Bolívar	Conmemoración Del Bicentenario	\$ 25.000.000	
Julio	16 Y 17 De Julio De 2022	Popayán	Bingo Bazar		1
Julio	16 De Julio De 2022	Sotara	Apertura E Inauguración De Empresa Cotrasotará		4
Julio	30 De Julio De 2022	Totoro	Fiesta De Integración	\$ 4.000.000	
Julio	09 De Julio De 2022	Totoro	Presentación América Luz		3
Julio	22 De Julio De 2022	Cajibío	Afrocolombianidad Unidad Territorial De Cajibío		3

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 89 de 186

Julio	23 De Julio De 2022	Puerto Tejada	Festival Salsa Y Folclor		13
Julio	15 De Julio De 2022	Popayán	Celebración Día Del Guardián		2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 90 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Julio	23 De Julio De 2022	Popayán	La Primera Viejoteca Crossover		6
Julio	30 De Julio Al 01 De Agosto De 2022	Silvia	Ferias Y Fiestas Verano Usenda	\$ 4.000.000	
Julio	30 De Julio De 2022	Popayán	Super Concierto Y Noche De Pasa La Torre		6
Julio	17 Al 25 De Julio De 2022	Mercaderes	Primera Semana Cultural Y Deportiva		60
Julio	27 Al 29 De Julio De 2022	Popayán	Enrutate Con Las Mujeres		2
Julio	30 De Julio De 2022	Santander De Quilichao	Gran Concierto De Verano		3
Julio	30 De Julio De 2022	Popayán	Bicentenario De La Campaña Libertadora		8
Julio	30 De Julio De 2022	Popayán	Viejoteca Profundos Del Club		3
Julio	23 De Julio De 2022	Santander De Quilichao	Festival De Marimba Y Violines		4
Julio	29 De Julio De 2022	Popayán	Concierto Cumbia Calle 29 Julio 2022		2
Agosto	12 Al 16 de agosto De 2022	Puracé	Fiestas De Verano De La Vereda De Tavio		15
Julio	30 De Julio Al 01 De Agosto	Cajibío	Fiestas De Verano		4
Octubre	12 Al 16 De Octubre De 2022	Popayán	Reinado Nacional Model Turismo		3
Agosto	19 Al 21 De Agosto De 2022	Popayán	Fiestas De Verano		5
Agosto	26 Al 28 De Agosto De 2022	Totoró	Fiestas De Verano Versión XXVI	\$ 15.000.000	10
Agosto	12 De Agosto De 2022	Piendamó	Ferias De Las Flores Piendamó		10
Agosto	29 De Agosto De 2022	Santa Rosa	Fiestas Patronales Santa Rosa Cauca	\$ 10.000.000	
Septiembre	10 De Septiembre De 2022	Popayán	Bingo		2
Septiembre	19 De Septiembre De 2022	Timbío	Paseo Equino		10
Agosto	28 De Agosto Al 05 De Septiembre De 2022	Balboa	Semana Deportiva		8

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 91 de 186

Agosto	27 De Agosto De 2022	Popayán	Salsaton		3
Agosto	20 Al 30 De Agosto De 2022	Argelia	XXXVII Semana Cultural Y Deportiva	\$ 20.000.000	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 92 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Septiembre	07 Al 11 De Septiembre De 2022	El Tambo	Fiesta Patronal La Niña María Las Botas		9
Agosto	15 Al 17 De Octubre De 2022	Cajibío	Ferias Y Fiestas Vereda El Real		10
Septiembre	03 De Septiembre De 2022	Popayán	Batalla De La Cumbia Internacional		8
Agosto	26 De Agosto De 2022	Popayán	Golpe A Golpe		6
Septiembre	24 De Septiembre De 2022	Popayán	Concierto De Amor Y Amistad		30
Agosto	27 De Agosto De 2022	Santander De Quilichao	Suntech Festival 2022		4
Agosto	27 De Agosto De 2022	Sotará	Fiestas De Verano El Reencuentro	\$ 6.000.000	
Septiembre	09 De Septiembre De 2022	Popayán	Apertura De Nueva Temporada		8
Agosto	27 Al 29 De Agosto De 2022	El Tambo	Caseta Oficial De Las Ferias		8
Agosto	20 De Agosto De 2022	Popayán	Representante Deportiva		3
Agosto	26 Al 30 De Agosto De 2022	Patía	Ferias Y Fiestas De Verano	\$ 3.000.000	
Agosto	18 Al 20 De Agosto De 2022	Popayán	Dialogo De Flautas Y Tambores De Los Andes En Tumbichucue		3
Agosto	23 De Octubre De 2022	Inza	Inza Montaña Trail 2022		2
Agosto	26 Al 28 De Agosto De 2022	La Vega	Ferias Y Fiestas Patronales Y Culturales	\$ 4.000.000	
Agosto	27 De Agosto De 2022	Popayán	Yo Me Llamo Karol G		5
Agosto	29 Al 31 De Agosto De 2022	Popayán	Encuentro Municipal De Juventudes Región Centro Y Oriente Caucaño		5
Agosto	27 De Agosto De 2022	Popayán	Conmemoración De La Ley 70 De 1993		2
Agosto	27 Al 29 De Agosto De 2022	San Sebastián	Celebración 460 Años Municipio San Sebastián	\$ 8.000.000	
Agosto	27 Al 29 De Agosto De 2022	Balboa	Fiestas Patronales		4
Agosto	19 De Agosto De 2022	Popayán	86 Años De Servicio		4

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 93 de 186

Agosto	28 De Agosto De 2022	Popayán	Día Del Tendero	\$ 5.000.000	
--------	----------------------	---------	-----------------	--------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 94 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Septiembre	10 Al 12 De Septiembre De 2022	Tambo	Fiestas Patonales		2
Septiembre	22 De Agosto De 2022	Popayán	Rifa		1
Octubre	09 De Octubre De 2022	Popayán	Bingo -Y Sancocho		1
Septiembre	10 De Septiembre De 2022	Puracé	Amor Y Amistad El Quinteto Internacional		5
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Rosas	Presentación Mocho Santana		4
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Puerto Tejada	Concierto Serenata Por La Paz	\$ 20.000.000	30
Septiembre	05 De Noviembre De 2022	Popayán	Titanes Del Vallenato 2	\$ 10.000.000	50
Septiembre	16 De Septiembre De 2022	Popayán	Yo Me Llamo Nejo		13
Septiembre	11 Al 17 De Septiembre De De 2022	Popayán	Juegos Nacionales De Servidores Públicos		4
Septiembre	16 De Septiembre De 2022	Popayán	Festival De Orquestas	\$ 5.000.000	
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Tímbo	Súper Conciertazo De Amor Y Amistad		8
Septiembre	10 De Septiembre De 2022	El Bordo	Concierto De Amor Y Amistad		8
Septiembre	15 Al 25 De Septiembre De 2022	Popayán	Torneo Nacional De Futbol		3
Septiembre	14 Al 18 De Septiembre De 2022	Bolívar	Semana Cultural Y Deportiva		4
Septiembre	24 De Septiembre De 2022	Popayán	Súper Viejoteca Internacional		8
Septiembre	17 Al 19 De Septiembre De 2022	Patía	Fiestas De Verano En Las Playas		6
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Mercaderes	Súper Concierto De Amor Y Amistad		30
Septiembre	18 De Septiembre De 2022	Rosas	Bingo Millonario		10
Septiembre	18 De Septiembre De 2022	Florencia	Celebración Cultural De Las Comunidades Campesinas Del Municipio De Florencia		30

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 95 de 186

Noviembre	22 De Noviembre De 2022	Popayán	Challenge Barber Fitnes		6
Septiembre	30 De Septiembre De 2022	Corinto	Estimulo Sub Canales Amor Y Amistad		10

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 96 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Noviembre	01 De Octubre De 2022	Popayán	Raspa Y Concierto	\$ 8.000.000	30
Noviembre	20 De Septiembre De 2022	López De Micay	Fiestas Patronales		15
Octubre	14 Al 18 De Octubre De 2022	Patía	Fiestas De Verano		10
Septiembre	16 De Septiembre De 2022	Popayán	Talentos Musicales		1
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Santander De Quilichao	Celebración Día Del Amor Y La Amistad		13
Octubre	22 De Octubre De 2022	Santander De Quilichao	La Noche Romántica		15
Octubre	12 De Octubre De 2022	Santander De Quilichao	Día Del Maestro Sutech		7
Septiembre	24 De Septiembre De 2022	Cajibío	Proyecto Recuperación Actividad Cultural		6
Octubre	14 Al 18 De Octubre De 2022	Morales	X Feria El Rosero		10
Octubre	01 Y 02 De Octubre De 2022	La Vega	Fiestas Populares San Miguel La Vega		10
Septiembre	17 De Septiembre De 2022	Timbío	Si Al Deporte No A La Droga		3
Noviembre	23 Al 26 De Noviembre De 2022	Abu Dubai	Campeonato Mundial De Triatlón	\$ 4.000.000	
Octubre	22 De Octubre De 2022	Popayán	Aniversario #67 De La Discoteca Nueva York		8
Septiembre	16 Al 25 De Septiembre De 2022	Popayán	Celebración Fiesta De La Virgen De Las Mercedes		1
Septiembre	24 Al 26 De Septiembre De 2022	Cajibío	Celebración Amor Y Amistad		3
Septiembre	24 De Septiembre De 2022	Patía	XII Semana De La Afropatianidad		8
Octubre	1 De Octubre De 2022	Popayán	Charla Y Partido De Fútbol Relámpago		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Presentación De Papo Coctel		13
Septiembre	23 Al 29 De Septiembre	Balboa	II Ferias De Verano		10
Septiembre	23 De Septiembre De 2022	Timbío	Recolección De Fondos		2
Septiembre	20 Septiembre De 2022	Popayán	Bingo Bailable		2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 97 de 186

Septiembre	25 De Septiembre De 2022	Popayán	Torneos Nacionales Eje Cafetero		4
------------	-----------------------------	---------	------------------------------------	--	---

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 98 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Octubre	8 De Octubre De 2022	Guachené	Bingo		2
Noviembre	15 De Noviembre De 2022	Buenos Aires	Adulto Mayor Y Madres Emprendedoras		1
Octubre	01 Al 03 De Octubre De 2022	Patía	Segundo Encuentro De Sabedores Y Sabedoras Del Municipio Del Patía		2
Octubre	06 De Octubre De 2022	Bolívar	Integración Cultural Y Artística		7
Octubre	01 De Octubre De 2022	Popayán	5to Aniversario Menga Orquesta La Palabra	\$ 5.000.000	10
Octubre	14 Al 17 De Octubre De 2022	Patía	Ferias Y Fiestas		7
Octubre	16 De Octubre De 2022	Popayán	Aniversario Rio Saté		8
Octubre	3 Al 7 De Octubre De 2022	Popayán	VIII Festival De La Salud		2
Octubre	15 Al 17 De Octubre De 2022	Inza	Festival Del Pan Y De La Chicha		10
Septiembre	30 De Septiembre De 2022	Popayán	Concierto Fernando Burbano		9
Octubre	14 Al 18 De Octubre De 2022	Páez	Trigésima Séptima Feria - Ferias Y Fiestas Del Frijol		13
Septiembre	30 De Septiembre De 2022	Patía	Fiestas De San Miguel Arcangel		2
Octubre	4 Al 6 De Octubre De 2022	Popayán	Capacitación		3
Octubre	1 Al 08 E Octubre De 2022	Popayán	Jornada Social		5
Octubre	15 Al 17 De Octubre De 2022	Morales	Ferias Y Fiestas Tradicionales		8
Septiembre	30 De Septiembre De 2022	Popayán	Inauguración De La Empresa Empodérate		3
Octubre	04 Al 10 De Octubre De 2022	Mercaderes	Semana Por La Juventud		10
Octubre	07 De Octubre De 2022	Buenos Aires	Proyecto Encuentro De Saberes Matemáticos Valentininos		2
Octubre	16 Al 17 De Octubre De 2022	Puracé	Fiestas De Verano Centro Paleteará		10

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 99 de 186

Octubre	05 Al 7 De Octubre De 2022	El Tambo	Concierto Del Chupe		7
Octubre	03 De Octubre De 2022	Popayán	Actividad		1

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 100 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Octubre	11 Al 14 De Noviembre De 2022	Belalcázar	Comercial, Cultural Y Turística	\$ 20.000.000	
Octubre	15 Al 18 De Octubre De 2022	Buenos Aires - Cauca	Fiestas Tradicionales De Palo Blanco		4
Octubre	15 Al 17 De Octubre De 2022	El Tambo	Súper Concierto Y Mega Tango Millonario		20
Octubre	14 Al 17 De Octubre De 2022	Patía -Cauca	Fiestas Patronales En Honor A La Virgen Del Carmen		20
Octubre	03 De Octubre De 2022	Popayán	Solicitud Patrocinio		20
Octubre	08 De Octubre De 2022	Argelia -Cauca	Final Campeonato Por La Paz		15
Octubre	8 De Octubre De 2022	Santander De Quilichao	Apertura Del Establecimiento		3
Noviembre	08 De Noviembre De 2022	El Bordo -Cauca	Gran Concierto Y Fiestas		10
Octubre	30 De Octubre De 2022	Popayán	Bingo Familiar Y Celebración Día De Halloween		1
Octubre	14 Al 17 De Octubre De 2022	Buenos Aires - Cauca	Fiestas Tradicionales Del Corregimiento De La Balsa		3
Octubre	28 Al 31 De Octubre 2022	Belalcazar Páez Cauca	Segunda Mini feria Ganadera Y Equina Comercial, Cultural Y Artística		15
Octubre	15 Al 17 De Octubre De 2022	San Sebastián - Cauca	Feria Artísticas - Culturales Y Deportivas		10
Noviembre	05 De Noviembre De 2022	Popayán	Rumba Del Instrumento		2
Octubre	22 De Octubre De 2022	Popayán	46 Años Show De Miller		5
Octubre	29 De Octubre De 2022	Bolívar -Cauca	Fiesta Halloween		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Halloween		2
Octubre	15 De Octubre De 2022	Popayán	Yo Me Llamo Bad Bunny		6
Octubre	31 De Octubre De 2022	Popayán	Fiestas De Halloween		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Final Campeonato Y Bingo Bailable		2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 101 de 186

Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Cajibío - Cauca	Caucano Fiesta		3
-----------	----------------------------	-----------------	----------------	--	---

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 102 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Octubre	14 Al 18 De Octubre De 2022	El Tambo -Cauca	Ferias Y Fiestas Del Retorno		7
Noviembre	11 De Noviembre De 2022	Popayán	Lanzamiento De La Nueva Súper Banda		7
Octubre	15 De Octubre De 2022	Popayán	La Noche Yamulemao		4
Octubre	11 Al 17 De Octubre De 2022	Balboa -Cauca	Semana Cultural Y Deportiva		3
Octubre	25 Al 30 De Octubre De 2022	Balboa - Cauca	6° Semana Cultural Y Deportiva - Balboa		2
Octubre	05 Al 08 De Noviembre De 2022	El Tambo -Cauca	Fiestas Cívico Patronales Quilcacé		5
Octubre	04 Al 07 De Noviembre De 2022	Caloto -Cauca	Miniferias Quintero Cauca		6
Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Santander De Quilichao	Treinta Años De Abc Noticias		4
Octubre	29 De octubre De 2022	Popayán	Celebración Día De Halloween		2
Octubre	06 De Noviembre De 2022	Páez Belalcazar - Cauca	Bingo Millonario Y Concierto		6
Octubre	18 De Octubre De 2022	Popayán	Torneo Femenino De Futbol	\$ 4.000.000	
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Noche De Antifaz -Clave Latina		3
Octubre	28 De Octubre De 2022	Popayán	Noche De Entierro Con Maxiolly		2
Octubre	16 De Diciembre De 2022	Popayán	IV Festival Del Bolero		30
Octubre	30 De Octubre De 2022	Argelia -Cauca	Campeonato De Futbol		13
Noviembre	12 De Noviembre De 2022	Popayán	Primer Aniversario De Majestic Hall		20
Octubre	23 Al 30 De Octubre De 2022	Argelia -Cauca	Semana Cultural Y Deportiva		6
Octubre	18 De Noviembre De 2022	Santander De Quilichao	Maundeportes		2
Octubre	28 De Octubre De 2022	Popayán	Capacitación Y Esparcimiento		1
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Celebración Halloween		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Cajibío - Cauca	Ferias Patronales Y Culturales		10

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 103 de 186

Octubre	14 De Noviembre De 2022	Suarez -Cauca	II Cabalgata Por La Paz		15
---------	----------------------------	---------------	-------------------------	--	----

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 104 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Octubre	24 De Octubre De 2022	Popayán	Actividad Pastoral		2
Octubre	30 De Octubre De 2022	Popayán	Carrera Atlética Soy Mujer		3
Octubre	29 De Octubre De 2022	Patía - Cauca	Fiestas De Disfraces		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Retro Halloween		2
Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Popayán	Bingo		4
Octubre	29 Y 30 De Octubre De 2022	Popayán	Halloween		2
Octubre	29 De Octubre De 2022	Popayán	Halloween Día De Los Muertos		2
Noviembre	04 De Noviembre De 2022	Popayán	Primer Aniversario Síguelo Salsa Club		6
Noviembre	12 Al 14 De Noviembre De 2022	Popayán	Primer Reinado De La Simpatía		5
Noviembre	20 De Noviembre De 2022	Popayán	Vigésima Clásica Ciclista De Integración	\$ 3.000.000	
Noviembre	12 De Noviembre De 2022	Popayán	Reinado Miss Santa Cauca Trans		2
Noviembre	03 De Noviembre De 2022	Popayán	Navidad		2
Noviembre	23 Al 28 De Noviembre De 2022	Popayán	Gira Artística Promocional		8
Noviembre	13 De Noviembre De 2022	Silvia -Cauca	Presentación Dj Doky		2
Noviembre	12 De Noviembre De 2022	Patía -Cauca	Evento Deportivo		4
Noviembre	11 De Noviembre De 2022	Patía -Cauca	Fiestas Tradicionales De La Venta -Patía		4
Noviembre	24 Al 26 De Noviembre De 2022	Silvia - Cauca	Sobrevivientes Del Conflicto Armado		3
Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Popayán	Desafío Gallístico		2
Noviembre	17 Y 18 Noviembre De 2022	Popayán	Encuentro De Directivos		4
Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Popayán	Quinto Aniversario De Menga Club		10

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 105 de 186

Noviembre	19 De Noviembre De 2022	Popayán	Encuentro De Melómanos Y Coleccionistas		1
Noviembre	18 De Noviembre De 2022	Popayán	Barra Libre Aguardiente Caucano		1

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 106 de 186

Mes	Fecha	Municipio	Nombre Evento	Dinero	Licor En Cajas
Noviembre	22 De Noviembre De 2022	Popayán	Socialización Proyectos De Emprendimiento		1
Noviembre	20 De noviembre De 2022	Popayán	Bingo Familiar San Fernando		2
Noviembre	17 De Noviembre De 2022	Popayán	Anchetas Navideñas		1
			Total	\$ 857.000.000	2379

COMUNICACIONES

En la actualidad la oficina de Comunicaciones de la Industria Licorera del Cauca, desarrolla de forma permanente la ejecución del Plan de Medios, por medio del cual se difunden y visibilizan los diferentes procesos comunicativos de la Empresa, con el fin de dar a conocer los avances Empresariales de cada vigencia. Se ha obtenido un avance a nivel de interacción directa con el tema de marketing digital, obteniendo un gran cubrimiento a través de redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter.

Se proyecta para la vigencia 2023 y siguientes, incrementar y fortalecer un gran Plan de Medios que consolide todos los sistemas tanto regionales, como nacionales para llegar a lograr posicionamiento de marca de nuestros productos en la Apertura de Mercados, que marcará una nueva ruta de la Empresa.

Además, para la vigencia 2023 y siguientes, la oficina de Comunicaciones, debe desarrollar todos los días lunes de cada semana el Comité de Redacción, que se enmarque en un cronograma de actividades de cada vigencia, con el objetivo de postular distintos temas de interés para presentarlos a la Dirección del medio de comunicación y que junto al jefe de Redacción, se puedan elegir cuales son los casos o sucesos más relevantes Institucionales de informar a la comunidad.

Igualmente, al área de Comunicaciones de la Empresa, debe exigir en el marco de la contratación del Plan de medios Regionales y/o nacionales, que se generen Pautas Institucionales o Cápsulas informativas, en los medios que sean transmitidos de forma audiovisual, radial o escrita. Y, adicionalmente, los medios que transmitan

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 107 de 186

a través de televisión, se elabore en la Parrilla de Programación espacios alusivos

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 108 de 186

a informes y/o entrevistas con la Gerencia o quien dicho despacho delegue de la parte Administrativa de la Empresa, para difundir noticias Institucionales.

De igual manera, debe ser iniciativa del área de Comunicaciones, los diseños de la publicidad para la vigencia 2023 y siguientes, en el tema de Letreros y Vallas, mediante los cuales se identifican los puntos o sitios donde se comercializan y venden nuestros productos, en alianzas estratégicas con los canales de distribución que expenden al detal.

También, es necesario, desarrollar estrategias publicitarias para la imagen Plus de nuestros productos e innovar en el desarrollo de los diseños en etiquetas, tapas y embalaje de los mismos, para refrescar la imagen de forma constante.

Es decir, para el área de Comunicaciones, es una responsabilidad integral la Industria Licorera del Cauca, ya que en el comunicar y difundir está el impacto Empresarial, que se entregue a un colectivo representativo del departamento del Cauca.

DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN

PRODUCIR Y COMERCIALIZAR LICORES DE CALIDAD.

La División de Producción de la Industria en la actualidad, se encuentra operando con 1 línea de envasado, por consiguiente en esta vigencia 2022, se produjeron 3.982.800 unidades de botellas 750 c.c., distribuidas de la siguiente forma:

Detalle	Cantidad
Patrocinios	21.600
Degustaciones	7.200
Bonificaciones vigencia 2021	114.000
Ofertas Mercantiles	3.840.000
Gran total	3.982.800

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 109 de 186

Por la venta de nuestros productos, la Industria Licorera del Cauca transfiere al departamento por concepto de Impuestos la suma de \$ 47.166.6000.000 y una Utilidad Bruta para la Empresa de \$ 19.155.213,371.

Para la vigencia 2023, se tiene una proyección de Producción de:

3.605.000 Botellas Vidrio

1.820.000 Tetra pack

75.000 PET

5.500.000 Unidades de Botellas 750 c.c.

La División de Producción de la Industria en la actualidad, se encuentra ejecutando el proceso de instalación de la segunda línea de envasado, la cual apoyará el incremento de cantidades mayores de la producción proyectada para la vigencia 2023 y por ende de una mejor capacidad instalada. La Nueva Línea de Envasado fue adquirida a través del sistema general de regalías y con recursos propios de la Industria, por un valor de \$ 4.900.000.000 y por el OCAD con un valor de \$ 10.000.0000.000 para un total de Catorce Mil Novecientos Millones de Pesos Mcte (\$ 14.900.000.000), esta nueva Línea de envasado produce 160 botellas por minuto en formato de 750 cc, de acuerdo a su capacidad, diseño y efectividad en tiempos, en formato 750 c.c., como referencia de origen italiano o alemán que incluye tres (3) formatos en vidrio de aguardiente, dos (2) formatos de ron en vidrio y un (1) formato de PET Polyethylene Terephthalate - Polietileno Tereftalato) de cara plana.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 110 de 186

CRONOGRAMA DE PRODUCCION VIGENCIA 2023:

Año 2023					
			Produccion Total	4.707.589	
		%			
Presentación			Botellas	Unidades	Cajas
Media Verde		31%	1.459.353	2.918.705	121.613
Botella verde		39%	1.835.960	1.835.960	152.997
Garrafa verde		10%	470.759	235.379	39.230
Media Azul		8%	376.607	753.214	31.384
Botella Azul		10%	470.759	470.759	39.230
Garrafa azul		2%	94.152	47.076	7.846
Total		100%	4.707.589	6.261.093	392.299

MES	PRESENTACIÓN	FECHA	MANTENIMIENTO	CAMBIO PRESENTACIÓN	DÍAS LABORADOS	N° Cajas día	TOTAL
			(DÍAS)	(Fecha)			
ENERO	M/Botella tradicional	2 al 23		14	13	1.500	20.000
	Botella tradicional	15 enero al 2 de febrero			15	2.000	31.000
FEBRERO	Botella tradicional	2 al 23			15	2.000	30.000
	Botella sin azúcar	24 de febrero al 2 de marzo		3 de marzo	5	2.000	10.000
MARZO	M/Botella tradicional	3 al 17			11	1.500	16.500
	M/Botella tradicional	22 al 3 de abril		4-abr	9	1.500	13.500
ABRIL	Botella tradicional	5 al 28		29	15	2.000	30.000
MAYO	Mantenimiento	2 al 31		31	21	-	-
JUNIO	M/Botella sin azúcar	1 al 30		30	20	1.500	31.384
JULIO	Botella tradicional	4 al 17		17	10	2.000	20.000
	Garrafa tradicional	18 al 28		31	8	3.000	24.000
AGOSTO	M/Botella tradicional	1 al 22		23	14	1.500	21.000
	Botella tradicional	24 al 1 de septiembre		4 de septiembre	7	2.000	14.000
SEPTIEMBRE	M/Botella tradicional	5 al 25		26	15	1.500	22.500
OCTUBRE	Botella sin azúcar	27 de septiembre al 6 de octubre		7 de octubre	9	2.000	18.000
	M/Botella tradicional	9 al 30		31	17	1.500	25.500
NOVIEMBRE	Botella tradicional	1 al 21			13	2.000	27.997
	Botella sin azúcar	22 al 29		31	6	2.000	11.230
DICIEMBRE	Garrafa tradicional	1 al 15			9	3.000	15.230
	Garrafa sin azúcar	18 al 20			3	3.000	7.845
	M/Botella tradicional	18 al 19			2	3.000	2.613
	TOTAL						392.299

Capacidad de Produccion Por Turnos			
		Cajas (cantidad mínima) x turno	Unidades/Caja
Media Verde		750	24
Botella Verde		1000	12
Garrafa verde		1500	6
Media Azul		750	24
Botella Azul		1000	12
Garrafa Azul		1500	6

Nota. En el mes de mayo se realizará acomodación de la línea filling systems el mantenimiento de la línea nueva se hará durante todo el año 2023.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 111 de 186

Plan de Requerimientos de Materiales Vigencia 2023

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA																								
	PLAN DE REQUERIMIENTO DE MATERIALES 2022																								
	Código		Versión		Fecha de vigencia										Página										
DO-DP-10		2												1 de 1											
TRADICIONAL (VERDE) 2023																									
AÑO 2022	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	Fecha	Cantidad	
	llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		llegada		
TAPA																									
TAPA DE SEGURIDAD 20"	17	1072050	1	626850	17	456750	20	720300			22	480900	21	205800	16	480900	21	720300	3	366450	10	696150			4754400
TAPAS 38"			1	105000					3	105000															210000
ENVASE																									
BOTELLA	17	376248	1	627200	17	470400					22	219520	21	188160	16	62720					10	250880			1818880
MEDIA	17	703248			17	540960	20	703248			22	324576	21	270480	16	432768	21	219765			10	426908			2918705
GARRAFA			1	110880					3	99330											10	24640			234850
ETIQUETA																									
BOTELLA	17		1	240000	17	456000					22	192000	21	314000			21	365000			10	268000			1835000
MEDIA	17		1	383000			20	720000	3	187000	22	288000	21	288000	16	468000		158000			10	426000			2918000
GARRAFA			1	105000					3	105000											10	25000			235000
CAJA																									
BOTELLA	17		1	20000	17	38000					22	16000	21	27000					3	30000	10	21000			152000
MEDIA	17		1	159000	17	20000	20	30000			22	13000	21	26000							10	16000			120800
GARRAFA			1	10000			10	10000			22	15000	21	10000							10	4000			39000
OTROS																									
ALCOHOL	17	200000			17	200000			3	240000	22	240000	21	320000							10	400000			1600000
ESENCIAS a			1	50							22	20									10	100000			100070
ESENCIAS b			1	63			20	63																	126
Se actualiza con el programa de producción para la vigencia 2023																									

Se actualiza con el programa de producción para la vigencia 2023

PROYECTO ECONOMIA CIRCULAR- Vigencia 2023

NOMBRE DEL PROYECTO:

“IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE ECONOMIA CIRCULAR DE RECUPERACIÓN DE ENVASE DE AGUARDIENTE CAUCANO EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”.

DESCRIPCIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ECONOMÍA DEPARTAMENTAL: El departamento del Cauca cuenta con una importante variedad de recursos, lo que permite a su economía sobre salir en la producción agrícola, como de fique, caña de azúcar, caña panelera, café, papa, maíz, yuca, frijol, tomate, mora y espárragos.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 112 de 186

En el proceso de recuperación económica, luego de haber sido afectado por la pandemia, sumado a las afectaciones por el conflicto armado, que dando visible la elevada explotación de cultivos de uso ilícito como es el caso de la hoja de coca. Motor que lo reactiva y lo mantiene. Es bastante significativo el sector de las Mi pymes debido al elevado número de micro, pequeños y medianos empresarios en diferentes actividades empresariales. Destacándose la mujer como motor de desarrollo en este campo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema, radica en que la Industria Licorera del Cauca depende de proveedores externos para el abastecimiento de la materia prima, en especial el envase de vidrio y a ello se suma que la empresa que lo suministra es la única en el país que lo puede realizar en grandes cantidades; a esta factoría se le disminuyó la capacidad de producción, debido al cierre del horno principal; por lo tanto, disminuyó el suministro a los clientes, entre ellos la Industria licorera del Cauca. Esta situación genera que cuando el proveedor no suministra con oportunidad los envases que se requieren para la producción, se produce un desabastecimiento de unidades de licor Aguardiente Caucano en el mercado.

Es responsabilidad de las empresas, no afectar el medio ambiente, con sus productos y materias primas, al no tener control sobre la disposición de estos; la resolución 1407 de 2018 “Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones” involucra el manejo de los envases y establece la responsabilidad de disposición final de estos; sistemas como la economía circular y la logística inversa permiten hacer un uso adecuado de estos envases y cumplir con la reglamentación. La importancia de implementar una cultura de reciclaje de los envases compromete a la Industria Licorera del Cauca para que se busque alternativas de solución.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 113 de 186

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la consecución de envase para el cumplimiento de la programación de producción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Concertar con grupos de reciclaje el Plan de Capacitación y Asistencia Técnica entorno recuperación y venta de envase reciclables
2. Contar con proveedores locales que oferten envase reciclable a precios accesibles, para la industria licorera del Cauca.
3. Implementar estrategias de tipo Empresarial para la recuperación de envase reciclable
4. Implementar la política de Economía Circular respecto a la estrategia, compra de envase.

FORTALECIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE- VIGENCIA 2023 -2026-

Resolución 1407/2018 Modificada Res. 1342/2020.

Los planes de gestión de ambiental de los residuos de envases y empaques se constituyen como un instrumento de gestión que contiene un conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, al que los productores deben acogerse como parte del cumplimiento de su responsabilidad ambiental empresarial frente a los consumidores y ante la sociedad en general. Están reglamentados por la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 modificada por la Resolución 1342 del 24 de diciembre de 2020 “por la cual se establece la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones”, fijó reglas que cubren toda la cadena productiva, desde el productor e importador hasta el consumidor final, incluyendo las empresas de aprovechamiento.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 114 de 186

El plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques RELIC corresponde a un plan colectivo en el cual se unen los productores del sector licores para dar cumplimiento legal Resolución 1407 y así lograr beneficios como protección de marca, disminuir la adulteración de productos disminución de impactos ambientales y huella de carbono, mostrando un compromiso con la sostenibilidad empresarial y un trabajo articulado con grupos de interés.

El plan está conformado por la Industria Licorera de Caldas, la Empresa de Licores de Cundinamarca, la Industria de Licores del Valle Industria, la Licorera de Cauca, la Nueva Licorera de Boyacá, la Unidad de Licores del Meta y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE y es administrado por la Asociación Colombiana de Empresas Licoreras ACIL.

Objetivo general: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques “RELIC” ante la autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. Teniendo en cuenta los lineamientos de las Resoluciones 1407 del 26 de julio de 2018 y 1342 del 24 de diciembre de 2020.

Por lo expuesto y en cumplimiento a la normatividad vigente, la Industria Licorera del Cauca, en la actualidad viene desempeñando la ejecución del procedimiento a través del convenio con ACIL, mediante la articulación de todas las Licoreras del país. Dicha supervisión del contrato, para la vigencia 2023 y siguientes, debe ser permanente y verificable con los entregables que alleguen los ejecutores de dicha actividad y tener la claridad en nuestra Empresa, que el recurso que se aporta, es de costo/beneficio para la Industria.

CONSECUION DE EQUIPO PARA REALIZAR TETRAPAK EN LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

Para la vigencia 2023 y/o siguientes, se proyecta, la elaboración y diseño del proyecto de la adquisición de máquina y/o equipo para la producción de Tetrapak, en la industria Licorera del Cauca.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 115 de 186

PROYECTO DE AGUA

La ordenanza 078 -05/10/2022, nos permite mediante su objeto: “ producir, comercializar, vender, importar, exportar y distribuir licores destilados, alcohol potable y no potable, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, agua envasada, productos sanitarios, medicinales, alimenticios y complementarios”, por lo cual la Industria Licorera del Cauca, a través de la división de Producción, debe iniciar con el estudio y análisis respectivo, para el tema de Agua Envasada en la Empresa y crear así nuevas líneas de negocio.

Premios Internacionales

El aguardiente Caucano, producto insignia de nuestra región con más de 100 años de tradición es hoy reconocido a nivel mundial como uno de los mejores aguardientes del mundo, gracias al International Taste Institute del Bélgica, quienes durante 12 años han premiado nuestro producto, dejando un precedente a nivel mundial de la calidad y el sabor del aguardiente colombiano.

Nuevamente en este 2022 nuestro aguardiente Caucano recibe dos estrellas de oro consolidando una vez más su superioridad e inigualable sabor. El jurado evaluador está compuesto por más de 200 expertos profesionales en sabor de más de 20 países. Cuidadosamente seleccionado en función de su experiencia de degustación; han sido destacados por concursos de chefs y sumilleres o instituciones de primer nivel como Le Guide Michelin y Gault & Millau.

De esta manera La Industria Licorera del Cauca, avanza en calidad, desarrollo industrial y posicionamiento de marca a nivel mundial.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 116 de 186



Con lo expuesto, la Industria Licorera del Cauca, contará para la vigencia 2023, con 2 líneas de Producción, lo cual facilitará los procesos de entregas ágiles y consecutivos en producción y tendremos posibilidades de Maquila a otros departamentos que actualmente no cuentan con Licoreras pero si con Salvaguarda de sus productos regionales. También es importante anotar, que, contar con 2 líneas de envasado nos facilita incursionar en nuevas nichos de negocio como el embotellamiento, producción y elaboración de Agua.

Por otra parte, la División de Producción, requiere actualización en Programa de Software, para integrarse a la actualización de tecnología de punta y permanecer en la vanguardia de los sistemas digitales y tecnológicos.

CONTROL DE CALIDAD

La Industria Licorera del Cauca, en la actualidad desarrolla y ejecuta el programa de aseguramiento de calidad implementado en la Industria Licorera del Cauca, en los siguientes ítems: inspección, verificación, seguimiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas desde las materias primas, producto en proceso y producto terminado de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 117 de 186

(Decreto 124 de 2016, decreto 1686 de 2012, NTC 411, NTC 178, NTC 1035, NTC 300, NTC 620).

Además, realiza de forma estricta y permanente el seguimiento y control a los requisitos sanitarios de BPM establecidos en el Decreto 1686 de 2012, en las etapas de la cadena productiva. (Ley 872 del 2003, decreto 1686 de 2012, NTC 411, NTC 178, NTC 1035, NTC 300, NTC 620).

Adicionalmente, trabaja en brindar la satisfacción del cliente a través de la eficacia de la implementación del programa de Aseguramiento de Calidad aplicado en el proceso productivo de los diferentes licores. (Ley 872 del 2003, decreto 1686 de 2012, NTC 411, NTC 178, NTC 1035, NTC 300, NTC 620)

También, realiza el seguimiento a los reclamos recepcionados por los clientes, para establecer planes de acción que reduzcan los defectos de calidad presentados que se observan en los licores (Ley 1474 de 2011).

Realiza el seguimiento y control a los productos no conformes- PNC generados durante el proceso productivo de los licores de la Industria Licorera del Cauca, con el fin de establecer las causas y de minimizar los costos de no calidad. (Decreto 1686 de 2012).

En el seguimiento a producto terminado o elaborado, desarrolla el control de las especificaciones de calidad en licores para dar cumplimiento a la normatividad que rige las bebidas alcohólicas. (Ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2013, decreto 1686 de 2012, NTC 411, NTC 178, NTC 1035, NTC 300, NTC 620).

Como responsabilidad con el consumidor final en el consumo de los productos que elaborados, debemos tener la disponibilidad permanente de los recursos requeridos para efectuar el peritaje de licores elaborados por la Industria Licorera del Cauca, que presuntamente son adulterados. (Ley 1712 de 2016; ley 1618 de 2013; Decreto 103 de 2017).

En el tema de adulteración, se ejecutan las medidas respectivas en los cambios en las especificaciones técnicas de los licores, a través de la implementación de medidas de seguridad. (Ley 1712 de 2014).

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 118 de 186

Para la vigencia 2023 y siguientes, se proyectan las siguientes mejoras con el fin de entregar un resultado mayor de ejecución en las medidas respectivas de la siguiente forma:

Capacitaciones permanentes al personal, gestión de los recursos solicitados para la aplicación del programa de aseguramiento, adquisición de nuevos equipos.

Inspecciones de BPM a las áreas de proceso para el cumplimiento de los requisitos de BPM en apoyo con el área Administrativa.

Implementación del modelo de aseguramiento de acuerdo a la última actualización.

Realizar análisis de la recurrencia de los defectos de calidad, junto con el área de Producción y Mantenimiento para establecer planes de acción.

Realizar análisis de las causas que originan la recurrencia de los defectos de calidad, junto con el área de Producción y Mantenimiento para establecer planes de acción.

Realizar análisis de la recurrencia de los defectos de calidad, junto con el área de producción y mantenimiento para establecer planes de acción.

Adquisición de tecnología requerida para realizar los análisis de acuerdo al peritaje solicitado.

Mantener los cambios en las especificaciones técnicas de las materias primas que se requieren para identificar la autenticidad de los licores.

4. OFICINAS TRANSVERSALES Y/O DE APOYO ADMINISTRATIVO:

DIVISION ADMINISTRATIVA

La División Administrativa de la Industria, en la actualidad desarrolla las políticas o estrategias de carácter administrativo de la entidad, buscando proporcionar eficiencia y eficacia en los procesos, organizando y manteniendo la infraestructura de la planta física de la industria, coordinar el manejo de la distribución de transporte tanto en la entrega de productos como el transporte del personal, para lograr los máximos beneficios posibles para la entidad.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 119 de 186

A partir de la visita desarrollada por el INVIMA en donde se presentan algunas inconformidades consignadas en el Acta de Inspección Sanitaria de fechas 5 de abril de 2017, 29/30 de noviembre de 2017 y 6 de noviembre de 2018 y 9 de junio de 2022 las cuales advierten a la Industria Licorera del Cauca, que se deben adelantar actividades concernientes al mantenimiento preventivo, correctivo y definitivos en la Infraestructura física en áreas donde se llevan a cabo las actividades de los procesos de producción, comercialización y de apoyo administrativo, en particular por que la Empresa debe mantener espacios y áreas con los más altos estándares de limpieza y desinfección, asepsia en razón a que las normas que regulan la industria o producción de alimentos y bebidas de consumo humano así lo exigen.

Los edificios de la Industria Licorera del Cauca que albergan los procesos de producción y control de calidad, así como las bodegas, cuya construcción data del año 1943, por lo que se trata de edificaciones antiguas al punto que han sido declaradas bien de interés cultural del ámbito nacional y hacen parte del Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán conforme lo dispone la Resolución No. 2432 del 24 de noviembre de 2009, modificada por la Resolución No. 3550 del 11 de diciembre de 2015, situaciones culturales que le imponen a la Empresa el deber de conservar dicho patrimonio arquitectónico al punto que las Intervenciones de mantenimiento no debe afectar las características claves para la conservación de dichos edificios como lo son fachadas, cubiertas, volumetría, y tipología arquitectónica, dado que en estos aspectos son esenciales para la declaratoria cultural de la que fue objeto la infraestructura de la Industria Licorera del Cauca por parte del Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado se concluye que las posibilidades de **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura se encuentran limitadas por la Mencionada declaratoria de bien de interés cultural** y se hace muy costoso su Mantenimiento ya que por su ubicación geográfica y por diferentes determinantes ambientales aumentan el deterioro progresivo de las edificaciones a causa de los constantes afloramientos de aguas y subterráneas y a un nivel freático alto que causa la socavación y otras patologías derivadas por el deterioro paulatino de red

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 120 de 186

sanitaria y pluvial y por la condición de humedad del suelo en el que se implanta la Industria Licorera del Cauca.



A través del tiempo las normas que regulan la construcción de las edificaciones en Colombia han cambiado de acuerdo a las variables de diseño estructural y técnico lo que ha llevado que en el transcurso de los años las edificaciones hubieran tenido

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 121 de 186

Que realizar modificaciones esenciales para poder repotenciar, mejorar y actualizar

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 122 de 186

sus parámetros estructurales, técnicos con la inclusión de nuevos avances tecnológicos para el mejoramiento de las edificaciones y la seguridad y de esta forma dar cumplimiento a la normas vigentes y reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos por el cumplimiento de las mismas.

Acción que se deriva en altos costos para el mantenimiento locativo agudizando aún más por las condiciones de conservación de los mismos llegando a un punto crítico en donde las soluciones técnicas se vuelven complejas, costosas y su posibilidad de ejecución irrumpe con los aspectos fundamentales para la conservación de las edificaciones llegando al punto de clausurar algunos espacios por la imposibilidad de generar un mejoramiento de dicha infraestructura.



Situación que deriva la posibilidad de **no poder adquirir pólizas de garantía que puedan asegurar la infraestructura** y los procesos que se llevan a cabo al interior de la Industria Licorera del Cauca como primera medida por el estado en el cual se encuentra su infraestructura, y en segunda medida por no contar con edificaciones que den cumplimiento de la normatividad vigente .La Industria Licorera del Cauca

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 123 de 186

ha quedado inmersa en el sector histórico de la ciudad

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 124 de 186

Otra de las condiciones que hoy afecta el desarrollo logístico de la Industria Licorera del Cauca es el crecimiento poco planificado, el cual no cuenta con una estructura clara para el desarrollo de actividades logísticas paralelas de descargue de materia prima, cargue y despacho de producto terminado lo cual influye en un desarrollo ineficiente de la factoría aumentando los tiempos y los rendimientos entre el desarrollo de una actividad y otra aumentando el riesgo de accidentes en la ejecución de las mismas.

En cuanto a la **movilidad vehicular y el ingreso de transportes de carga para el abastecimiento y suministro de materia prima y al despacho de producto terminado** podemos determinar que, el acceso de los vehículos de carga a la factoría ha causado en horas pico traumatismos en la movilidad ya que en este sector de la ciudad los perfiles de la estructura vial son angostos y los radios de giro mínimos para las maniobras de acceso, salida y parqueo que deben realizar los vehículos pesados para el desarrollo de actividades de cague y descargue lo que genera un malestar constante en los transeúntes y habitantes del sector produciendo de manera sistemática accidentes de tránsito donde resultan involucrados los vehículos de carga que desarrollan actividades.

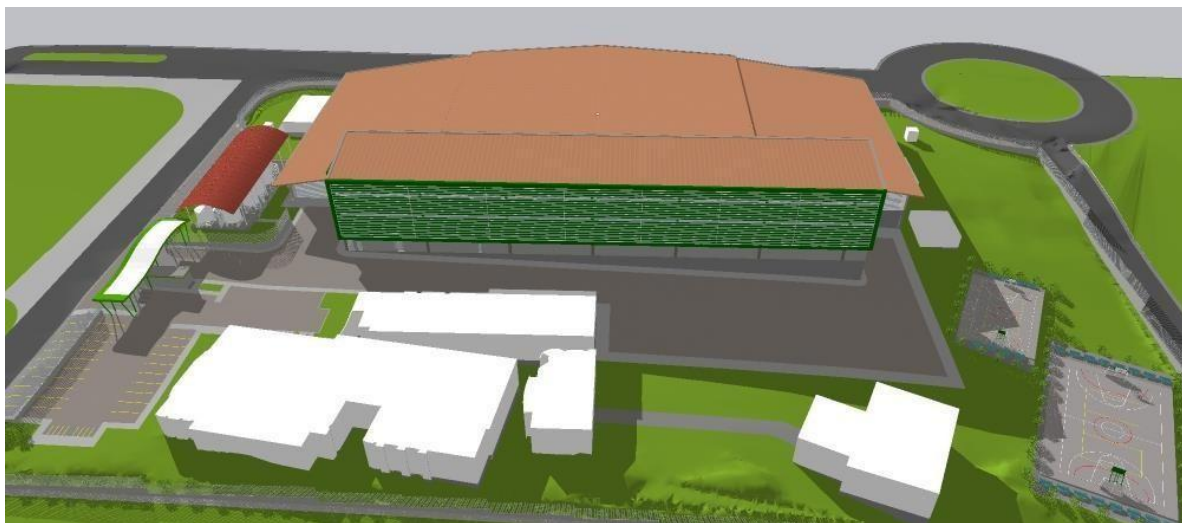
Teniendo en cuenta que La industria licorera requiere por disposición de la normatividad territorial orientada en el POT, el traslado de la planta a una zona industrial compatible con el uso y funcionamiento de los procesos propios de una factoría, la empresa debe revisar los proyectos técnicos elaborados en 2011 para la construcción de las instalaciones, así como ajustar, complementar y actualizar los estudios y diseños de ingeniería de acuerdo a las modificaciones necesarias para cumplir los nuevos requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura ordenados por el Decreto 1686 de 2012.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 125 de 186



Por tanto, para el próximo 2023 tendremos que adelantar una consultoría la cual le de viabilidad técnica jurídica y financiera al proyecto para el TRASLADO DE LA PLANTA PRODUCTORA DE LICORES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE POPAYÁN.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 126 de 186



Estructuración de estudios y diseños que determinen el alcance de las (fase I construcción del área de producción y bodegas PTAR, Galpón de alcohol, Planta eléctrica, e instalaciones generales de servicios, cerramiento, portería, patios de maniobra y bahías de parqueo) construcción de la primera fase de planta productora de licores de la industria Licorera del cauca en el parque industrial de Popayán.



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 127 de 186

En lo referente al parque automotor la empresa cuentan con 13 vehículos de diferentes tipo los cuales realizan el transporte de acuerdo a lo programado para la entrega de producto terminado a los diferentes municipios del Cauca, adicionalmente apoyan en la entrega y recogida de tarimas, carpas, vallas y demás elementos que se utilizan para la armada de estructuras en eventos del departamento del Cauca.

Los montacargas que existen en la empresa debido al uso constante que les dan, ya se encuentran en mal estado, y se deben mantener en constante mantenimiento, generando un constante gasto para mantenerlos funcionando.

PLACA	MARCA	TIPO	LÍNEA	MODELO	ESTADO	TECNO	SOAT
OEU – 721	HINO	Camión Doble Troque	FM8JRTA	2017	Bueno	11/07/2023	27/07/2023
OTV – 109	CHEVROLET	Camión Sencillo	FVR	2015	Bueno	11/02/2023	27/11/2022
JOU – 354	HINO	Camión Sencillo	GH8JM8A	2022	Bueno	N/A	05/05/2023
JOU – 355	HINO	Camion Sencillo	GH8JM8A	2022	Bueno	N/A	05/05/2023
OQE – 543	FORD	Camión Turbo	CARGO 815	2003	En Reparación	30/10/2022	09/09/2023
OQE – 546	FORD	Camión Turbo	CARGO 815	2004	Pendiente Reparación	02/12/2022	02/02/2023
OTV – 035	NISSAN	Camión Turbo	CABSTAR	2012	Bueno	04/11/2023	27/11/2022
OTV – 120	TOYOTA	Camioneta	4RUNNER SR5	2015	Bueno	03/02/2023	19/01/2023
OTV – 030	NISSAN	Camioneta	D22/NP300	2012	En Reparación	11/12/2020	19/11/2020
KHT – 61F	HERO	Motocicleta	GLAMOUR	2018	Bueno	03/10/2023	22/09/2023
NP - 7007	CATERPILLAR	Montacargas	7AM03838	2005	En Reparación	N/A	N/A
NP - 7009	CATERPILLAR	Montacargas	ATB3200251	2016	Pendiente Reparación	N/A	N/A
NP – 7008	CATERPILLAR	Montacargas	AT13D36645	2005	En Reparación	N/A	N/A

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 128 de 186



Para el próximo cuatrienio se debe programar la compra de vehículos tipo camión y demás con el ánimo de mantener renovando o reemplazando el parque automotor actual, al igual que la compra de montacargas eléctrico previendo el movimiento en el aumento de materia prima y producto terminado, ya que el nivel de producción para los próximos años es superior al actual debido a la nueva línea de producción. Los edificios de la Industria Licorera del Cauca que albergan los procesos de producción y control de calidad, así como las bodegas, cuya construcción data del año 1943, por lo que se trata de edificaciones antiguas al punto que han sido declaradas bien de interés cultural del ámbito nacional y hacen parte del Plan

Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán conforme lo dispone la Resolución No. 2432 del 24 de noviembre de 2009, debido a

Según informe de riesgos, elaborado por la firma LOSS CONTROL firma experta en seguridad industrial, acorde con la inspección realizada el 14 de mayo de 2022. Al respecto nos permitimos resumir el resultado de la inspección

TERREMOTO

El riesgo más importante a contemplar es el de terremoto, el cuál en un evento de escala de VIII, de Mercalli, las pérdidas serían al PML = 100% y habría una interrupción de actividades por un período de 12 meses. MFL = 100%. 35 años. Algunas construcciones cuentan con 35 años y se reconstruyeron en el año 1992, otras tienen 72 años fueron reconstruidos 1996 y están declarados como conservación Arquitectónica declaradas patrimonio arquitectónico.

INCENDIO/EXPLOSIÓN:

Se identifican tres áreas de fuego, se estiman pérdidas bajo el peor escenario del 60% del valor asegurado, en donde se encuentran las áreas de: producción y almacenamiento de alcohol, taller, cocina y envase. Esta actividad se clasifica por la ocupación de acuerdo con NFPA 13, como Riesgo Extra-I con almacenamiento clase 2B (líquidos inflamables al granel).

Las principales causas de incendio se pueden presentar en:

1. La mayor concentración de riesgo se identifica en el transvase, bombeo y almacenamiento en los tanques de alcohol etílico neutro al 96%, con capacidad de almacenamiento de 330.000 litros, distribuidos en 6 tanques de 40.000 litros y uno de 90.000 litros.

2. Las áreas clasificadas en: 1, recepción de alcohol con bombas convencionales pero separadas del resto del edificio mediante pared, en un mes cambiarán los

equipos a prueba de explosión; y 2, almacenamiento de alcohol con iluminación led. Sin embargo, durante la visita se efectuaron mediciones en las áreas de tanques y producción, con un analizador de atmosferas explosivas y los resultados fueron muy satisfactorios, indicando que no se supera el límite inferior de explosividad LIE. Además, la recepción y trasiego de etanol es por tubería, no hay operaciones manuales, lo que hace que el riesgo se reduzca.

3. Hay sistema de puesta a tierra y pararrayos, pero no se han efectuado pruebas, todos los tanques y tuberías de proceso están conectados, tierra. Para el 30 de agosto de 2022, se tendrán actualizados los sistemas de puesta a tierra y pararrayos, cumpliendo con RETIE.

4. Las protecciones Contra Incendio están conformadas exclusivamente por extintores portátiles y brigadas básicas. El sistema de detección es básico, de tipo fotovoltaico y puntual, dan cobertura a las áreas de tanques y proceso, los botones pulsadores deben mejorarse.

No tienen procedimientos y formatos para permisos de trabajo en caliente.

ROTURA DE MAQUINARIA

1. En la actualidad el mayor riesgo está en la paralización de la planta por una rotura del compresor y se paraliza las líneas de envasado y empaque. Sin embargo, se adquirió otra línea de envasado y se iniciará el proceso de instalación a partir del 1 de junio de 2022 y se espera que entre en funcionamiento a más tardar el 30 de agosto de 2022, con esta línea se adquiere otro compresor para tener redundancia.

2. El peor escenario se estima en un MFL 30%.

3. No se identifican mantenimientos predictivos.

4. No se tiene suplencia del compresor. Un daño de este equipo paralizaría la

5. operación de envasado. Hay un programa para la compra de otro compresor como respaldo.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 131 de 186

AMIT/TERRORISMO

Dadas las circunstancias socio políticas que vive la región del Cauca, es necesario evaluar con detenimiento este evento en la principal empresa que representa el Estado en esta región.

En conclusión, dada la complejidad del riesgo y si se desea presentar términos de cotización, se debe:

1. Establecer todas las acciones de mejora del informe como garantías.
El asegurado deberá enviar un cronograma de ejecución y ser aprobado por esta Oficina, para presentar la cotización en suscripción.

Las garantías son:

- a. 01 Programa de mantenimiento edificaciones
 - b. ID-02 Actualización sistema eléctrico RETIE
 - c. ID-03 Estudio y análisis de áreas clasificadas
 - d. ID-04 Programa de Mantenimiento
 - e. ID-05 Análisis HAZOP – hazard and operability. study
 - f. ID-06 Plan de Continuidad de Negocio
 - g. ID-07 Programa Emergencias Y Brigadas
 - h. ID-08 Sistemas detección y alarma incendio
 - i. ID-09 fire stop “water mist”
 - j. ID-10 Protocolos de alto riesgo
 - k. ID-11 Revisión sistema extinción manual
 - l. ID-12 Plan de Grandes Desastres Decreto 2157 de 2017
2. Establecer un valor acordado para las construcciones declaradas como patrimonio arquitectónico.
 3. Evaluar en detalle los riesgos y condiciones (sublímites de cobertura, deducibles mínimos por lo menos de Cop \$ 4.000 millones y % de valor de daños) de suscripción para las coberturas de terremoto, incendio y explosión, mientras que se efectúan todas las mejoras, tiempo estimado a finales de septiembre. También se deben evaluar

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 132 de 186

detenidamente las coberturas anegación, rotura de maquinaria, AMIT y terrorismo.

El diagnostico anterior nos obliga para los próximos años a cumplir con unos requerimiento exigidos por la Previsora seguros, para poder acceder con facilidad las pólizas para todo Riesgo para asegurar la Industria Licorera en todos sus componentes.

A nivel de producto terminado, se cumple con los despachos en su momento, del canal de distribución del Cauca, el debido proceso de realiza de manera manual, con sistema de kardex, registrando ingresos y salidas de producto terminado.

Para el año 2023 se debe programar la modernización o tecnificación de proceso de producto terminado, utilizando el software que la industria maneja Apoteosys.

ALMACÉN

El patrimonio público es el conjunto de recursos que las instituciones administran y custodian para el servicio de las comunidades, el cual se compone por tres (3) grupos de bienes que para el presente caso los bienes del grupo 3, **bienes Fiscales**; aplica para todas las entidades públicas y a su vez los responsables de su administración, distribución, registro, custodia y almacenamiento son los almacenes de las diferentes entidades públicas.

Los bienes fiscales son todos aquellos bienes que a pesar que “son de todos”, no están abiertos al goce público y son de uso exclusivo de las entidades públicas y los utilizan para prestar los servicios.

El bien fiscal es un artículo inventariable por lo tanto se clasifican de la siguiente manera:

Bienes de Consumo (uso inmediato, desgaste acelerado, no inventariable, se lleva al gasto)

Bienes devolutivos (vida útil, deterioro a largo plazo, depreciable)

Tangibles (muebles, inmuebles, producción, semovientes, etc.)

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 133 de 186

Intangibles (Licencias, marcas, patentes, software, etc.)

Inmuebles como construcciones y edificaciones.

Por lo anterior la oficina de almacén de una entidad su naturaleza le otorga funciones tales como: administrar y custodiar el inventario a su cargo, recibe, verifica y registra las entradas, organiza y realiza la entrega de las solicitudes de salidas, maneja los saldos y valoración del inventario, realiza inventarios físicos periódicos (conteo de inventarios), implementa y maneja métodos eficientes para el manejo del inventario (codificación, máximos y mínimos, clasificación), informa oportunamente anomalías de las transacciones de inventarios (entradas y salidas), genera los reportes, informes, indicadores de gestión a su cargo, vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, mantiene, cumple con las normas de seguridad, cuida los costos operacionales del área.

De manera que la Industria Licorera Del Cauca como empresa industrial y comercial del estado, a través del área de almacén necesita materializar y encabezar la responsabilidad institucional en el manejo de sus bienes fiscales o recursos físicos, con el fin de determinar los mecanismos y ejercer el control total, teniendo en cuenta la clasificación de los mismos, según el concepto que los origine o motive, además permitir fijar las responsabilidades de los funcionarios que tienen bienes a su cargo, para el éxito de la gestión de la empresa.

Para la Industria Licorera Del Cauca debe ser importante la administración de bienes o recursos físicos, dado que se considera una disciplina en la administración pública que se encarga de estudiar la adquisición, manejo, control y seguimiento de los recursos materiales que se utilizan en cualquier tipo de empresa para el desarrollo de su proceso productivo de bienes o servicios.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 134 de 186

Los bienes y recursos físicos son vitales porque son tomados del entorno y utilizados en el proceso misional por parte de la empresa; recursos y bienes que deben ser dispuestos para su correcta administración.

Por esta razón, el área de Almacén debe liderar y enfocar los siguientes procesos:

1. Planeación De Las Adquisiciones o Compras.
2. Ingreso De Bienes A La Organización.
3. Salida De Bienes.
4. Baja De Elementos.
5. Aseguramiento, Protección Y Cuidado De Bienes.
6. Actualización Y Seguimiento De Inventarios.
7. Evaluación De La Gestión De Recursos Físicos.

MARCO NORMATIVO:

Ley 87 de 1993 artículo 02, literal A.

Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.

Ley 1952 de 2019 (artículo 38).

22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.

Resolución 533 de 2015

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 135 de 186

Establece el marco normativo para las entidades públicas.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 136 de 186

Art. 39 Núm. 12 Ley 1952/19

Ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de bienes, elementos, expedientes o documentos que hayan llegado a su poder por razón de sus funciones.

Art. 52 Núm. 1 de la Ley 1952/19

1. Dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

Art. 52 Núm. 2 de la Ley 1952/19

2. Incrementar injustificadamente el patrimonio, directa o indirectamente, en favor propio o de un tercero, permitir o tolerar que otro lo haga.

3. Resolución 533 de 2015

expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) adoptado mediante Resolución 354 de 2007, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está integrado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

DIAGNOSTICO INICIAL

El área de Almacén fue creada mediante acuerdo 002 de 2017, modificando el acuerdo 020 de 2009. Bajo la estructura administrativa DOGE04, versión 04.

La oficina de Almacén desde su creación ha desarrollado procesos y procedimientos que no fueron documentados en el sistema de gestión de calidad ISO 9001 de 2015; por lo tanto, en el mes de julio 2022, creo y actualizo, procesos y procedimientos necesarios para la administración de los bienes de la Industria Licorera del Cauca.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 137 de 186

Las Funciones asignadas a la oficina de Almacén de la Industria Licorera del Cauca, son los siguientes:

Administrar y manejar los bienes de la empresa con el fin de cuantificarlos y valorarlos para mantener la cuenta de propiedad, planta y equipo, depuradas y con su valor real.

Controlar la ubicación física de muebles y enseres que deben ser asignados a funcionarios responsables.

Recepcionar y distribuir los elementos y materiales para atender requerimientos de las dependencias.

Participar en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones con el fin de incluirlo en el presupuesto general de la Empresa.

Realizar de forma periódica el inventario físico de los elementos, materiales, muebles y enseres de la ILC.

Acompañamiento a los funcionarios en la solicitud y realización de bajas de los elementos o muebles, que están a su cargo.

Aplicar y observar las normas que permitan la custodia y salvaguarda de los elementos en el almacén, tendientes a proteger los bienes de la Empresa.

Aplicar las políticas necesarias para la administración de los recursos físicos y verificar el cumplimiento de las normas establecidas.

Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias de los procesos relacionados con el proceso de gestión de recursos físicos.

GESTION DOCUMENTAL:

El área de gestión documental de la Industria Licorera del Cauca, en la actualidad se encuentra en un estado regular, dado que, no cuenta con los

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 138 de 186

instrumentos archivísticos actualizados, los cuales sirven para gestionar de manera efectiva la información de la Empresa. Ley 594/2000, decreto 1080/2015, Ley 1712/2014.

No se cuenta con capacidad instalada suficiente (espacio) para almacenar los documentos generados de forma permanente por la Empresa y a la vez carece de estantes y archivadores rodantes. (Acuerdo 049/2000)

En la actualidad carece de Base de datos, que se relaciona con la nómina del archivo histórico en especial y no se cuenta con instrumentos de descripción documental acorde a la normativa, lo cual imposibilita la consulta oportuna y recuperación de la información. Ley 594/2000, decreto 1080/2015, Ley 1712/2014, Acuerdo 05/2013 y Acuerdo 042/2002.

El Área de Gestión Documental, para la vigencia 2023 y siguientes, se proyecta a implementar un plan de mejoramiento en el siguiente sentido:

Actualizar las tablas de retención documental, a través de personal idóneo en la materia de Archivo que se encargue del proceso de elaboración, presentación, aprobación, evaluación y convalidación.

Actualizar el Programa de Gestión Documental de la Empresa, mediante la elaboración del Diagnóstico Inicial, teniendo en cuenta los 8 procesos archivísticos.

Se proyecta la solicitud a la división Administrativa para la compra de 30 estantes archivísticos, con el fin de recepcionar transferencias primarias, organizar y clasificar el archivo central de la Empresa.

Se proyecta habilitar un espacio para el depósito de archivo central y acondicionar según la normatividad vigente.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 139 de 186

Se proyecta la elaboración del inventario documental del archivo histórico y central, a través de personal idóneo en el tema pertinente.

Se debe realizar por parte del área de Gestión Documental de la Empresa, un Cronograma de actividades relacionadas con las falencias, que en la actualidad presenta dicha sección, para iniciar en la siguiente vigencia con las acciones de mejora e implementación o fortalecimiento del proceso.

TALENTO HUMANO

Mediante Acuerdo No. 020 de 2009, la sección de talento humano está adscrita a la División Administrativa-.

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO, comprende: Actividades directas de la Dimensión de Talento Humano –MIPG-, Registro y Control, Bienestar Social, Archivo Central, Archivo Histórico, Enfermería, Ventanilla Única, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), aseo y los pensionados.

POLITICA DE TALENTO HUMANO: La administración del Talento Humano en la Industria Licorera del Cauca, se basa en el respeto por las personas, por sus derechos, en contribución al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias, además de tener especial cuidado con la protección laboral.

POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL: La Industria Licorera del Cauca propenderá porque el Bienestar Social de los Servidores Públicos, sea permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, así como contribuir a elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia e identificación con el servicio que se ofrece a la comunidad.

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): La Industria Licorera del Cauca se compromete a velar por la integridad física, psicológica, la vida y salud de todos sus Servidores Públicos, como también conservar en óptimas condiciones las instalaciones y recursos físicos. Para esto el SG-SST realizará en las áreas de trabajo la identificación,

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 140 de 186

control y evaluación sobre los factores de riesgo, igualmente implementará acciones de promoción y prevención que garanticen la salud de los Servidores, contratistas, aprendices, visitantes y demás personal que este comprometido con el desarrollo del objeto social de la empresa, tendientes a lograr niveles de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productividad de quienes laboran en ella.

Responsables:

- Jefe sección talento humano.
- Trabajadoras vinculadas para el manejo y administración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el programa de bienestar social.
- Servidores públicos sección talento humano (Oficina Talento Humano, Registro y Control, Archivo, Enfermería, Ventanilla Única, personal del aseo).

Naturaleza de los servidores públicos:

Existen dos clases en la empresa: Empleados Públicos de Libre Nombramiento y Remoción y Trabajadores Oficiales.

1-Planta de personal: Está definida para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción, para un total 14 cargos (14 provistos) y 6 están provistos por mujeres.

-2-Los trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido (sindicalizados), tienen una clasificación de cargos en la cláusula 20º de la convención colectiva de trabajo vigente, están ubicados por Categorías así:

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 141 de 186

Categoría	Nombres Cargos	Número
I	Vigilante	1
	Obrero	2
	Auxiliar administrativa	1
II	Operarios (as) línea de envasado	4
III	Auxiliar de promoción y propaganda	1
	Motorista II	2
IV	Ayudante de bodega y almacén	1
V	Auxiliar de control interno	1
	Administrador de documentos	1
	Secretaria	4
VI	Motorista III	1
	Enfermera	1
	Auxiliar de costos	1
	Auxiliar de compras e inventarios	1
	Auxiliar coordinación de envasado	2
	Auxiliar de presupuesto	1
VII	Secretaria de gerencia	1
	Mecánico II (automotriz-mantenimiento)	1
	Preparador de aguardiente (cremas)	3
	Auxiliar de mercadeo	1
	Mecánico II (de envasado).	1
VIII	Mecánico (automotriz –mantenimiento)	1
	Motorista IV	2
	Electricista	2
	Auxiliar pagador de tesorería	1
IX	Técnico programador de sistemas	1
	Analista de laboratorio	2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 142 de 186

	Técnico de nomina	1
	Técnico administrativo	2

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 143 de 186

Categoría	Nombres Cargos	Número
	Técnico administrativo-oficina jurídica-	2
	administrador bodega de licores	1
X	Coordinadores (envasado, presupuesto, caja y facturación, costos, productos terminados, registro y control y materiales y suministros y mercadeo).	9
	T o t a l	57

NOTAS:- Se encuentran en proceso de concurso interno (aplicación clausula 19° de la C.C.T. vigente), los siguientes cargos de Trabajadores Oficiales con vinculación por contrato de trabajo a término indefinido: 1 Operario Línea de Envasado Categoría II, 1 1 Motorista II Categoría III, 1 Ayudante de Bodega y Almacén Categoría IV, 1 Secretaria Categoría V y 1 Auxiliar Pagador de Tesorería Categoría VIII.

Los trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo a término fijo, a la fecha son 84.

Actividades principales: El proceso de Gestión del talento humano, se trabaja sobre 4 ejes estratégicos que son: Planeación del Talento Humano, Ingreso, Desarrollo o Permanencia y Retiro.

- Inducción general o estratégica al personal que ingresó a la empresa.
- En Registro y Control se operan las nóminas del personal activo y personal jubilado por Convención Colectiva de trabajo (pensiones compartidas).
- Garantizar los derechos convencionales de los Trabajadores Oficiales Sindicalizados.
- Se realizan todas las actividades atinentes a las situaciones administrativas del personal.
- Actividades del plan de capacitación y formación
- Se garantiza en un 100%, el cumplimiento de los pagos al personal, al igual que los aportes al Sistema de Seguridad Social.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 144 de 186

- Las actividades de Bienestar Social, se encuentran estipuladas en el respectivo Programa de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2022.
- Se mantuvieron Convenios Académicos con Instituciones de Educación Superior del Departamento del Cauca, para fomentar la apertura de la empresa hacia la sociedad en general, a través de prácticas y pasantías.
- Actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).
- Han operado en buena medida, El COPASST (Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo) y el de Comité de Convivencia Laboral.
- Se elaboraron los diferentes planes y programas del proceso GTH (vigencia 2022): Plan estratégico de Talento Humano, Plan Anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Archivos –PINAR-, Plan de Capacitación y Formación, Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y Programa de Bienestar Social e Incentivos.

Acciones prioritarias:(Plan Estratégico del proceso GTH):

-Aparte de las funciones normales del proceso y atendiendo la Dimensión del Talento Humano en el MIPG versión 2, se tiene proyectado trabajar de manera prioritaria los temas de:

Inclusión social

Gestión del conocimiento y la Innovación

Código de integridad

Actividades de fortalecimiento del clima laboral.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 145 de 186

DIVISION FINANCIERA

OPTIMIZAR RECURSOS

APORTAR A LA SOSTENIBILIDAD Y AL CRECIMIENTO ESPERADO POR EL DEPARTAMENTO.

La División Financiera de la Industria Licorera del Cauca, en cumplimiento de la normatividad que nos cubre como Empresa Industrial y Comercial del Estado, desarrolla sus acciones cumpliendo con el decreto 115/1996 y Acuerdo de Junta Directiva 004 del 30 de diciembre de 2021, de igual forma se integran los clasificadores presupuestales de DANE y Hacienda, para organizar de forma articulada los procesos de funcionamiento, inversiones y gastos de la Industria. De igual forma se articulan los procesos con el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa, con el fin de entregar organización en el manual institucional de los mismos.

La división Financiera de la Industria, elabora cada vigencia, el anteproyecto del presupuesto con la integralidad de todas las áreas y divisiones, con el fin de socializar ante la Junta Directiva de la Industria el presupuesto final.

El ante proyecto de presupuesto se empieza a diseñar en los últimos tres meses de cada vigencia, dando cumplimiento al Acuerdo 004 de 30 de Diciembre de 2022y está conformado por:

1. Presupuesto de Ingresos (Recursos de Capital , Estimativos del Total de Ingresos corrientes que se espera recaudar en el año fiscal , Disponibilidad Inicial , Ingresos Corrientes , Ventas de Bienes y Servicios , Recursos de Capital , Rendimiento financiero , Recuperación de Cartera , Prestamos)
2. Presupuesto de Gastos (Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación comercial y de Producción, Servicio de la deuda y gasto de Inversión)

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 146 de 186

Ahora bien , la Empresa cuenta con funciones o tareas delegatorias en sus áreas propias de la división financiera, es así como el jefe de contabilidad y presupuesto o quien haga sus veces, es quien expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y el Registro Presupuestal (Decreto 115 de 1996 y Acuerdo Junta Directiva 004 de 30 de Diciembre de 2021).

La política contable tiene como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable, mediante la Resolución 222 de 2006 Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación” Ley 1314 de 2009 Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

También, el área Contable, tiene bajo su responsabilidad la gestión realizada por parte de los responsables de la información financiera que garantiza información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 414 de 2014 "Marco normativo de Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran ahorro del publico / Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación, modificada por resolución 441 de 2019 / resolución 193 de 2020.

De igual forma, el proceso contable de la organización contribuye al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad, lo cual se avala mediante la resolución 414 de 2014 "Marco normativo de Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran ahorro del

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 147 de 186

publico / Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación, modificada por resolución 441 de 2019 / resolución 193 de 2020.

Es de anotar que, el área contable, contribuye en la información contable impresa y/o en medios magnéticos que constituye evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la organización, mediante la Ley 1314 de 2009 Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se administran y se ajustan acorde a las normas vigentes, se regulan mediante la resolución 222 de 2006 “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación” Ley 1314 de 2009 Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”.

A través de la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación. Modificada por resolución 441 de 2019 / resolución 193 de 2020, se desarrollan los controles a la elaboración de los estados financierosse realizan en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

La organización realiza las actividades de orden administrativo tendientes a lograr un cierre integral de la información contable producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, en cumplimiento de Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 148 de 186

preparación. Modificada por resolución 441 de 2019 / resolución 193 de 2020” y de igual forma prepara sus estados contables.

Es responsabilidad del área contable, reportar la información contable a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicho organismo, haciendo uso de la Guía para el reporte categoría información contable publica convergencia - CGN/Los plazos, requisitos y otras obligaciones relacionadas con la presentación de la información financiera a la CGN, están contenidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y sus modificaciones, Resolución 159 de 2019.

Para la vigencia 2023 y siguientes, la División Financiera proyecta, una organización de mejora continúa en sus procesos y procedimientos, llegan a visionar los siguientes ítems:

Mejorar tiempos de entrega de clasificadores presupuestales, para efectividad del ejercicio.

Seguimiento a la ejecución de proyectos de la vigencia.

Hacer una mejor ejecución para que queden el menor número de cuentas posibles por pagar para la siguiente vigencia.

Tener conocimiento total de la normatividad que rige en cada vigencia.

Estandarizar tiempos de expedición de CDP

Que cada División haga seguimiento de la disponibilidad de los rubros presupuestales para la efectividad en la ejecución.

Estandarizar tiempos para pagos y hacerle conocer a todo el personal dichos tiempos.

Revisar y actualizar el manual de políticas contables.

Mejorar los tiempos de registros en los diferentes módulos del software

Realizar mejoras en los informes generados por el software contable apoteosis y definir un espacio en los comités para socializar información financiera.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 149 de 186

Sincronizar los tiempos de registros de los diferentes módulos.

Revisión y actualización del manual de Políticas contables/ revisar listas de chequeo.

Actualización continua del software contable y capacitación del personal.

Gestionar asesoría tributaria externa.

Requerir mayor información de todas las áreas para alimentar la información de las notas a los estados financieros/ mejorar los tiempos para el cierre anual.

Mejorar los tiempos para el cierre mensual y anual.

Ventas de aguardiente Caucaño y ron Viejo de Caldas en el departamento del Cauca en botellas de 750 cc

AÑO	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
AGUARDIENTE CAUCANO	2,813,318	3,010,192	3,201,848	3,340,230	3,353,327
RON VIEJO DE CALDAS	2,007,284.00	2,087,574.00	1,403,484.00	1,063,120.00	1,431,464.00
TOTAL	4,820,602	5,097,766	4,605,332	4,403,350	4,784,791

Transferencias al departamento por concepto de impuestos

TRANSFERENCIAS EN IMPUESTOS AL DEPARTAMENTO				
AÑO	ENTIDAD TERRITORIAL	IPOCONSUMO SALUD DEL CAUCA	DEPORTES	TOTAL
2017	\$ 16,876,872,140	\$ 11,011,604,650	\$ 862,530,210	\$ 28,751,007,000
2018	\$ 18,467,312,400	\$ 11,388,175,980	\$ 923,365,620	\$ 30,778,854,000
2019	\$ 21,407,298,000	\$ 13,201,167,100	\$ 1,070,364,900	\$ 35,678,830,000
2020	\$ 21,787,024,200	\$ 13,435,331,590	\$ 1,089,351,210	\$ 36,311,707,000
2021	\$ 22,663,913,400	\$ 13,976,079,930	\$ 1,133,195,670	\$ 37,773,189,000
TOTAL				\$ 169,293,587,000

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 150 de 186

Transferencias al departamento por concepto de impuestos (2022 y proyectado 2023)



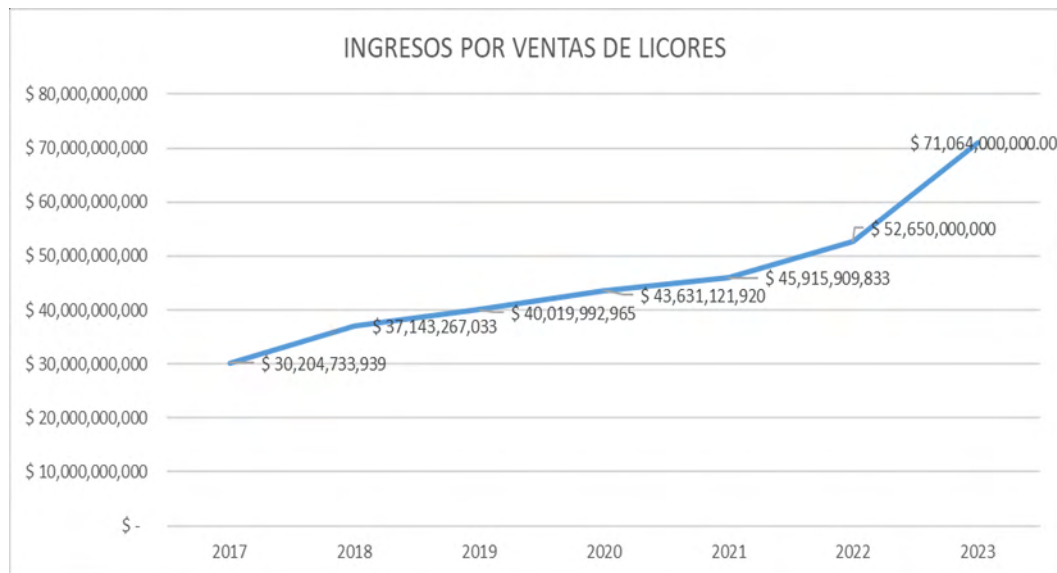
El aguardiente caucano en sus diferentes presentaciones es el producto insignia desde hace décadas, el cual tiene una participación promedio en el mercado departamental de licores de un 70%.

Ingresos por ventas de los productos de la industria licorera del Cauca en pesos

INGRESOS POR VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA					Media geométrica
año 2017	año 2018	año 2019	año 2020	año 2021	
29,698,513,354	35,536,891,402	39,410,884,450	39,129,527,857	42,531,439,008	37,261,451,214.20
Tasa de crecimiento ingreso por ventas	20%	11%	-1%	9%	0.10

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 151 de 186

Ingresos por ventas de los productos de la industria licorera del Cauca en pesos (2022 y 2023 proyectado)



Para el año 2022 se evidencia un incremento en 479.672 unidades más de botellas vendidas en comparación con el año 2021 de enero a octubre.

IMPUESTO AL CONSUMO

AÑO	ESPECIFICO	AD VALOREM	TOTAL
2018	\$ 21,421,521,000	\$ 9,357,333,000	\$ 30,778,854,000
2019	\$ 23,248,982,000	\$ 12,429,848,000	\$ 35,678,830,000
2020	\$ 23,949,133,000	\$ 12,362,574,000	\$ 36,311,707,000
2021	\$ 24,691,989,000	\$ 13,081,200,000	\$ 37,773,189,000
2022OCTUBRE	\$ 21,327,078,000	\$ 10,938,809,000	\$ 32,776,495,000

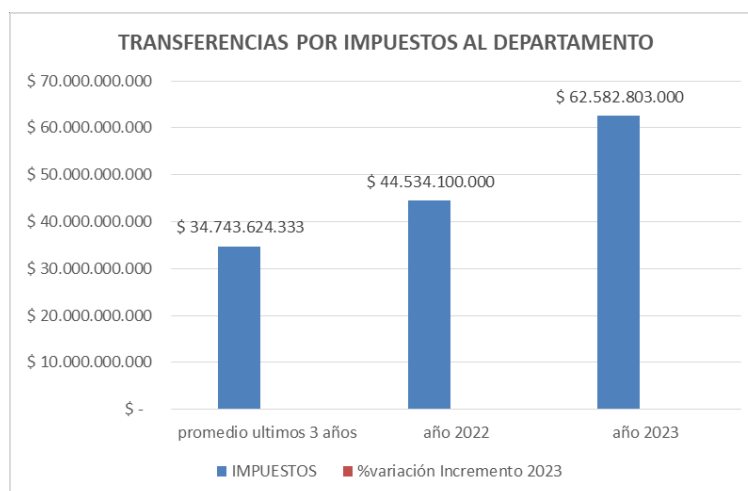
	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 152 de 186

IMPUESTO PROYECTADO DIC 2022 CON 3.900.000 UNIDADES				
AÑO	PAGO SALUD	PAGO DEPORTE	ENTIDAD TERRITORIAL	TOTAL
2022	\$ 16,477,617,000	\$ 1,336,023,000	\$ 26,720,460,000	\$ 44,534,100,000

IMPUESTOS PARA EL DEPARTAMENTO PROYECTADO 2023	\$ 62.582.803.000
--	-------------------

COMPARATIVO TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS AL DEPARTAMENTO

AÑOS	IMPUESTOS	%variación Incremento 2023
promedio últimos 3 años	\$ 34.743.624.333	80%
año 2022	\$ 44.534.100.000	28%
año 2023	\$ 62.582.803.000	41%



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 153 de 186

**COMPARATIVO RECURSOS POR EXCEDENTES FINANCIEROS AL
DEPARTAMENTO, SEGÚN ORDENANZA NÚMERO 034/1996 ARTICULO 29**

TRANSFERENCIAS EN IMPUESTOS AL DEPARTAMENTO				
AÑO	ENTIDAD TERRITORIAL	IPOCONSUMO SALUD DEL CAUCA	DEPORTES	TOTAL
2017	\$ 16,876,872,140	\$ 11,011,604,650	\$ 862,530,210	\$ 28,751,007,000
2018	\$ 18,467,312,400	\$ 11,388,175,980	\$ 923,365,620	\$ 30,778,854,000
2019	\$ 21,407,298,000	\$ 13,201,167,100	\$ 1,070,364,900	\$ 35,678,830,000
2020	\$ 21,787,024,200	\$ 13,435,331,590	\$ 1,089,351,210	\$ 36,311,707,000
2021	\$ 22,663,913,400	\$ 13,976,079,930	\$ 1,133,195,670	\$ 37,773,189,000
TOTAL				\$ 169,293,587,000

INGRESOS POR VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA					Media geométrica
año 2017	año 2018	año 2019	año 2020	año 2021	
29,698,513,354	35,536,891,402	39,410,884,450	39,129,527,857	42,531,439,008	37,261,451,214.20
Tasa de crecimiento ingreso por ventas	20%	11%	-1%	9%	0.10

**INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
PROYECCION FINANCIERA A 4 AÑOS
2022 A 2026**

	2022	2023	2024	2025	2026
EXCEDENTES EJERCICIO	10.412.714.251	17.280.897.762	26.236.798.393	28.914.461.642	31.784.786.228
IMPO-RENTA	937.144.283	1.555.280.799	2.361.311.855	2.602.301.548	2.860.630.761
EXCEDENTE NETO	9.475.569.969	15.725.616.963	23.875.486.537	26.312.160.095	28.924.155.467
DISTRIBUCION UTILIDADES DEPTO. 80%	7.580.455.975	12.580.493.571	19.100.389.230	21.049.728.076	23.139.324.374
DISTRIBUCION 20% LICORERA	1.895.113.994	3.145.123.393	4.775.097.307	5.262.432.019	5.784.831.093
VARIABLES					
Unidades proyectadas	3.900.000	4.500.000	5.310.000	5.400.000	5.490.000
Impuestos Advalorem y Especifico.	12.094	13.545	14.223	14.934	15.680
VALOR LICORERA	14.008	14.707	15.442	16.214	17.025
INGRESOS PROYECTADOS	\$ 54.630.342.000	\$ 66.181.455.000	\$ 81.998.822.745	\$ 87.558.064.965	\$ 93.468.234.350
TRANSFERENCIA IMPUESTOS DPTO	\$ 47.166.600.000	\$ 60.953.760.000	\$ 75.521.708.640	\$ 80.641.824.480	\$ 86.085.147.632

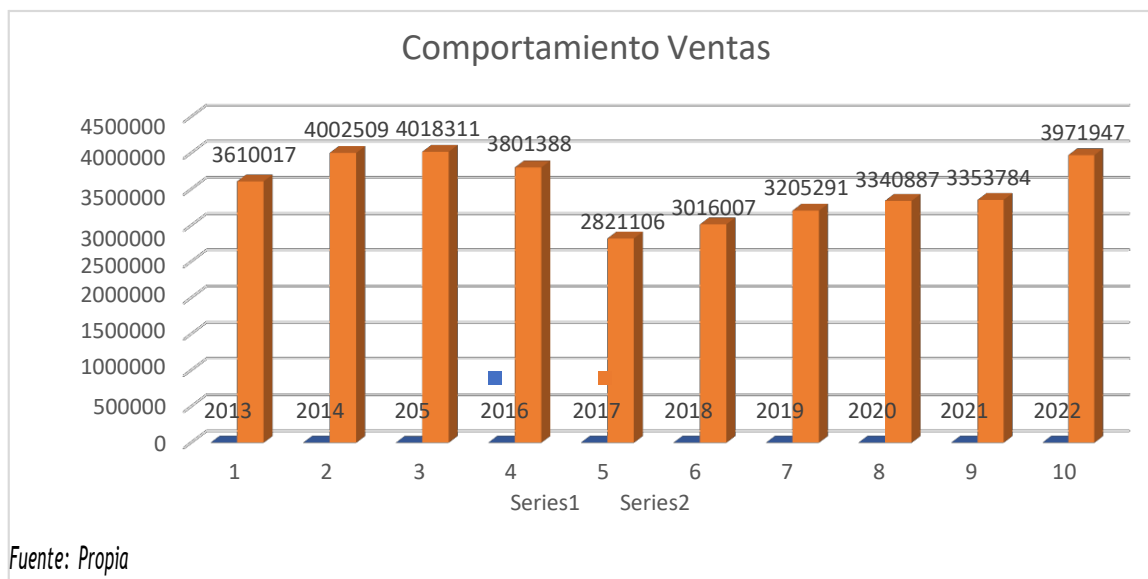
	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 154 de 186

6. ANALISIS COMPRATIVO VENTA DE AGUARDIENTE- AÑOS 2013- 2022

1. VENTAS TOTALES 2022. Análisis comparativo- Comportamiento de Ventas.

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	12,900	41,704	13,104	6864	-	-	-	-	-	0
Febr	27,531	21,717	300,000	38,658	-	15,616	30,079	27,448	58,079	263,928
Marzo	153,600	216,863	233,613	124,727	62,026	226,333	89,302	37,416	180,734	283,024
Abril	250,704	259,800	176,508	164,248	91,108	104,173	185,314	43,501	260,189	338,497
Mayo	244,341	327,380	265,662	339,362	146,351	223,373	217,347	108,122	169,521	319,032
Junio	531,849	479,170	535,836	373,624	255,002	293,722	270,346	350,472	420,556	160,956
Julio	208,152	275,675	301,566	184,562	181,002	241,779	272,789	285,079	241,035	350,352
Agost	198,666	229,527	196,914	241,628	245,853	240,123	287,659	297,444	388,526	416,190
Sept	288,513	274,439	333,660	281,420	258,028	233,921	200,772	332,089	365,610	452,965
Oct	377,682	254,000	230,820	261,502	334,401	253,723	327,332	283,340	361,362	341,956
Nov	267,591	404,240	441,434	403,285	320,150	343,364	292,079	351,463	362,130	409,418
Dic	1,046,475	1,215,980	1,286,965	1,379,492	927,185	839,880	1,032,272	1,224,333	546,038	635,629
Total año	3,610,017	4,002,509	4,018,311	3,801,388	2,821,106	3,016,007	3,205,291	3,340,887	3,353,784	3,971,947

Fuente: Propia Apoteosys- División Financiera



	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 155 de 186

Hasta el año 2016 se manejaba el sistema de crédito, a partir del año 2017 se implementó el sistema de estricto contado. Lo cual arroja como resultados una caída del 26 % en ventas, debido a lo descrito y adicionalmente a diferentes factores: el código de Policía, la ley de licores, entre otros.

Entre los años 2018 y 2019 se obtuvo un incremento de ventas del 6.2%, manteniendo el promedio sobre las 3.000.000 de botellas netas vendidas.

Entre las vigencias 2019 y 2020, el incremento de ventas fue del 4.23%, manteniendo el promedio sobre las 3.000.000 de botellas netas vendidas.

Entre la vigencia 2020 y 2021, el incremento fue del 0.39%, debido a las afectaciones de la pandemia y sus consecuencias a nivel mundial. (Materia prima en vidrio, catón, tapas, etiquetas)

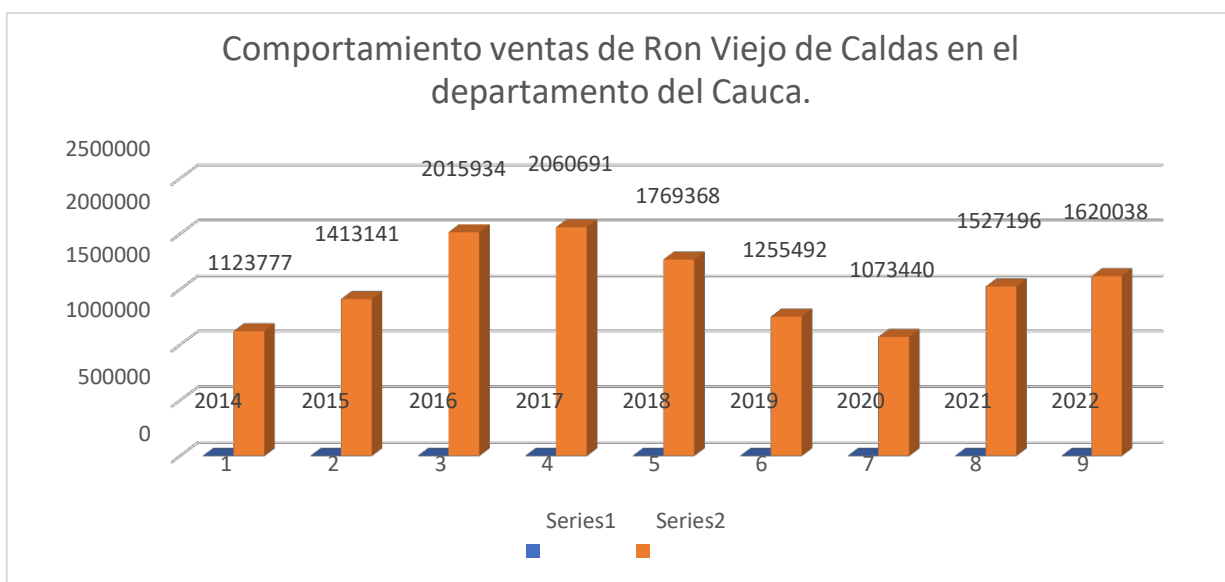
Entre los años 2021 y 2022, hay una diferencia ascendente de ventas de 618.163 unidades de botellas, para un porcentaje de incremento del 18 % anual.

En la vigencia 2022, se implementa el crédito por 30 días calendario a Supermercado la Montaña Agro mercados, mediante Resolución Número 1001 del 14 de diciembre/2022.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 156 de 186

7. ANALISIS DE VENTAS DE RON VIEJO DE CALDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

CANTIDADES VENTA ANUALES EN BOTELLAS	
AÑO 2014	1.123.777
AÑO 2015	1.413.141
AÑO 2016	2.015.934
AÑO 2017	2.060.691
AÑO 2018	1.769.368
AÑO 2019	1.255.492
AÑO 2020	1.073.440
AÑO 2021	1.527.196
AÑO 2022	1.620.038



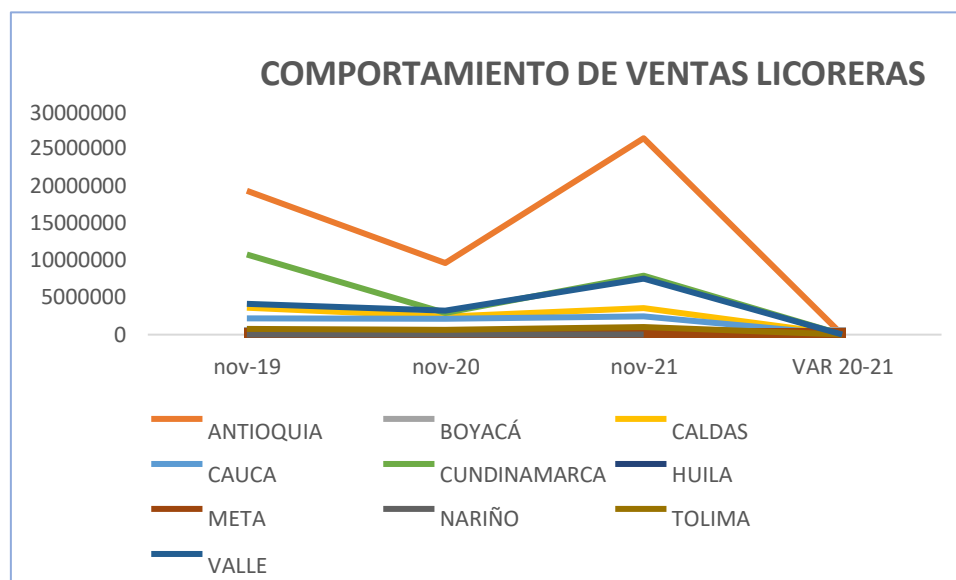
Fuente: Rentas del departamento del Cauca.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 157 de 186

8. COMPARATIVO DE LICORERAS DEL PAIS

LICORERA	nov-19	nov-20	nov-21	VAR 20-21
ANTIOQUIA	19,338,080	9,598,482	26,388,079	174.9%
BOYACÁ	559,332	400,924	518,385	29.3%
CALDAS	3,602,044	2,381,586	3,567,997	49.8%
CAUCA	2,169,650	2,115,962	2,445,237	15.6%
CUNDINAMARCA	10,750,875	2,925,566	7,898,800	170.0%
HUILA	-	-	-	
META	205,207	167,172	392,352	134.7%
NARIÑO	-	-	-	
TOLIMA	757,995	606,708	1,001,449	65.1%
VALLE	4,111,980	3,187,005	7,509,019	135.6%
TOTAL	41,495,163	21,383,405	49,721,317	132.5%

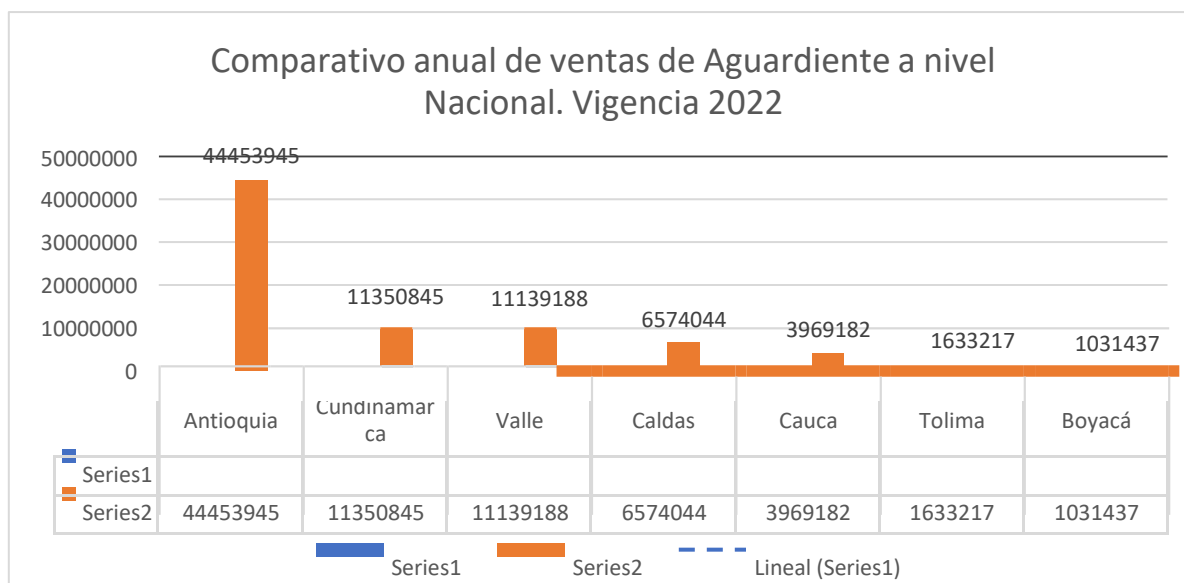
Fuente: ACIL 2022.



Fuente: ACIL 2022.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 158 de 186

CONSOLIDADO VENTAS LICORERAS DEL PAÍS. VIGENCIA 2022.



9. ANALISIS PEST

Sector Político: El departamento del Cauca tiene en su estructura gubernamental, la Empresa: Industria Licorera del Cauca, como ente descentralizado. La Junta Directiva de la Industria está conformada por: Secretaría de Hacienda, Oficina Asesora de Planeación, Despacho del Señor Gobernador y Representante legal de la Industria con voz pero sin voto. Por consiguiente, la Industria Licorera del Cauca se ve afectada en su normal desenvolvimiento administrativo en épocas de cambio de períodos gubernamentales mediante los reemplazos de secretarios y de Gerente de la Industria Licorera del Cauca. Son periodos de transición que de alguna forma afectan la continuidad de los procesos en la Industria Licorera del Cauca y de alguna manera intervienen generando estancamientos en los procedimientos en el lapso de tiempo que deban conocer y entender el desarrollo de la entidad. Es necesario y prioritario mantener activo y vigente el Plan de Salvaguarda de los productos de la Industria Licorera del Cauca. Además, es relevante que los procesos Institucionales sean respetados y adoptados en todas las Administraciones de la Empresa, con el

fin de dar continuidad y alcanzas las metas propuestas que se detallan en el Plan Estratégico de cada Cuatrienio.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 159 de 186

Sector Económico: La Industria Licorera del Cauca genera un gran impacto socioeconómico de la región, como empresa industrial y comercial del Estado de orden departamental en la transferencia de recursos, que van direccionados a Salud, Educación y Deporte del departamento del Cauca. Además, apoya en el escenario de Responsabilidad Social Empresarial, otra clase de actividades enmarcadas en cumplimiento de normatividad de la R.S.E. que se debe ejecutar por todas las empresas del país.

Como propuesta industrial, dinámica y económica: Generadora de empleo, contribuye con la reducción de la brecha social, permitiendo mantener niveles de empleo digno que contribuye con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de sus trabajadores, brindando bienestar y calidad de vida. De acuerdo a la generación de empleo, la Industria en la actualidad, entrega resultados de 150 empleos directos y 2.000 indirectos.

Sector Social y cultural: Un factor predominante para la tendencia a la baja de consumo de licor es definitivamente la falta de poder adquisitivo, la incursión en el mercado de productos sustitutos y el cambio de tendencias en los hábitos de consumo. La ciudad de Popayán y el departamento del Cauca, carecen de empresas e industrias donde se generen empleabilidad que cubra gran porcentaje de la población que habita el Cauca, por consiguiente, la ciudad capital y el departamento del Cauca presentan altos índices de desempleo, más aun siendo catalogada como la capital receptora de víctimas del conflicto armado.

Sector Tecnológico: La infraestructura tecnológica en la Industria Licorera del Cauca esta soportada en una plataforma de seguridad informática, firewall Físico de última generación el cual le permite a la industria:

Definición del marco de seguridad y privacidad de la información

Capacidad de su infraestructura para realizar teletrabajo o trabajo en casa.

Plan de seguridad y privacidad de la información.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 160 de 186

Monitoreo y mejoramiento continuo.

Sector Ambiental: La Industria Licorera del Cauca, desarrolla análisis de vertimientos de agua anualmente, con el fin de mantener el orden de seguridad ambiental de forma óptima. Este análisis es certificado por la Universidad del Valle y luego es registrado ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. para cumplir con el debido proceso.

Sector Legal: La Industria Licorera del Cauca cuenta en la actualidad con todas las normas exigidas para el sector de licores a nivel nacional. La Industria Licorera del Cauca cuenta con las debidas certificaciones de INVIMA (Buenas prácticas de manufactura), requisito indispensable para el funcionamiento de las empresas productoras de licores.

La industria Licorera del Cauca hará parte de la directiva presidencial en la implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPGV4 y continuará comprometida con los diferentes sistemas desarrollados en la Industria, entre ellos el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la ISO 9001:2015 y seguirá trabajando bajo el cumplimiento de la NTCGP: 1000 2009 hasta la fecha la cual fue expedida su certificación"; también se cuenta con la certificación de calidad de todos sus productos.

10. DIMENSIONES PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026

A- División Comercial

EJE ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	RESPONSABLE	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION GESTION CON VALORES DE RESULTADOS	SERVICIO CIUDADANO	COMERCIALIZACION	Plan de Comercialización y Monitoreo Departamento del Cauca	Programa de Ventas	Proyecto E-COMMERCE	Incrementar las ventas año a año como mínimo en el IPC	Estructuración de Ofertas Mercantiles	Ventas realizadas/ meta de ventas	100 %	Documento de Estructuración	Trimestral	
					proyecto vending machine		ubicación de máquinas expendedoras de productos de la ILC			# de Máquinas a ubicar	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 161 de 186

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 162 de 186

				proyecto tiendas físicas	implementar tiendas físicas con marca propia en centros comerciales y en la propia empresa			# De Tiendas Físicas Implementadas	Trimestral	
				Proyecto de Fortalecimiento de Mercado en los 42 Municipios del Cauca	identificar quienes hacen parte del canal tradicional y su cadena de distribución			Documento Proyecto	Trimestral	
				proyecto de incentivos	realizar promociones que permitan incentivar a los distribuidores por fuera de ofertas mercantiles			Documento Proyecto de Incentivos	Trimestral	
			Programa de Marketing Deportivo	proyecto de patrocinio a deportistas en todas sus categorías	generar sentido de pertenencia y posicionamiento de marca a través del patrocinio a los deportistas y/o organismos deportivos			Documento Proyecto Deportivo	Trimestral	
			Programa de Maquila	proyecto de maquila	ofrecer a los departamentos que no tienen licoreras, pero que tienen su propia marca de aguardiente y otros productos	ILC	propuestas de 100 %	2 clientes	Anual	
			Plan de Apertura de Mercados de la Industria Licorera del Cauca	Programa de visitas a Departamentos y países potenciales	apertura al menos 16 mercados durante los próximos 4 años	Determinar por consumo y número de habitantes los mercados potenciales para la ILC	No de mercados / 4	# De mercados aperturados y sostenidos (15 nacionales, 1 internacional)	anual	Con base en los resultados de estudios de mercado
AREA DE CONTROL DE CALIDAD										
PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES	
Plan Integral de Calidad	N/A	X	Asegurar la calidad de los Productos que	Licorera del Cauca	1. Innovación y Actualización	permanente	la producción de la empresa 2. Garantizar el personal con el perfil y la idoneidad requerida para cumplimiento		PLAN DE ACCION	

100
%

Documento Plan
Integral de Calidad

Semestr
al

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 163 de 186

PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	Plan de Diseño y desarrollo de nuevos Productos	N/A	proyecto desarrollo de nuevos productos	Satisfacer las necesidades del consumidor final de acuerdo a estudios y competencia del mercado crear estrategias	de la normatividad	1. Investigación de tendencias de mercado 2. Investigación y desarrollo de nuevos perfiles sensoriales de licores	BSC - PLAN DE ACCION	100 %	3 perfiles anuales	Semestral	
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	Plan Contra la Adulteración y Contrabando	programa de recompensas	proyecto de recompensas e incentivos	de publicidad e incentivar a las denuncias en contra de la adulteración y contrabando	de la normatividad	Plan de recompensas, plan de publicidad exclusivo para adulteración y contrabando	No de denuncias efectivas	100 %	Realizar Documento de Proyecto de Recompensas	Semestral	
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	Plan Contra la Adulteración y Contrabando	N/A	N/A	Verificar la autenticidad de los productos de la Licorera del Cauca	de la normatividad	1. Verificación de la originalidad de los productos mediante análisis, Inspecciones, Ensayos 2. Implementación de medidas de seguridad 3. Apoyo interinstitucional con los entes de control (oficina de rentas, Policía, Fiscalía)	PLAN DE ACCION	100 %	Análisis solicitados/análisis ejecutados*100	Trimestral	

AREA DE COMUNICACIONES

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	POLITICA GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	COMUNICACIONES	Plan de Medios de la Industria Licorera del Cauca	N/A	X	Posicionamiento marca Aguardiente Caucaño e Industria Licorera del Cauca, a nivel departamental y nacional, a través de medios de comunicación aliados, con reconocimiento a nivel regional	1. Sectorizar los medios para lograr una adecuada cobertura a nivel departamental 2. difundir contenido de acuerdo al objetivo principal	BSC-PLAN DE ACCION	Lograr al 2026 que en los 42 municipios del Cauca se encuentre posicionada y se consuma la marca ILC Y aguardiente caucano	1. Numero de contratos y canjes publicitarios por zonas a lo largo del departamento. 2. Numero de piezas audiovisuales creadas desde el área.	Semestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 164 de 186

					Visibilizar los procesos de la Factoría, con el fin de generar sentido de pertenencia en los Caucaños/-			1.- Institucionalizar boletines informativos trimestrales para todas las dependencias	1. Numero de boletines emitidos y difundidos.		
		Plan de Comunicación Interna/externa	N/A	X	Generar reconocimiento de marca a nivel local, departamental y nacional en aras de expandir a nuevos públicos		PLAN DE ACCION	2.- contar con el equipo fotográfico y de audiovisuales completo para el fortalecimiento del área de comunicaciones	2. Inventario de los equipos a cargo del área de comunicaciones.	Semestral	
		Plan de Marketing Digital	N/A	X	Generar posicionamiento y reconocimiento de marca Aguardiente Caucaño e Industria Licorera del Cauca, mediante canales digitales de gran audiencia		PLAN DE ACCION	1. Elaboración de estrategias para un correcto SEO y SEM de la marca en cada una de las plataformas digitales (aguardiente caucano -Industria Licorera del Cauca).	1. métricas de bussines	Anual	
					2. Lograr un adecuado # orgullo caucano.			2. Dar respuesta permanente dentro de los términos de ley a las PQR que correspondan al área de comunicaciones	2. Oficio con información sobre número de PQRS contestadas, no contestadas y por fuera de tiempo.		
					3. Adquisición de equipos fotográficos audio visuales						
					1. Elaboración de estrategias para un correcto SEO y SEM de la marca en cada una de las plataformas digitales (aguardiente caucano -Industria Licorera del Cauca).						
					2. Responder oportunamente las diferentes PQRS que se generan a través de las plataformas de interacción social						

B- División Producción

EJE ESTRATÉGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO	DIVISION PRODUCCION	Plan de Producción Industria Licorera del Cauca	Programa de Producción	N/A	Cumplir con la producción requerida en cada vigencia fiscal de acuerdo al presupuesto proyectado	Realizar el programa de producción anual de acuerdo al programa de ventas establecido anualmente	BSC	100%	(Unidades producidas/Unidades programadas)* 100	Trimestral	
				Programa de Envasado			Realizar ordenes de producción mensuales	BSC	100%	(Unidades producidas/Unidades programadas)* 101	Trimestral	
				Programa de Requerimiento de Materiales			Realizar el plan de requerimiento de materiales para la vigencia anual	BSC	100%	(Unidades producidas/Unidades programadas)* 102	Trimestral	
		DIVISION PRODUCCION	Plan de Manteni	Programa de	N/A	Garantizar disponibilidad	Realizar el programa de	BSC	100%	% De disponibilidad	Trimestral	

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

PLAN ESTRATÉGICO

Código
DO-PL-03

Versión
 02

Fecha vigencia
Enero 31 de 2023

Página
165 de 186

		CION (MANTENIMIENTO)	miento (Líneas de Envasado)	Mantenimiento		d operacional Garantizar disponibilidad operacional	mantenimiento anual de acuerdo al programa de producción establecido anualmente			Trimestral		
				Programa de Calibración de Equipos	N/A			BSC	100%			
		DIVISION PRODUCCION	Plan de Manejo Ambiental de la Industria Licorera del Cauca	Manejo de residuos de la Industria Licorera del Cauca	Elaboración del plan de manejo ambiental de la Industria Licorera	Cumplir con los requerimientos legales en el ámbito ambiental	Elaboración de del plan de manejo de los recursos ambientales de la Industria Licorera del Cauca	Plan de Acción	100%	((Actividades realizadas)/(Actividades programadas)+100	Trimestral	
			Cauca		del Cauca Proyecto para Adquisición de equipo envasado de tetrapack para diferente	Mejorar la eficiencia del Proceso de Producción a través de la diversificación de líneas	Elaborar y ejecutar proyecto de de tetrapack	PLAN DE	100%	Equipo multipropósito tetrapack	Trimestral	
			Plan de Diversificación de Líneas de Producción	N/A	s presentaciones Proyecto para Adquisición de una línea de embotellado de agua	de productos Mejorar la eficiencia del Proceso de Producción a través de la diversificación de productos	Elaborar y ejecutar proyecto de compra de línea de embotellado de agua	PLAN DE ACCION	100%	Línea de envasado de agua	Trimestral	

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPON SABLES	PLANES	PRO GRA MAS	PROYEC TO	OBJETIVO	ESTRATEGIA S	INDICADOR	META	INDICAD OR CUATRI ENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBERV ACIONE S
C- División Planeación												
DIMENSION GESTION CON VALORES DE RESULTADOS	POLITICA DE A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION CIA, ACCESO	DIVISIO N PLANE ACION	Plan de Transparencia y Acceso a la información	N/A	N/A	Cumplir con los lineamientos de transparenci a y acceso a la información en hacia los ciudadanos y grupos de valor	1, Promover y Divulgar la Información de la Industria Licorera del Cauca , cumpliendo de manera armónica con la publicación de la información brindada por parte de los actores 2, Realización de Actualización del sistema SUIT 3, Capacitación al servidor público en el derecho al acceso de información y	BSC	80%	100%	Mensual	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 166 de 186

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPON SABLES	PLANES	PRO GRA MAS	PROYEC TO	OBJETIVO	ESTRATEGIA S	INDICADOR	META	INDICAD OR CUATRI ENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBERV ACIONE S
							sus obligaciones					
	POLITICA DE FORTALECIMI ENTO INSTITUCIONA L Y SIMPLIFICACI ON DE PROCESOS	DIVISIO N DE PLANEA CION -	Plan de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	N/A	N/A	Fortalecer la organización mejorando su estructura administrativ a , procesos, personal en aras de lograr los objetivos planteados en la vigencia	1, Elaboración del Manual de Funciones 2, Determinar las cargas y competencias en la Industria Licorera del Cauca 3, Proyectar la Organización a futuro de acuerdo su actualidad	Plan de Acción -BSC	90%	100%	Trimestral	
		DIVISIO N DE PLANEA CION	PLAN DE SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	N/A	N/A	Demstrar ,Aplicar y Ejecutar mediante el sistema de Gestión de Calidad la normativida d vigente para el buen desempeño institucional	1. Cumplimiento de metodologias que se encuentren implementadas 2. Control, Gestión y Alineación de Indicadores estratégicos y Operativos 3. Reducción del tiempo total para implementar procesos 4. Seguimiento a los Sistemas Institucionales	BSC-PLAN DE ACCION	90%	100%	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 167 de 186

	POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES	DIVISION PLANEACION	Plan de Racionalización de Trámites	N/A	N/A	Facilitar el acceso de los ciudadanos, usuarios, grupos de valor en la estandarización y optimización de los trámites adscritos por parte de la Industria Licorera del Cauca	1, Racionalizar los trámites más importantes y relevantes de la Industria Licorera del Cauca en sus procesos más importantes como son los misionales (Comercialización-Producción) 2, Generar capacidad instalada para mejoramiento en la gestión de los trámites desarrollados por los procesos de la Industria Licorera del Cauca maximización	Plan de Acción -BSC	80%	100%	Mensual	
--	---	---------------------	-------------------------------------	-----	-----	--	---	---------------------	-----	------	---------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 168 de 186

EJE ESTRATÉGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
							en la simplificación de los trámites realizados por los ciudadanos para la adquisición de los productos o servicios dados por la Industria Licorera del Cauca					
	POLITICA SEGURIDAD DIGITAL	DIVISION DE PLANEACION	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	N/A	Garantizar la conectividad continua en la red de datos, la capacidad de transmisión y las funcionalidades compatibles con nuevas tecnologías	Renovación de los transmisores, medios, de transmisión y conectores de red	Incremento de la eficiencia y Capacidad de la Red de datos de la Industria Licorera del Cauca mediante la adquisición de tres Switch Administrables, un UTM, Transceivers, la renovación del tendido de fibra óptica y los conectores requeridos para su implementación	% conectividad garantizada en relación con los 365 días del año PLAN DE ACCION	\$ 100	100%	Mensual	
	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	DIVISION DE PLANEACION	Plan Institucional PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)	Programa de Gobierno Digital	1. Datos Abiertos 2. Servicios ciudadanos digitales 3. Marco de Arquitectura Empresarial 4. BIG-DATA (Análisis de datos) 5. PETI 6. Blockchain	Establecer las estrategias para la gestión de las TIC en la Industria Licorera del Cauca, acordes con las necesidades y los lineamientos del programa de Gobierno digital como eje de desarrollo Institucional	1, Implementar soluciones tecnológicas que permitan tomar decisiones basadas en datos Y técnicas de Blockchain 2, Modernización de la infraestructura de red, mediante la implementación del protocolo IPV 6	% de cumplimiento de habilitadores transversales PLAN DE ACCION	70% 100%	100%	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 169 de 186

DIMENSION DE EVALUACION DE RESULTADOS	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS	DIVISION DE PLANEACION	Plan de Seguimiento y Evaluación de Resultados	N/A	N/A	Lograr los resultados propuestos por la organización en cada uno de sus procesos	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas trazadas en el cuatrenio y cada vigencia. 2. Realizar. seguimiento al cumplimiento de los indicadores de impacto y gestión para el logro de los	Plan de Acción – BSC – Objetivos de Calidad	100%	% Cumplimiento de los seguimientos	Semestral	
---	---	---------------------------	---	-----	-----	---	--	---	------	---	-----------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 170 de 186

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
							objetivos de la organización 3. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción					
	BANCO DE PROYECTOS			N.A.	N.A.	Lograr un orden y consecutivo Institucional en el Banco de proyectos, para su trazabilidad.	Recepcionar los proyectos elaborados por cada división. Realizar el debido análisis de su estructura para verificación de los mismos. Expedir Viabilidad Técnica para su ejecución y puesta en marcha.	Resolución Número 0144 del 28 de enero de 2022	100%	Número de proyectos elaborados y radicados en el Banco de proyecto s/ número de proyectos ejecutados	anual	

D - División Jurídica

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION GESTION CON VALORES DE RESULTADOS	POLITICA DE DEFENSA JURIDICA	DIVISION JURIDICA	Plan de Contratación de la Industria Licorera del Cauca	Seguimiento a la Supervisión e Interventorías	N/A	Establecer la Necesidad de Bienes y servicios a adquirir dentro de la empresa	1. Levantamiento de las necesidades de cada División 2. Actualización de Formatos de Contratación 3. Actualización del Manual de Contratación 4. Implementar en un 100% el cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría	BSC	100%	100%	Trimestral	
		DIVISION JURIDICA	Plan de Defensa Judicial	N/A	N/A	Determinar los Procesos en curso en contra de la entidad	1. Establecer los tipos de Procesos que hayan en contra de la Entidad 2. Determinar los Riesgos Jurídicos de los Procesos 3. Realizar la Defensa jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se susciten	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 171 de 186

	DIVISION JURIDICA	Plan de Control Interno Disciplina rio	N/A	N/A	Actuar dentro de los términos legales frente a los	1. Aplicar la normatividad vigente dentro de los procesos 2. Brindar	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	
--	----------------------	--	-----	-----	--	--	-------------------	------	------	------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 172 de 186

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
						Procesos de Control Interno Disciplinario	celeridad y pronta actuación a los procesos					
		DIVISION JURIDICA	Plan de Asesorías, convenios, alianzas, apoyo jurídico	N/A	N/A	Identificar las Necesidades dentro de las Divisiones que requieran apoyo Jurídico	1. Apoyar en las Diferentes Asesorías Jurídicas necesarias dentro de la Entidad	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	
	POLITICA MEJORA NORMATIVA	DIVISION JURIDICA	Plan de Mejora Normativa	N/A	X	Ampliar los conocimientos del personal que elabora dentro de la División, con el fin de realizar una protección jurisprudencial y normativa	1. Capacitaciones en los diferentes rangos de acción de la División	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	POLITICA DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	DIVISION JURIDICA - PLANEACION - ADMINISTRATIVA	Plan de Compras y Contratación Publica	X	N/A	Fijar los rangos establecidos para los procesos de contratación de bienes y servicios	1, Actualizar manual de contratación, manual de supervisión e interventorías 2, Capacitar el personal de la Industria Licorera del Cauca	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	

E- División Control Interno

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
-----------------	-----------	--------------	--------	-----------	----------	----------	-------------	-----------	------	----------------------	----------------------	---------------

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 173 de 186

DIMENSION CONTROL INTERNO	POLITICA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Plan de Seguimie nto (comit é institucio nal coordina dor de control interno)	N/A	N/A	Evaluar , realizar seguimie nto y gestionar eventos potencial es respecto a las tres líneas de defensa enmarca das en la gestión del riesgo	1. Darle cumplimiento a la resolución 1268 del 2018 por la cual se crea el comité institucional coordinador de control interno 2. Desarrollar componentes motivacionales a la ejecución de las actividades en cada una de las líneas de defensa 3. Identificación ,evaluación y gestión de eventos	BSC-PLAN DE ACCION	tres reuniones de comité en el año según la resolución 1268 de 2018	Numero de Comités CCI realizados en cada vigencia/ Número Total de Comités CCI a Realizar en el Cuatrienio	Trimestral	
---------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	---	-----	-----	---	---	-----------------------	--	---	------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fec Enero 31 de 2023	Página 174 de 186

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSA BLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYEC TO	OBJETI VO	ESTRATEGIA S	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMEN TO VIGENCIA	OBSERVACI ONES
							potenciales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos					
			Plan Anual de Auditorias	Programa de Auditorias	N/A	Asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de la condicion es mínimas para la mejora continua , cumplien do con auditoria s de primera línea y de segunda línea	1. contar con auditores certificados y competentes para el desarrollo de las auditorias internas de primera línea 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales de nuestros proveedores a través de auditorias de segunda línea 3. Atender con toda la información requerida a las solicitudes de auditorias de los entes externos de control	BSC-PLAN DE ACCION	Darle cumplimient o a la programació n anual de auditorias de cada una de las vigencias, aprobado por el primer comité Coordinador Control Interno Institucional	Numero de Auditorias realizadas en cada Vigencia/ Numero Auditorias Programadas en cada Vigencia	Trimestral	
			Plan ,Procedi miento de relaciona miento con entes externos de control	N/A	N/A	Desarroll ar una relación respetuo sa, oportuna , integra y coherent e , con los entes externos de control , con el fin de facilitar el flujo de informaci ón con dichos organism os	1. Darle cumplimiento al procedimiento PR-CI-02 relación entes externos de control	BSC-PLAN DE ACCION	Darle respuesta a todo lo que se solicita por parte de los Entes externos de Control y en el tiempo establecido	Numero de requerimientos por Entes de Control en cada Vigencia / Total de Requerimientos radicadas en cada Vigencia	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 175 de 186

			Plan de Presenta ción de Informes de Ley	N/A	N/A	Cumplir con la normativi dad legal vigente relaciona da a desarroll ar	Darle umplimiento al Decreto 648 de 2017 y al plan de presentación de informes de Ley FO-CI-03	BSC-PLAN DE ACCION	Darle cumplimient o Al Plan de Presentació n de Informes de Ley cada una de las vigencias,	Numero de Informes Presentados/ Número total de Informes a Presentar según Decreto 48 de 2018	Trimestral
--	--	--	--	-----	-----	--	---	-----------------------	--	--	------------

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 176 de 186

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
						informes que conlleven a asesorar, recomendar y prevenir en alertas oportunas a la gestión institucional			socializado por el primer comité Coordinador Control Interno Institucional			

F- División Financiera

EJE ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION DIRECCIONAL E ESTRATEGICO	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO	DIVISION FINANCIERA	Plan financiero de La Industria Licorera del Cauca	N/A	N/A	Definir estrategias y lineamientos para que la División Financiera de la Industria Licorera del Cauca, planee, administre y ejecute los recursos financieros, basada en la normatividad y metodología definida por las normas que rigen	1. Planear, elaborar y ejecutar un programa presupuestal para la vigencia fiscal y realizar su respectivo seguimiento. 2. Recepcionar, Analizar, Clasificar y Registrar los hechos económicos de la empresa	PLAN DE ACCION			Trimestral	
			Plan de Tesorería	N/A	N/A	Cumplir con los compromisos adquiridos, el buen manejo y la distribución de los recursos de la empresa	1. Revisar, definir y efectuar el pago 2. Controlar el efectivo de las diferentes cuentas de la empresa 3. Planificar y establecer las estrategias para administrar y controlar la exposición al riesgo 4. Determinar las Políticas de Inversión de los portafolios de la sección de tesorería	PLAN DE ACCION	\$ 100	25%	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 177 de 186

			N/A	Programa de Costos	N/A	Establecer los costos de producción y los proyectos comerciales e institucional es que requiera la empresa	1. Aplicar la normatividad contable vigente 2. Elaborar el método de costeo de acuerdo a la naturaleza de la empresa	PLAN DE ACCION			Trimestral	
--	--	--	-----	--------------------	-----	--	---	----------------	--	--	------------	--

G- División Administrativa

EJE ESTRATÉGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO	DIVISION ADMINISTRATIVA	Plan de Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura de la Empresa	Programa de Mejoramiento y Mantenimiento a la Infraestructura de la Industria Licorera del Cauca	Mejoramiento, Mantenimiento y/o Adecuación de la Infraestructura de la ILC	Implementar el plan de mantenimiento y reparaciones locativas para la vigencia	Mantenimiento y Mejoramiento del Lote del Parque Industrial	BSC- PLAN DE ACCION	100	% De adecuaciones locativas por áreas	Trimestral	
			Plan de Construcción de Infraestructura Física	X	X	Trasladar la Planta de Producción en su primera etapa	1. Proyecto de Factibilidad de traslado de la planta productora de licores de la industria licorera del cauca al parque industrial de Popayán.	PLAN DE ACCION -BSC	100%	Documento de Proyecto traslado de Planta de Producción Industria Licorera del Cauca	Trimestral	
			Plan de logística del parque automotor de la ILC.	X	N/A	modernizar y tecnificar el parque automotor de la industria licorera del cauca	1. Comprar maquinaria para renovar parque automotor 2. Contratar transporte especializado para traslado de materia prima, producto terminado, infraestructura	PLAN DE ACCION	100%	# de máquinas a renovadas / # de máquinas a renovar # Contratos de transportes Realizados /# de contrataos de transporte a realizar	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 178 de 186

			Plan de Responsabilidad Social Empresarial	x	x	Apoyar y estimular las diferentes entidades, organizaciones sociales, deportivas, culturales, ambientales del	Patrocinar y Apoyar las actividades de las organizaciones sociales y juntas de acción comunal, club deportivos,			# de organizaciones	
										organizaciones a apoyar	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 179 de 186

						departament o del cauca	con el propósito de mejorar las condiciones de cada una de ellas y de su entorno					
DIMENSION N TALENTO HUMANO	POLITICA DE INTEGRIDA D	ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO- BIENESTAR SOCIAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- GESTION DOCUMENTAL	Plan de Integrida d de la Industria Licorera del Cauca	N/A	N/A	Aplicar los valores que se definen en el código de Integridad	1. Sensibilizaci ón al personal 2. Capacitació n en los componente s del código 3. Divulgación del código	PLAN DE ACCION	80 %	% De cumplimiento del código de Integridad	Trimestral	Inmerso en el Plan de Capacitación de la Industria Licorera del Cauca
	POLITICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		Plan Estratégi co de Talento Humano	N/A	x	Diseñar las estrategias y acciones que permitan , el desarrollo de los procesos en la selección de talento humano de la Industria Licorera del Cauca, buscando contribuir al mejoramient o de la calidad de vida y el bienestar de los servidores públicos , así como fortalecer la cultura y el clima laboral de la empresa	1. Planeación del Talento Humano 2. Ingreso de Personal 3. Desarrollo o Permanenci a del Personal 4. Retiro de Personal (desvinculac ión asistida y retiro voluntario)	BSC/PLA N DE ACCION	10 0%	% De Cumplimiento	Trimestral	

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 180 de 186

	POLITICA SEGURIDA D Y SALUD EN EL TRABAJO		Plan de Salud y Segurida d en el Trabajo	Sistema de Gestión SST	x	Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores , mediante la mejora continua del SG-SST en la organización , identificando los peligros , evaluando y valorando los riesgos , estableciend o los controles necesarios y cumplimient o la normativida d vigente aplicable en	1. Fomentar la participación de todos los trabajadores en el SG- SST 2. Capacitar, Formar y entrenar a los trabajadores de la empresa en el SG-SST 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles 4. Cumplir con los requisitos	BSC	80 %	100%	Trimestral	
--	---	--	--	---------------------------	---	---	--	-----	---------	------	------------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 181 de 186

						materia de riesgos laborales	legales vigentes					
	POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL		Plan de Bienestar Social e Incentivos	Programa de Bienestar	x	Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y propender por generar un clima organizacional que manifieste satisfacción personal y profesional en el ejercicio del servicio	1. Dar cumplimiento a las actividades del programa de bienestar social 2. Ejecutar las acciones derivadas de la aplicación de la batería del riesgo psicosocial 3. Desarrollar acciones para el cumplimiento de la política de inclusión social 4. Ejecutar las acciones derivadas de la aplicación de la batería de clima organizacional	BSC	80 %	100%	Trimestral	
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		Plan de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas	Sistema de Gestión SST	N/A	Establecer lineamientos internos para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, con el fin de promover estilos de vida y trabajo saludable	1. Promover hábitos, estilos de vida y trabajo saludable	PLAN DE ACCION	100%	100%	Trimestral	el presupuesto está inmerso en el Plan de Salud y seguridad en el trabajo
ESTRATEGICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAMAS	PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIENTO VIGENCIA	OBSERVACIONES

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 182 de 186

DIMENSION DIRECCION AMIENTOS ESTRATEGICO	POLITICA DE GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL	DIVISION ADMINISTRATIVA	Plan Anual de Adquisiciones	x	N/A	Identificar, Registrar, Programar y Divulgar las necesidades de bienes y servicios	Integrar e identificar las necesidades de la empresa con el fin de	BSC	96 %	100%	Semestral	
---	--	----------------------------	-----------------------------------	---	-----	--	--	-----	---------	------	-----------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 183 de 186

	GASTO PUBLICO				dentro de la empresa	adquirir bienes y servicios para ejecutar en la vigencia						
			Plan de Almacén e Inventari os	N/A	N/A	Custodiar, Verificar, Controlar el inventario de Bienes	Realizar Inventarios físicos, seguimiento s , verificacione s cada vez que se requiera	BSC	10 0%	100%	Mensual	
			Plan de Producto Terminad o en Inventari os	N/A	N/A	Controlar la entrada y salidas de Producto terminado de la Empresa	1. Realizar inventarios físicos. 2. Revisar las entradas a la bodega. 3. Notas de entrega de producción terminada 4. Facturas de ventas para las salidas 5. Aplicativo APOTEOSY S	BSC	10 0%	#Producto terminado despachado/#P roducto terminado Ingresado	Mensual	
EJE ESTRATEG ICO	POLITICAS	RESPONSABLES	PLANES	PROGRAM AS	PROYEC TO	OBJETIVO	ESTRATEG IAS	INDICAD OR	ME TA	INDICADOR CUATRIENIO	SEGUIMIEN TO VIGENCIA	OBSERVACIONES

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 184 de 186

DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	POLITICA DOCUMENTAL	DIVISION ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO	Plan Institucional de Archivo Pinar	Programa de Gestión Documental	X	Definir los lineamientos de la Política de Gestión Documental en cualquier soporte físico y/o electrónico que se produce o recibe en la Industria Licorera del Cauca, basados en las metodología s e instrumento s técnicos y archivísticos definidos por el Archivo General de la Nación y los procesos bajo parámetros técnicos y soportados en los principios archivísticos para brindar un óptimo servicio a las partes	1. Establecer los lineamientos de los procesos de la Gestión Documental 2. Implementar el sistema de Gestión documental para la Industria Licorera (SEVENTE) del Cauca 3.Implementar, mantener y sostener la cultura archivística de la empresa 4.Implementar y definir mecanismos de protección y conservación de la información de la empresa 5.Recuperación de Información documental y	PLAN DE ACCION	50 %	% de Lineamientos Realizados	Semestral	
--	------------------------	--	--	--------------------------------------	---	--	---	-------------------	---------	------------------------------------	-----------	--

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 185 de 186

						interesadas y salvaguarda r la memoria de la empresa.	tecnológica integral de la Industria Licorera del Cauca 6. Elaboración y/o actualizació n de instrumento s archivísticos (tablas de retención)						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

11. EJES RECTORES- LÍNEAS GRUESAS DEL CUATRIENIO.

La Industria Licorera del Cauca, debe realizar mediante el accionar de cada líder de proceso y cada Jefe de División, las siguientes líneas Macro o Ejes Rectores que llevarán a entregar resultados de Impacto y de Gestión a nivel Empresarial, las cuales se describen a continuación:

1. Proyecto Traslado de Planta
2. Continuidad al fortalecimiento del mantenimiento de la planta actual
3. Consecución de Equipo para la producción de Tetrapak
4. Proyecto de Economía Circular
5. Proyecto Ambiental
6. Apertura de mercados en 16 departamentos del país
7. Introducción en la Exportación de nuestros productos (1 país del mundo)
8. Innovación de productos y/o ediciones especiales (3) por año, para un total de 12 productos nuevos y/o ediciones especiales en el cuatrienio.
9. Recuperación de los productos que tradicionalmente se han elaborado y en la actualidad no hacen parte del mercado, con el fin de producirlos

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	PLAN ESTRATÉGICO			
	Código DO-PL-03	Versión 02	Fecha vigencia Enero 31 de 2023	Página 186 de 186

nuevamente, ya que ellos tradicionalmente han marcado huella ancestral y regional de la Empresa.

- 10.Reingeniería de Procesos en el Área de Almacén (Inventarios)
- 11.Proyecto de Agua para la comercialización y distribución (ordenanza 078/2022)
- 12.Crecimiento en posicionamiento y recordación de marca en un 50% en el cuatrienio (32 departamentos del país).
- 13.Crecimiento de ventas en un 25% en el cuatrienio
- 14.Actualización cada vigencia del Plan de Continuidad del Negocio (4)
15. Proyecto de Trazabilidad de Producto
- 16.Investigación y Desarrollo.



FERNANDO CERON AGREDO

Gerente

Industria Licorera del Cauca



LETICIA MUÑOZ MUÑOZ

Jefe División de Planeación

Industria Licorera del Cauca